

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Directora

AFRANIO LUIS RESTREPO VILLARROEL
Subdirector General

RUBEN ANDRES CASTILLO QUEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MARIA DEL PILAR PINEDA GARCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina Control Interno

ANDRES MARCELO GONZALEZ NARVAEZ
Secretario General

ISABEL CRISTINA GIRALDO MOLINA
Directora Inspección Vigilancia y Control

ANA MILENA OROZCO CAÑAS
Directora de Posicionamiento y Liderazgo
Deportivo

DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

JUAN CARLOS RUEDA ANGEL
Director de Recursos y Herramientas del S.N.D.

DANIELA HERNANDEZ
Asesora Dirección

JOSE MORENO BARCO
Asesor Dirección

PRESENTACIÓN DEL INFORME

El Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes", reconoce la importancia de la rendición de cuentas y en las siguientes páginas brinda información sobre la gestión realizada durante las vigencias Mayo de 2016 a Mayo 2018. A través de este informe, se presenta a la ciudadanía y a los distintos grupos de interés, los logros alcanzados en las diferentes vigencias, relacionados en su mayoría con la gestión administrativa de la Entidad.

El documento consta de varias secciones; en su inicio se detallan generalidades del "El Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes", seguido de la presentación de los resultados que se han logrado a partir de la gestión institucional en temas como la planeación, contratación, recurso humano, gestión financiera, sistemas de gestión, ejecución presupuestal, servicio al ciudadano.

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre "Coldeportes", es un establecimiento público, creado mediante el Decreto 2743 del 6 de noviembre de 1968, transformado a Departamento Administrativo mediante el Decreto 4183 del 3 de noviembre de 2011.

Los estatutos fueron adoptados mediante el Acuerdo 0001 de 1969 y aprobados por el Decreto 0148 del mismo año, los cuales se modificaron por el Decreto 1082.

El Departamento del Deporte COLDEPORTES, es una entidad pujante que de manera rectora guía los destinos de nuestros jóvenes deportistas que con vocación, constancia, disciplina y trabajo, construyen la nación que nuestros antecesores quisieron constituir.

Con la creación de la ley 181 en su artículo primero, COLDEPORTES tiene como objetivos generales: “el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas”.

Es el máximo organismo planificador, rector, director y coordinador del Sistema Nacional del Deporte y Director del Deporte formativo y comunitario, el cual, en sus 49 años de existencia, ha tenido la orientación de 16 directores.

La Misión de Coldeportes se encuentra resumida en: “Liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección Vigilancia y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos”. Fue aprobada por el Comité de Dirección del 5 de Marzo de 2013.

COLDEPORTES se constituye entonces en el órgano que además de brindar asesoría técnica, puede cofinanciar las estructuras de carácter deportivo y determinar los criterios para su adecuada y racional utilización con fines de fomento deportivo y participación comunitaria.

Por otro lado y en cuanto a infraestructura se refiere, la inclusión de planes tendientes a mejorar las obras que facilitarían la creación de escenarios permitió una concatenación de programas alineados con lo previsto por los planes de desarrollo del estado.

Otro elemento fundamental el apoyo en términos de desarrollo de programas conducentes a favorecer las condiciones sociales de los deportistas mediante trabajos especiales de preparación psicológica y recuperación social como preservación para la utilización de su bagaje deportivo y ejemplo ciudadano.

COLDEPORTES, como ente rector, ha tenido una cobertura en los niveles nacional, departamental y municipal con un componente de resultados progresistas que ha permitido la elaboración de los Planes Nacionales del Deporte como evidencia y reflexión continua; y con el único objeto de darle a

la actividad deportiva el carácter y la importancia social que tiene para las generaciones venideras.

El modelo de fortalecimiento institucional, en el ámbito deportivo, ha permitido evidenciar una participación de atletas olímpicos con el registro de victorias y resultados en distintas disciplinas que hoy son orgullo para la nación y ejemplo para la juventud, invadida por modelos y estereotipos extranjeros distantes de una realidad de país que debe seguir aunando esfuerzos de mayor representación y reconocimiento mundial.

Sin olvidar que el Estado mediante COLDEPORTES tiene como objetivos, además de garantizar el acceso de los individuos y de la comunidad al conocimiento y a la práctica del deporte; el integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas a un sistema general, que concrete el fomento, protección, apoyo y regulación de la asociación deportiva.

De acuerdo al decreto 4183 de 2011, las funciones de COLDEPORTES como Departamento Administrativo son:

1. Formular, coordinar la ejecución y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Dirigir y orientar la formulación, adopción y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo del Deporte, Recreación, Actividad Física, y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
3. Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de la promoción, el fomento, el desarrollo y la orientación del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.
4. Elaborar, de conformidad con la Ley Orgánica respectiva y con base en los planes municipales y departamentales, el plan sectorial para ser incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, que garantice el fomento y la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, y la educación física en concordancia con el Plan Nacional de Educación, regulado por la Ley 115 de 1994.
5. Dirigir, organizar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos, y orientar el deporte colombiano, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las Federaciones Deportivas, los Institutos Departamentales y Municipales, entre otros, en el marco de sus competencias.
6. Diseñar políticas, estrategias, acciones, planes y programas que integren la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles, en coordinación con las autoridades respectivas.
7. Planificar e impulsar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.
8. Promover y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación.
9. Incentivar y fortalecer la investigación científica, difusión y aplicación de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.
10. Estimular la práctica deportiva exenta de violencia y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extra deportivas, los resultados de las competencias.
11. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, la recreación y el deporte.
12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica

del deporte y la recreación.

13. Promover que los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo.
14. Apoyar y promover las manifestaciones del deporte y la recreación que generen conciencia, cohesión social e identidad nacional.
15. Compilar, suministrar, difundir la información y documentación relativas a la educación física, el deporte, la recreación, la actividad física.
16. Formular planes y programas que promuevan el desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud a través de la correcta utilización del tiempo libre, el deporte y la recreación.
17. Formular y ejecutar programas para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados o en condiciones de vulnerabilidad.
18. Apoyar la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas.
19. Dirigir y administrar el Laboratorio Control al Dopaje, el Centro de Alto Rendimiento en Altura de COLDEPORTES, el Centro de Servicios Biomédicos y los demás que se establezcan en desarrollo de su objeto.
20. Planear, administrar e invertir los recursos provenientes de la comercialización de servicios.
21. Fomentar, promover, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones, la participación del sector privado, asociado o no, en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y de educación física.
22. Establecer criterios de cofinanciación frente a los planes y programas que respondan a las políticas públicas en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la actividad física.
23. Definir los términos de cooperación técnica y deportiva de carácter internacional, en coordinación con los demás entes estatales.
24. Brindar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales para la formulación de planes deportivos y la ejecución de proyectos relacionados con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.
25. Celebrar directamente convenios o contratos con entidades u organismos internacionales o nacionales, públicos o privados pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, para el desarrollo de su objeto, de acuerdo con las normas legales vigentes.
26. Cofinanciar a los organismos oficialmente reconocidos, los gastos operacionales y eventos nacionales e internacionales de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.
27. Establecer los criterios generales de cofinanciación de los proyectos de origen regional.
28. Diseñar los mecanismos de integración con el deporte formativo y comunitario.
29. Programar actividades de deporte formativo y comunitario, y eventos deportivos en todos los niveles de la educación, en asocio con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales.
30. Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control sobre los organismos deportivos y demás entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte.
31. Acreditar a los Entes Departamentales de Deportes y Recreación y a través de ellos certificar a los municipios y organismos del Sistema Nacional del Deporte.
32. Fomentar programas de mayor cobertura poblacional, en los temas de su competencia, que generen impacto en la sociedad.
33. Impulsar y promover las prácticas y los deportes alternativos.

34. Promover la integración de la experiencia, condiciones y oportunidades regionales geográficas y poblacionales en la definición de políticas y adopción de estrategias, acciones y planes.

35. Proponer e impulsar estrategias, planes, programas, acciones para identificar talentos del deporte, que incluyan estímulos a docentes y entrenadores, de acuerdo con las políticas trazadas por el Departamento Administrativo.

Modelo Integrado de Gestión

COLDEPORTES en atención al Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012, realiza su proceso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual contempla tres etapas:

1. PLANEACIÓN
2. GESTIÓN
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO.

1. PLANEACIÓN

Dentro del esquema de Planeación se encuentran tres tiempos o momentos:

Largo Plazo: Periodo convencional de más de cinco años, utilizado generalmente en la planeación para definir el lapso en el que se alcanzarán los objetivos nacionales de desarrollo.

Mediano Plazo Periodo convencional generalmente aceptado de dos a seis años, en el que se define un conjunto coherente de objetivos y metas a alcanzar y de políticas de desarrollo a seguir, vinculados a los objetivos del plan a largo plazo.

Corto Plazo. Periodo convencional generalmente hasta de un año, en el que los programas operativos determinan y orientan en forma detallada las decisiones y el manejo de los recursos para la realización de acciones concretas.

Durante los diferentes periodos se le ha dado la orientación desde el estado del cumplimiento de ciertos parámetros estipulado en los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional.

En la Vigencia 2015 da inicio a un Nuevo Plan Nacional de Desarrollo: "TODOS POR UN NUEVO PAIS" donde Coldeportes se encuentra inmerso en el Capítulo de Movilidad Social.



El Deporte se encuentra el Objetivo No. 4 del Capítulo de Movilidad Social, denominado:
Cerrar brechas en acceso y calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía.

En la estrategia No. 4.:

Formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través del fomento a la lectura, la construcción de proyectos de vida en torno a la cultura y el deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas.

Donde sus principales apuestas están orientadas a:

1. Mejor infraestructura y programas de preparación de atletas para el posicionamiento y el liderazgo deportivo del país.
2. Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz.

PLAN ESTRATEGICO

Coldeportes consciente de la importancia de su gestión y el aporte al desarrollo socio económico del país, define estrategias para la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada, alineadas con las estrategias definidas por el Departamento Nacional de Planeación en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y la cinco políticas de desarrollo administrativo.

La formulación del Plan Estratégico de Coldeportes 2014-2018, obedece a alinear el cumplimiento de metas con los planteamientos fijados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, Todos por un nuevo país, como un aporte significativo para la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada. Una sociedad con garantías para el goce de sus derechos, como lo son el derecho a la práctica del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, se verá beneficiada claramente en el mejoramiento de su calidad de vida con aportes a la salud, la convivencia en paz evitando conflictos y fomentando la disposición proactiva a la educación a través de la práctica deportiva.

El Plan Estratégico constituye el derrotero a seguir a través de programas, proyectos, acciones y demás actividades que permitan el desarrollo de una gestión planificada y controlada con indicadores que permitan visualizar la gestión de la entidad.

Para el cumplimiento y seguimiento de cada uno de los Planes de Desarrollo del Gobierno Nacional se ha venido mejorando u ajustando por parte de Planeación Nacional el aplicativo denominado Metas SINERGIA (Sistema de Medición de Gobierno) que le permite ver el avance de cada entidad estableciendo indicadores anuales de cumplimiento.



Generación y Mejoramiento de la Infraestructura deportiva y recreativa

1. Escenarios Deportivos y Recreativos a Nivel Nacional

- Escenarios Recreo-Deportivos Construidos, mejorados y adecuados
 - a) Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y/o Adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte
 - b) Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte.

- Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.
 - a) Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico.
 - b) Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia.

Formación y preparación de deportistas

1. Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico y Paralímpico, Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores.
2. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate- Intercolegiados.
3. Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados.
4. Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados.

Fomento del deporte, la recreación y la actividad física

- Número de Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.
- Municipios con al menos una disciplina deportiva.
- Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.
- Niños, niñas y adolescentes inscritos en el programa de Escuelas Deportivas.

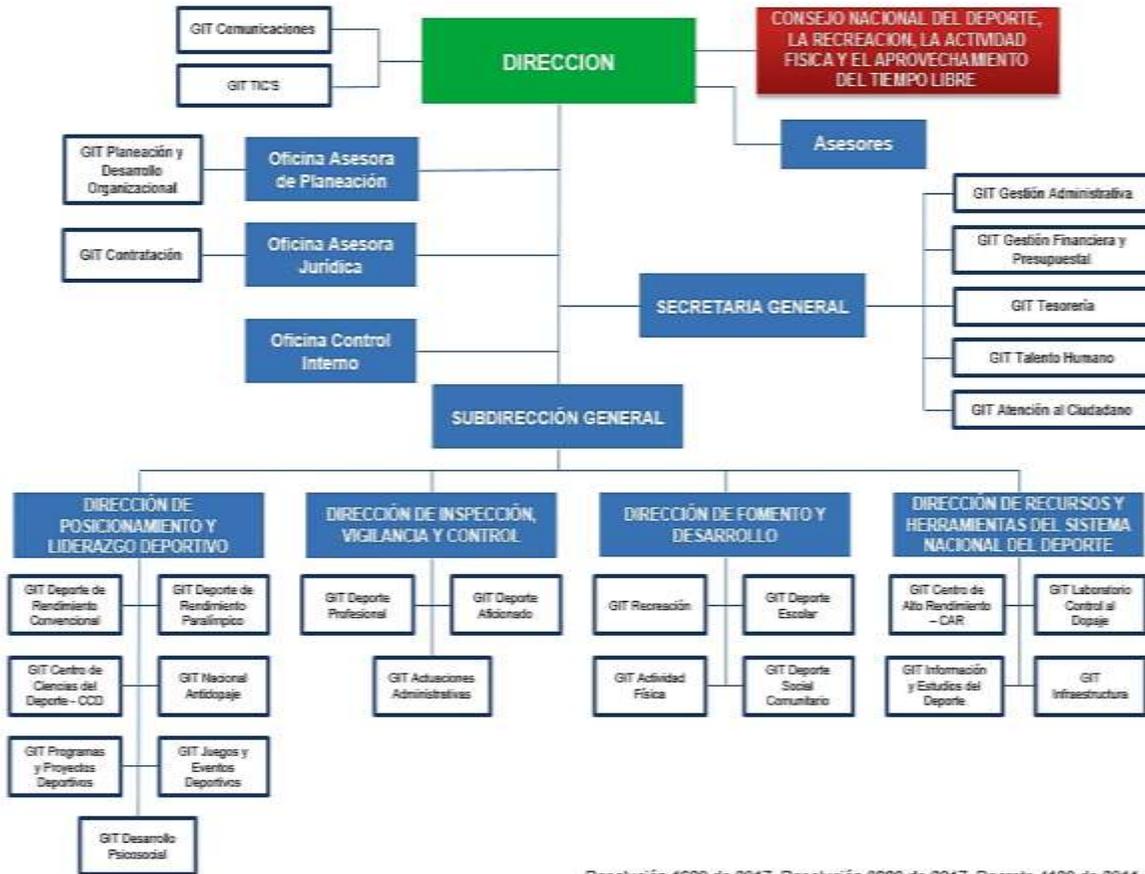
Políticas de Desarrollo Administrativo

Para poder atender el compromiso del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico en sus cinco políticas: Gestión Misional y de Gobierno, Política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Política Gestión del Talento Humano, Política Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera.



COLDEPORTES cuenta con la siguiente estructura organizacional:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES



Resolución 1629 de 2017. Resolución 0209 de 2017. Decreto 4183 de 2011

MISION

Liderar, formular, dirigir y evaluar la política pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y ejercer la Inspección Vigilancia y Control del Sistema Nacional del Deporte, con criterio de inclusión y equidad social contribuyendo con la convivencia, la paz y prosperidad de los colombianos. Aprobado por el Comite de Dirección del 5 de Marzo de 2013

VISION

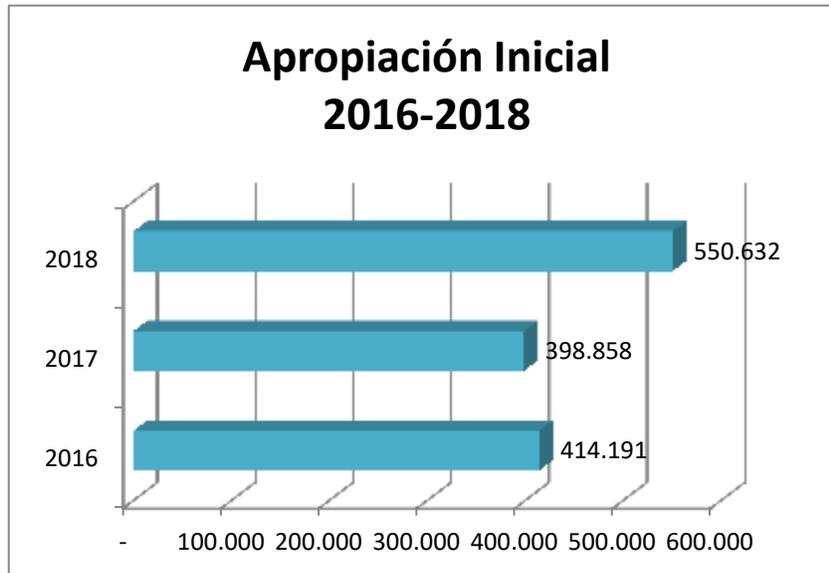
En el 2019 posicionar a Colombia como potencia deportiva mundial y ser la líder en el desarrollo de entornos de convivencia y paz, mediante la formulación e implementación de política en deporte, recreación y actividad física, con criterios de inclusión. Comité de Dirección 2016

Dentro de todo proceso de Planeación Estratégica es importante y fundamental los recursos con los cuales se ejecutan las actividades y programas.



Desde el Punto de vista presupuestal Coldeportes durante las vigencias 2016-2018 contó con un recurso que tuvo diferentes variantes, las cuales se establecía un Marco de Gasto de Mediano Plazo inferior a las necesidades y compromisos del sector, las cuales eran presentadas y concertadas en las mesas sectoriales logrando avances significativos en las asignaciones a través de las diferentes Leyes de Presupuesto para cada Vigencia.

El comportamiento es el siguiente:



Posteriormente las necesidad de atender compromisos de carácter fundamental para el país se realizaron tramites de solicitud de recursos adicionales los se reflejan en las asignaciones finales de cada vigencia. Es importante tener en cuenta que en algunas vigencias se presentó disminuciones en las asignaciones debido a los aplazamientos de recursos través de Decretos.

El comportamiento de las Apropiaciones fue:

APROPIACIONES SEGÚN LEY DE PRESUPUESTO, ADICIONES Y REDUCCIONES 2016-2018

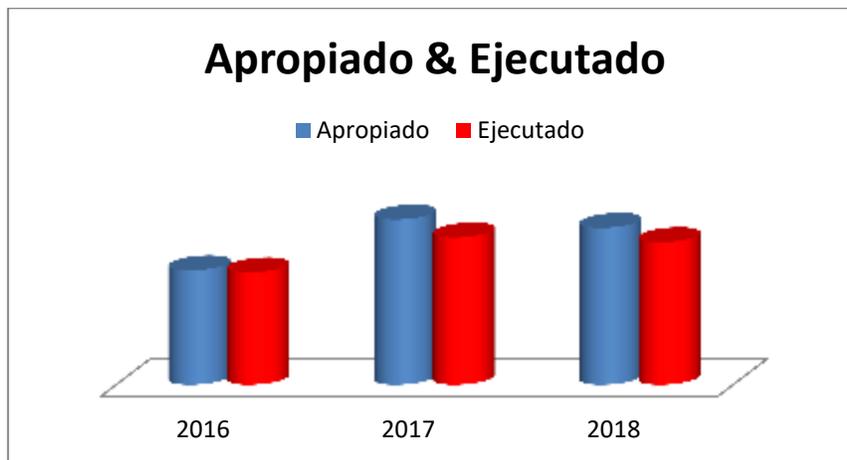
PRESUPUESTOS				
Año	MGMP	Decreto Liquidación	Movimiento	Final Vigencia
2016	284.992.330.000	414.191.325.274	5.403.710.298	408.787.614.976
2017	176.072.153.517	398.858.817.800	191.605.461.173	590.464.278.973
2018	302.948.565.021	550.632.814.726	10.400.000.000	561.032.814.726



El Comportamiento de la las Apropiaaciones & Obligado ha sido:

Año	Apropiado	Ejecutado
2016	408.788	401.468
2017	590.464	526.467
2018	561.033	509.419

Ejecución con corte 31 de Junio de 2018 Cifras en millones de pesos



	APROPIACION	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPROMISO	% OBLIGACION
Gastos de Funcionamiento	\$ 37.547,81	\$ 18.345,90	\$ 16.668,84	48,86%	44,39%
Servicios de Personal	\$ 17.471,25	\$ 9.017,79	\$ 8.177,72	51,61%	46,81%
Gastos Generales	\$ 2.039,29	\$ 1.152,93	\$ 541,76	56,54%	26,57%
transferencias	\$ 18.037,28	\$ 8.175,18	\$ 7.949,36	45,32%	44,07%
Gasto de Inversion	\$ 523.485,00	\$ 481.944,69	\$ 195.590,05	92,06%	37,36%
Total Presupuesto	\$561.032,81	\$ 500.290,59	\$ 212.258,89	89,17%	37,83%

Cifra en millones de pesos

Información a Junio SIIF Nación

CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACION	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPROMISO	% OBLIGACION
Infraestructura Centroamericanos	\$ 37.000,00	\$ 36.738,24	\$ 30.723,29	99,29%	83,04%
Infraestructura Ludica y otros	\$ 306.816,00	\$ 304.785,40	\$ 81.996,15	99,34%	26,72%
Posicionamiento Deportivo	\$ 82.401,00	\$ 70.080,88	\$ 38.319,36	85,05%	46,50%
Fomento de la Recreación y Act Fisica	\$ 24.941,00	\$ 16.991,51	\$ 7.891,78	68,13%	31,64%
Superate	\$ 35.870,00	\$ 34.983,25	\$ 27.459,58	97,53%	76,55%
Inspeccion, Vigilancia y Control	\$ 1.710,00	\$ 1.463,28	\$ 629,92	85,57%	36,84%
Apoyo Realización Juegos Centroamericanos	\$ 26.950,00	\$ 11.218,66	\$ 6.437,27	41,63%	23,89%
Programas de Apoyo	\$ 7.797,00	\$ 5.683,47	\$ 2.132,69	72,89%	27,35%
	\$ 523.485,00	\$ 481.944,69	\$ 195.590,05	92,06%	37,36%

Cifra en millones de pesos

Información a Junio SIIF Nación

Las ejecuciones del presupuesto de inversión en las diferentes vigencias se realizo a través de los proyectos registrados en el SUIFP del Departamento Nacional de Planeación, estos proyectos fueron reajustados teniendo en cuenta las normas actuales de desarrollo de proyectos.



APLAZAMIENTO 2018

RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	APLAZAMIENTO
A-2-0-3	10	CSF	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 30
A-3-2-1-16	10	CSF	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - ART. 51 DECRETO 2845 DE 1984	\$ 181
A-3-5-1-1	10	CSF	MESADAS PENSIONALES	\$ 647
FUNCIONAMIENTO				\$ 858
C-4301-1604-3	10	CSF	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA	\$ 200
C-4301-1604-5	10	CSF	APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACION EN COLOMBIA	\$ 300
C-4301-1604-6	10	CSF	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA	\$ 400
C-4301-1604-7	10	CSF	APOYO AL PROGRAMA QUE ORIENTEN UN DESARROLLO NEUROMOTRIZ, FORMACION TECNICA Y FISICA EN LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR NACIONAL	\$ 400
FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE				\$ 1.300
C-4302-1604-2	10	CSF	APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA	\$ 2.050
C-4302-1604-4	10	CSF	APOYO A LA ORGANIZACION, PARTICIPACION Y REALIZACION DE EVENTOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA	\$ 3.000
C-4302-1604-5	10	CSF	APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE A TRAVES DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS, ACUERDOS Y PARTICIPACION INTERNACIONAL EN COLOMBIA	\$ 330
C-4302-1604-8	10	CSF	DOTACION Y MANTENIMIENTO AL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE EN COLOMBIA	\$ 300
C-4302-1604-11	10	CSF	APOYO A LA GESTION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	\$ 107
FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS				\$ 5.787
C-4399-1604-1	10	CSF	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	\$ 554
C-4399-1604-2	10	CSF	ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA	\$ 300
C-4399-1604-4	10	CSF	APOYO AL PROCESO DE DIVULGACION Y DIFUSION DE LA INFORMACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	\$ 125
C-4399-1604-5	10	CSF	APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN COLOMBIA	\$ 150
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACION				\$ 1.129
INVERSION				\$ 8.216
TOTAL				\$ 9.074

Durante las vigencias 2016-2018 tenemos los siguientes proyectos, los cuales se mostraran con la misma agrupación frente a información suministrada del presupuesto.

2016	2017	2018
APOYO A LA UNIVERSALIZACION DE LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	APOYO A LA UNIVERSALIZACION DE LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	APOYO A LA UNIVERSALIZACION DE LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
APOYO A LA INVESTIGACION, FORMACION Y GESTION DEL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN COLOMBIA	APOYO A LA INVESTIGACION, FORMACION Y GESTION DEL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN COLOMBIA	APOYO A LA INVESTIGACION, FORMACION Y GESTION DEL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN COLOMBIA
APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA
APOYO A LOS PROGRAMAS DE INCLUSION AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACION EN COLOMBIA	APOYO A LOS PROGRAMAS DE INCLUSION AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACION EN COLOMBIA	APOYO A LOS PROGRAMAS DE INCLUSION AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACION EN COLOMBIA
APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA RECREACION EN COLOMBIA	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA RECREACION EN COLOMBIA	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA RECREACION EN COLOMBIA
APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA
	APOYO AL PROGRAMA QUE ORIENTEN UN DESARROLLO NEUROMOTRIZ, FORMACION TECNICA Y FISICA EN LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR NACIONAL	APOYO AL PROGRAMA QUE ORIENTEN UN DESARROLLO NEUROMOTRIZ, FORMACION TECNICA Y FISICA EN LA EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR NACIONAL
FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE		



2016	2017	2018
APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA PARALIMPICO Y PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO	APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA PARALIMPICO Y PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO	APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA PARALIMPICO Y PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO
APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO	APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO	APOYO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL SISTEMA OLIMPICO Y CONVENCIONAL PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO
APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN COLOMBIA	APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN COLOMBIA	APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES EN COLOMBIA
APOYO A LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACION Y REALIZACION DE EVENTOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA	APOYO A LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACION Y REALIZACION DE EVENTOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA	APOYO A LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACION Y REALIZACION DE EVENTOS INTERNACIONALES EN COLOMBIA
APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE A TRAVES DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS, ACUERDOS Y PARTICIPACION INTERNACIONAL. REGION NACIONAL	APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE A TRAVES DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS, ACUERDOS Y PARTICIPACION INTERNACIONAL. REGION NACIONAL	APOYO AL DESARROLLO DEL DEPORTE A TRAVES DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS, ACUERDOS Y PARTICIPACION INTERNACIONAL. REGION NACIONAL
CONSTRUCCIÓN ADECUACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES	CONSTRUCCIÓN ADECUACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES	CONSTRUCCIÓN ADECUACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS JUEGOS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONSTRUCCION , ADECUACION , MANTENIMIENTO Y DOTACION DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO. REGION NACIONAL	CONSTRUCCION , ADECUACION , MANTENIMIENTO Y DOTACION DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO. REGION NACIONAL	CONSTRUCCION , ADECUACION , MANTENIMIENTO Y DOTACION DE CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO. REGION NACIONAL
DOTACION Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE	DOTACION Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE	DOTACION Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE
CONSTRUCCION ADECUACION DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, LUDICA Y DE LA ACTIVIDAD FISICA REGION NACIONAL	CONSTRUCCION ADECUACION DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, LUDICA Y DE LA ACTIVIDAD FISICA REGION NACIONAL	CONSTRUCCION ADECUACION DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, LUDICA Y DE LA ACTIVIDAD FISICA REGION NACIONAL
APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE EN COLOMBIA	APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE EN COLOMBIA	APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE EN COLOMBIA
APOYO A LA GESTION DE INSPECCION , VIGILANCIA Y CONTROL DEL SND A NIVEL NACIONAL	APOYO A LA GESTION DE INSPECCION , VIGILANCIA Y CONTROL DEL SND A NIVEL NACIONAL	APOYO A LA GESTION DE INSPECCION , VIGILANCIA Y CONTROL DEL SND A NIVEL NACIONAL
CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS SEDES ESTABLECIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE.	CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS SEDES ESTABLECIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE.	
APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018, NACIONAL	APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018, NACIONAL	APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018, NACIONAL
APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017, NACIONAL	APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017, NACIONAL	
CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y DOTACION LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y DOTACION LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y DOTACION LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS		



2016	2017	2018
IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA	ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA	ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA
APOYO AL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL CAR BOGOTA	APOYO AL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL CAR BOGOTA	APOYO AL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL CAR BOGOTA
APOYO AL PROCESO DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	APOYO AL PROCESO DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	APOYO AL PROCESO DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN COLOMBIA	APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN COLOMBIA	APOYO Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN COLOMBIA
ASISTENCIA Y MEJORAMIENTO AL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	ASISTENCIA Y MEJORAMIENTO AL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA	ASISTENCIA Y MEJORAMIENTO AL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE EN COLOMBIA
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		

2. GESTIÓN

Antes de establecer la gestión es importante dejar en claro el comportamiento de los indicadores/metas de gobierno de cada vigencia, teniendo en cuenta que son los mismos pero reformulados de acuerdo a los Planes Nacionales de Desarrollo.

Adicionalmente la gestión para el alcance de las mismas será establecida bajo tres grandes líneas programáticas en el Presupuesto de Inversión así:

FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

- Dirección de Fomento y Desarrollo, a través de las áreas de:
Recreación
Deporte Social Comunitario
Deporte Escolar – Programa Convivencia y Paz
Actividad Física
- Programa Superate - Intercolegiados

FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS

- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo a través de las áreas de:
Deporte de Rendimiento Convencional
Deporte de Rendimiento Paralímpico
Juegos y Eventos Deportivos
Programa Nacional Antidopaje
- Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema a través de las áreas de:
Infraestructura Deportiva y Recreativa
Laboratorio Control Dopaje
- Dirección de Inspección Vigilancia y Control

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

- Comunicaciones y Prensa
- Tecnología de las Comunicaciones
- Secretaria General
- Oficina Asesora de Planeación.

METAS SINERGIA

Los indicadores / Metas intermedias se encuentran registrados en el aplicativo SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación.

1. GENERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS A NIVEL NACIONAL

- Escenarios Recreo-Deportivos Construidos, mejorados y adecuados
 - a) Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y/o Adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte
 - b) Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte.
- Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.
 - a) Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico.
 - b) Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia.

Su comportamiento ha sido:

Metas Plan Nacional de Desarrollo		PND 2015-2018				
		Total 2015-2018	2015	2016	2017	2018
Escenarios recreo-deportivos construidos, mejorados y adecuados	Meta	1.641	1.270	1.418	1.546	1.649
	Unidad de Medida	Escenarios al 100%				
	Avance	1.590	1.270	1.418	1.546	1.590
Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte	Meta	1.065	789	896	991	1.065
	Unidad de Medida	Escenarios al 100%				
	Avance	1.014	789	896	991	1.014
Escenarios recreo-deportivos mejorados y/o adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y	Meta	584	481	522	555	584
	Unidad de Medida	Escenarios al 100%				
	Avance	576	481	522	555	576
Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales	Meta	86	59	64	74	86
	Unidad de Medida	Escenarios al 100%				
	Avance	75	59	64	74	75
Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico	Meta	25	22	22	22	25
	Unidad de Medida	Escenarios al 100%				
	Avance	22	22	22	22	22
Escenarios recreo-deportivos mejorados y/o adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y	Meta	61	37	42	52	61
	Unidad de Medida	Escenarios al 100%				
	Avance	53	37	42	52	53

Antecedentes: Coldeportes en los últimos años ha invertido en proyectos de infraestructura regional estando por debajo de la demanda solicitada por las regiones.



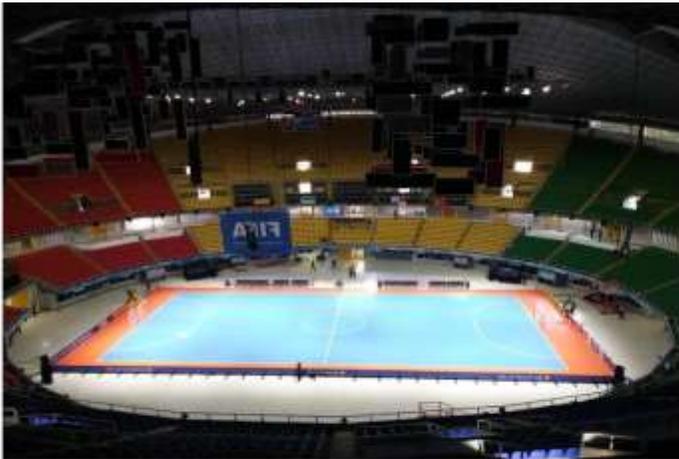
GIT Infraestructura Deportiva



INVERSIONES EVENTOS DEPORTIVOS:

INVERSIÓN MUNDIAL DE FUTSALA 2016

DEPARTAMENTO	ESCENARIO	INVERSIÓN
CALI	Adecuación Coliseo El Pueblo	5.323.316.669,00
BUCARAMANGA	Ampliación y Adecuación Coliseo Bicentenario	\$ 5.243.827.768,00
MEDELLIN	Adecuación del Coliseo Ivan de Bedout	\$ 4.971.081.053
CALI	Adecuaciones exteriores unidad Alberto Galindo	\$ 6.822.660.262
CALI-BUCARAMANGA-MEDELLIN	Compra Maderamen para los tres escenarios deportivos	\$ 2.882.739.200



COLISEO EL PUEBLO



COLISEO BICENTENARIO



COLISEO IVAN DE BEDOUT



JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017



ESTADIO DE SÓFTBOL 100%

\$10.937.127.575



ESTADIO DE BÉISBOL 100%

\$ 12.305.901.713



COMPLEJO ACUÁTICO 100%

\$ 14.052.357.728



CANCHA DE RUGBY 100%

\$ 2.104.738.446



PATINÓDROMO 100%

\$ 4.940.450.617



COMPLEJO DE RAQUETAS 100%

\$ 6.997.394.229



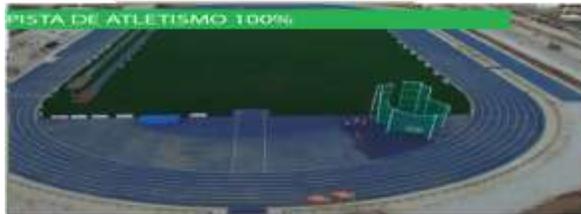
COLISEO MAYOR 100%

\$ 10.515.410.782



COLISEO MENOR 100%

\$ 8.492.826.687



PISTA DE ATLETISMO 100%

\$ 8.900.000.000



PISTA DE BMX 100%

\$ 4.715.996.193

JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE BARRANQUILLA 2018

\$ 16.933.718.777 CV. 506 COLISEO ELIAS CHEGWIN



VALORES	
Inicial	11.293.282.313
Coldeportes	6.953.282.312
Districto	340.000.000
Adición	5.640.436.464
Desembolsado	9.857.954.081
APORTES	
Coldeportes	10.953.282.312
Districto	5.980.436.465
FECHAS	
Suspensión:	30/08/2016
Inicio:	01/05/2016
Terminación:	15/12/2016

\$ 34.831.164.584 CV. 507 ESTADIO ROMELIO MARTINEZ



VALORES	
Inicial	28.206.395.494
Coldeportes	15.780.963.302
Districto	6.388.279.132
Adición	6.624.769.090
Desembolsado	17.458.349.726
APORTES	
Coldeportes	19.398.166.362
Districto	15.432.998.222
FECHAS	
Suspensión:	30/08/2016
Inicio:	01/05/2016
Terminación:	30/04/2018



\$ 11.653.343.146 CV. 699 PISTA ATLETISMO



VALORES	
Inicial	8.653.343.146 <small>Coldeportes: 8.653.343.146 Distrito: 0</small>
Adición	3.000.000.00
Desembolsado	7.780.989.877
APORTES	
Coldeportes	8.653.343.146
Distrito	3.000.000.00
FECHAS	
Suscripción:	29/12/2016
Inicio:	20/12/2017
Terminación:	15/12/2018

\$ 10.561.642.888 CV. 700 ESTADIO MODERNO



VALORES	
Inicial	8.555.412.437 <small>Coldeportes: 8.555.412.437 Distrito: 0</small>
Adición	2.006.230.451
Desembolsado	7.699.871.193
APORTES	
Coldeportes	8.555.412.437
Distrito	2.006.230.451
FECHAS	
Suscripción:	20/12/2016
Inicio:	29/12/2017
Terminación:	15/12/2018

\$ 19.906.238.252 CV. 701 COLISEO HUMBERTO PEREA



VALORES	
Inicial	15.307.109.136 <small>Coldeportes: 15.307.109.136 Distrito: 0</small>
Adición	4.599.129.110
Desembolsado	13.160.426.395
APORTES	
Coldeportes	15.307.109.136
Distrito	4.599.129.110
FECHAS	
Suscripción:	20/12/2016
Inicio:	29/12/2017
Terminación:	15/12/2018



\$ 24.700.000.000 CV. 649

COMPLEJO ACUATICO



VALORES	
Inicial	19.700.000.000
<small>Coldeportes: 19.700.000.000</small>	<small>Distrito: 0</small>
Adición	5.000.000.000
Desembolsado	17.730.000.000
APORTES	
Coldeportes	19.700.000.000
Distrito	5.000.000.000
FECHAS	
Suscripción:	09/06/2007
Inicio:	15/06/2007
Terminación:	15/12/2016

\$ 16.457.970.80 CV. 1050

ESCENARIO PATINODROMO



VALORES	
Inicial	11.857.970.807
<small>Coldeportes: 11.857.970.807</small>	<small>Distrito: 0</small>
Adición	4.600.000.000
Desembolsado	10.672.173.726,3
APORTES	
Coldeportes	11.857.970.807
Distrito	4.600.000.000
FECHAS	
Suscripción:	07/11/2007
Inicio:	14/11/2007
Terminación:	15/12/2016

\$ 3.813.987.549 CV. 1051

CANCHAS RACQUETBOL



VALORES	
Inicial	3.313.987.548
<small>Coldeportes: 3.313.987.548</small>	<small>Distrito: 0</small>
Adición	500.000.000
Desembolsado	2.982.588.793,2
APORTES	
Coldeportes	3.313.987.548
Distrito	500.000.000
FECHAS	
Suscripción:	07/11/2007
Inicio:	14/11/2007
Terminación:	15/12/2016



\$ 7.779.512.231 CV. 1052 ESTADIO SOFTBOL



VALORES	
Inicial	5.379.512.231
<small>Coldeportes 5.379.512.231</small>	
<small>Distrito 0</small>	
Adición	2.400.000.000
Desembolsada	4.841.561.009
APORTES	
Coldeportes	5.379.512.231
Distrito	2.400.000.000
FECHAS	
Suspensión:	07/11/2007
Inicio:	14/11/2007
Terminación:	15/12/2008

PROYECTOS DE INVERSION REGIONAL

Problemática: La infraestructura recreodeportiva del país presenta un déficit alto y unas necesidades mayúsculas en inversión social que permite el aumento de la recreación y la actividad física como factor de desarrollo social y calidad de vida.

CONVOCATORIA 2016

Resolución No. 1458 de Agosto de 2016 Se simplifican requisitos para presentación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.

Resolución No. 1485 de agosto de 2016 Convocatoria Proyectos de Infraestructura Recreodeportiva Regional con el propósito de conformar un banco de proyectos elegibles que cumplan con requisitos técnicos básicos y puedan continuar su desarrollo hasta la construcción y puesta en funcionamiento por parte de la entidad formuladora.

Enfoque: promover los proyectos recreativos como parques, canchas recreativas, pistas y coliseos en municipios pequeños con pocos recursos.

Se revisaron 1273 proyectos presentados por los entes territoriales y cumplieron requisitos 669 proyectos así.



ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 86

REGION PACIFICO

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 162

REGION CARIBE

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 149



REGION CENTRO ORIENTE

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 179

REGION LLANOS

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 36

REGION CENTRO SUR AMAZONIA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 57

Regionalización de proyectos radicados

De los 669 proyectos recibidos, en noviembre de 2016, fueron seleccionados 149 proyectos que cumplen requisitos para cofinanciarse. Posteriormente en diciembre de 2016, se seleccionaron adicionalmente 281 proyectos, para un total de 430 proyectos elegibles.

2017 se presentan 580 iniciativas de entes territoriales para revisión del equipo de evaluación de proyectos regionales, que se revisan en mesas de trabajo con el objetivo de complementar los proyectos, incorporándose a la base de elegibles los que cumplen con los requisitos.

VIGENCIAS	DEPARTAMENTOS	CONVENIOS	INVERSIÓN
2016-2017	16	68	\$ 112.947.648.691
2017-2018	15	35	\$ 70.996.065.824
2017-2018	24	320	\$ 247.501.163.467
TOTAL		423	\$ 431.444.877.982



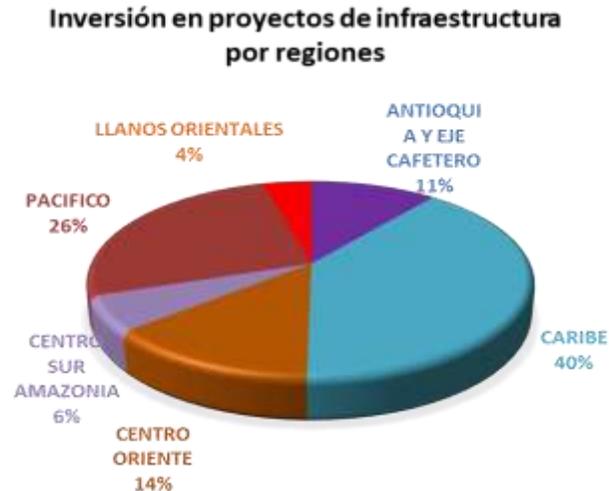


Se realizo tramite de Vigencias Futuras Ordinarias y Vigencias Futuras excepcionales dando una inversion a nivel regional entre 2017 a 2020 así:



	REGION	DEPARTAMENTO	NO. PROYECTOS	INVERS. DEPART	INVERS. REGIÓN
1	ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO	ANTIOQUIA	68	\$ 52.032.809.911	\$ 77.679.117.399
		CALDAS	8	\$ 12.094.155.700	
		RISARALDA	7	\$ 6.894.185.011	
		QUINDIO	5	\$ 6.657.966.778	
2	CARIBE	ATLANTICO	5	\$ 23.972.943.699	\$ 285.876.657.568
		BOLIVAR	20	\$ 43.110.574.247	
		CESAR	16	\$ 28.809.661.741	
		CORDOBA	25	\$ 60.728.706.729	
		GUAJIRA	8	\$ 15.195.119.153	
		MAGDALENA	26	\$ 77.900.050.337	
		SUCRE	15	\$ 36.159.601.661	
3	CENTRO ORIENTE	BOYACA	14	\$ 9.214.087.320	\$ 98.412.703.234
		CUNDINAMARCA	56	\$ 30.135.419.167	
		NORTE DE SANTANDER	15	\$ 25.461.872.561	
		SANTANDER	14	\$ 33.601.324.185	
4	CENTRO SUR AMAZONIA	HUILA	14	\$ 12.390.244.951	\$ 42.590.905.763
		TOLIMA	14	\$ 11.528.151.120	
		CAQUETA	8	\$ 16.945.762.230	
		PUTUMAYO	2	\$ 1.726.747.462	
5	PACIFICO	CAUCA	29	\$ 19.976.661.030	\$188.947.368.092,30
		CHOCÓ	6	\$ 27.122.966.848	
		NARIÑO	22	\$ 24.599.604.504	
		VALLE	87	\$ 117.248.135.710	
6	LLANOS ORIENTALES	ARAUCA	1	\$ 3.345.561.667	\$ 29.756.141.461,21
		CASANARE	2	\$ 3.448.790.574	
		GUAVIARE	1	\$ 3.714.280.454	
		GUAINIA	1	\$ 5.872.349.349	
		META	5	\$ 13.375.159.417	
TOTALES		28	494	\$ 723.262.893.517	\$ 723.262.893.517

Dando una inversión por las diferentes regiones así:



PROYECTOS TIPO

Teniendo en cuenta la Meta del Gobierno Nacional dentro de los compromisos establecidos en el CONPES 3856, COLDEPORTES como cabeza del sector emitió concepto favorable de aval técnico a los tres proyectos que se tenían como meta a publicar. Estos proyectos son: Cancha de Grama Sintética, Placa Polideportiva Cubierta y Parque Recreio-deportivo, los cuales se encuentran publicados en la página del DNP, en donde se puede encontrar además de los planos arquitectónicos, el documento con el que se hizo la formulación del proyecto, la Ficha en la metodología General Ajustada (MGA) y el presupuesto.

Según la información enviada correspondiente a las segundas versiones de los Proyectos Cancha en Grama Sintética y Placa Polideportiva Cubierta, hasta el momento no se han recibido dudas, inquietudes o solicitudes por parte del equipo formulador del DNP. Se sabe que dicho grupo adelanta los ajustes correspondientes a los presupuestos para poder hacer la publicación de las segundas versiones.

Diseño de Proyectos

Pista de patinaje para formación: Se continua con los trabajos correspondientes a los cálculos estructurales de la segunda etapa. Con el pre-dimensionamiento que se hizo de dichos elementos, se realizó un video render del proyecto, en el cual se hace un recorrido a través del proyecto mostrando cada uno de los componentes del mismo.

Piscina Semi-olímpica: De igual manera que con la Pista de Patinaje, de hizo el pre-dimensionamiento de los elementos estructurales de la cubierta. Se hizo la revisión del área del cuarto de bombas y equipos para el funcionamiento de la piscina, encontrando que se requería ampliar. Se hicieron los ajustes correspondientes y con esas modificaciones también se realizó un video render del proyecto, que también fue presentado en el mismo momento. Continúan los trabajos de desarrollo de las instalaciones hidro-sanitarias y eléctricas del proyecto, así como los estructurales.



Este proyecto está planteado en tres fases de desarrollo que son: piscina y zona de servicios para jugadores, cubierta (de uso facultativo), graderías y zona de servicios para el público.

Salón Multideportes: Este proyecto cuenta con los planos arquitectónicos y estructurales completos, se continúa trabajando con la información técnica que se tiene con la cual se adelanta el cálculo de las cantidades de obra para la elaboración del presupuesto. Se inicia el trabajo de creación de imágenes render para la posterior elaboración del video.

Polideportivo Cubierto: se ha trabajado en los esquemas de distribución del elemento de los cuales se espera aprobación por parte de la Dirección de Recursos y Herramientas del SND.

En el periodo anterior, se seleccionaron 28 disciplinas deportivas para la elaboración de los esquemas correspondientes e información técnica de las áreas de juego. Luego de hacerse la revisión documental (búsqueda de reglamentos oficiales actualizados, consultas a federaciones, entre otras actividades), se realizaron los esquemas de las áreas de juego para 17 disciplinas deportivas, las cuales son el material principal para la elaboración de la cartilla de Escenarios Deportivos para Colombia.

El día 20 de Julio se hizo el lanzamiento del Manual de Escenarios Deportivos (M.E.D.), es un libro de normas técnicas para el diseño y construcción de Instalaciones Deportivas.

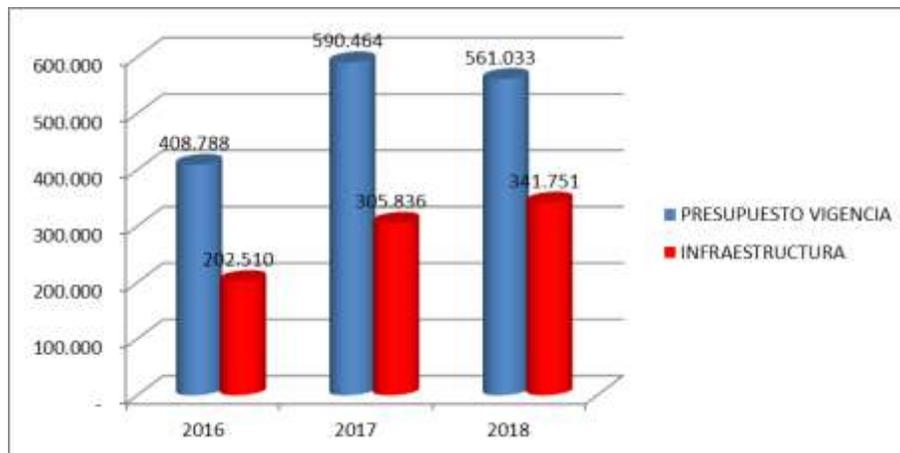


Para el desarrollo de las actividades se contó durante las diferentes vigencias con los siguientes proyectos de inversión:

PRESUPUESTOS	2016	2017	2018
CONSTRUCCION ,ADECUACION CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO	5.100.000.000	100.000.000	100.000.000
CONSTRUCCION ,ADECUACION Y DOTACION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y LUDICA - REGON NACIONAL	123.535.000.000	217.786.400.890	304.650.000.000
CONSTRUCCION ,ADECUACION, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ESCENARIOS JUEGOS NACIONALES	989.716.235	100.000.000	1.000.000
CONSTRUCCION ,ADECUACION Y DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA SEDES ESTABLECIDAS PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE	59.100.000.000	27.100.000.000	
CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS PARA LA CELEBRACION DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	13.785.763.765	60.750.000.000	37.000.000.000
TOTAL GENERAL	202.510.480.000	305.836.400.890	341.751.000.000



La asignación de los recursos en el presupuesto representa el 54.21% del presupuesto de inversión promedio en las diferentes vigencias, como se aprecia a continuación, distribuida entre los proyectos antes mencionados:





2. MEDALLAS EN JUEGOS MULTIDEPORTIVOS DEL CICLO OLÍMPICO Y PARALÍMPICO, CAMPEONATOS MUNDIALES JUVENILES Y MAYORES.

Millones de pesos		PND 2015-2018				
		Metas Plan Nacional de Desarrollo	Total 2015-2018	2015	2016	2017
Medallas en juegos multideportivos del	Meta	3.387	2.000	2.151	2.268	3.387
Ciclo Convencional y Campeonatos Mundiales Juveniles y Mayores	Unidad de Medida	Medallas	Medallas	Medallas	Medallas	Medallas
	Avance	3.315	2.033	2.184	3.061	3.315

De manera detallada el comportamiento de este indicador fue:

Generalidades

Compromiso con el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos Calderón de obtener 3.000 medallas El tiempo pactado inició el 7 de agosto del 2010 y finalizará el 7 de agosto de 2018

Las medallas que se incluyen dentro de este compromiso son las obtenidas en eventos del ciclo olímpico y paralímpico, campeonatos mundiales juveniles y mayores de ambos sectores, olímpico y paralímpico

Este indicador se divide en dos partes, la línea base comprendida entre el 7 de agosto de 2010 y el 31 de diciembre de 2014.

La segunda línea inicia el 1 de enero de 2015 y termina el 7 de agosto de 2018.

Una vez terminada la línea base, se realizó una revisión de los reportes la cual arrojó que no se reportaron los campeonatos mundiales juveniles de ambos sectores, por lo tanto se solicitó, con el apoyo del GIT de planeación, la inclusión de dichas medallas ante el Departamento de Planeación Nacional. Esta solicitud fue aprobada pero se incrementó en el mismo número las medallas a la meta, es decir la meta final es 3.387 medallas.

La gestión para el cumplimiento de los indicadores ha sido:

CONVENCIONAL

PROGRAMAS



Apoyo al Comité Olímpico Colombiano para la preparación y participación de las delegaciones de Colombia en los eventos del Ciclo Olímpico



Apoyo al posicionamiento Internacional en Competencia: Ciclismo



Apoyo a la organización de eventos, preparación y participación de atletas de las Federaciones Deportivas de Colombia



Centros de desarrollo Deportivo CENDER, como apoyo a las regiones.



Apoyo a la organización de eventos internacionales con sede en Colombia

Objetivo: Fortalecer el desarrollo deportivo, a través del apoyo brindado a las Federaciones Deportivas para la organización y participación de diferentes eventos de carácter nacional e internacional.

Los recursos económicos para las federaciones deportivas fueron fluctuantes pero crecieron en el periodo casi un 600%





Dando como resultado una población atendida de:

Actividad	2016	2017	2018
Federaciones	21,560	61,221	-

Dentro de los indicadores establecidos se encuentra el logro de medallas Mundiales en categorías mayores y juvenil, a lo cual se resalta que ha venido en aumento.



APOYAR LOS EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO



Objetivo: Apoyar al Comité Olímpico Colombiano para la preparación y participación de los atletas colombianos en eventos del Ciclo Olímpico.

Los recursos invertidos para la preparación y participación de los atletas a eventos del ciclo olímpico aumentaron a medida que los resultados deportivos también lo hicieron.





Objetivo: Proyecto de apoyo al deporte regional que pretende identificar, capacitar, apoyar y sostener a jóvenes con potencial de rendimiento deportivo, para aumentar la base de practicantes, las reservas deportivas en Colombia, en condiciones óptimas para la detección de nuevos talentos deportivos y su formación integral, tanto en lo deportivo como social y que con el tiempo algunos puedan alcanzar un nivel de élite.

Se logró consolidar en el 2017 los centros de Desarrollo deportivo en las regiones . En 11 departamentos y 27 municipios y 17 deportes.

COBERTURA			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2017-2018	565	347	912
DEPARTAMENTOS	12	MUNICIPIOS	22

En resumen las inversiones realizadas fueron:

Actividad	2016	2017	2018
Ciclo olimpico	11.398.550.000	18.974.000.000	19.314.619.500
Apoyo a federaciones	9.010.000	13.664.725.238	11.650.000.000
Eventos internacionales	1.940.000.000	3.702.931.625	3.452.000.000
Equipos de ciclismo	3.470.000.000	1.950.000.000	2.500.000.000
Cender	-	3.700.000.000	1.600.000.000
Total	16.817.560.000	41.991.656.863	38.516.619.500



La población atendida esta representada en:

Actividad	2016	2017	2018
Ciclo olimpico	450	935	750
Apoyo a federaciones	21.560	61.221	-
Eventos internacionales	2.202	46.417	-
Equipos de ciclismo	25	50	50
Cender	-	820	1020
Total	24.237	109.443	1.820

PARALIMPICO

El desarrollo del deporte paralímpico internacional viene dando unos cambios vertiginosos en cuanto al número de participantes como también en el aumento de las condiciones físico-técnicas de los atletas, tendencia que ha permeado positivamente con su ejemplo a diferentes países en donde se ha sembrado la semilla del paralimpismo y en donde encontramos ya una importante cosecha de excelentes atletas quienes vienen dejando una huella la que sin duda ha sido y seguirá siendo la mejor justificación para seguir creciendo.

Es así como Coldeportes dando respuesta a las necesidades de un sector con proyección a jugado un papel transcendental en quehacer de las organizaciones y sus procesos deportivos desde lo nacional como en lo internacional, esta dinámica de entendimiento ha dado como resultado un tratamiento en igualdad de condiciones para ambos sectores, oportunidades traducidas en voluntad, trabajo, inversión en recursos, procesos de preparación y participación, entendiendo el deporte como uno solo.

PROYECTOS

- Organizar y participar de eventos del ciclo paralímpico y Sordolímpico
- Apoyar la gestión técnica de las federaciones del sistema paralímpico y de las federaciones con deporte adaptado

Coldeportes asigna los recursos al Comité Paralímpico Colombiano para la preparación y participación de los atletas de alto rendimiento en eventos deportivos del ciclo paralímpico.

Esta entidad - el CPC -, es la responsable en el Sistema Nacional del Deporte en Colombia de liderar y coordinar el apoyo al sistema paralímpico, de ahí, que la asignación de recursos se realiza a partir de la evaluación de un proyecto que contempla los eventos que hacen parte del ciclo paralímpico, la priorización sobre deportes con mayor proyección, deportes en proceso de desarrollo, y con pronóstico y probabilidad de logros en el ámbito internacional.



Para el año 2018 se estimó la contratación con el Comité Paralímpico Colombiano para el proceso de ciclo paralímpico y sordolímpico, así como con las federaciones del sistema paralímpico enumeradas anteriormente.



Actividades de apoyo en la preparación y participación de atletas con discapacidad en eventos multideportivos del ciclo paralímpico

Ciclo Sordolímpico:

Actividades de apoyo en la preparación y participación de atletas con discapacidad auditiva en eventos multideportivos del ciclo sordolímpico.

Federaciones del Sistema:

Es el proceso mediante el cual COLDEPORTES asigna los recursos a organizaciones del deporte asociado (Federaciones Nacionales por deporte y Discapacidad) para la preparación y participación de los atletas de rendimiento en eventos deportivos nacionales e internacionales que hacen parte de su calendario oficial de actividades.

Dicha asignación se realiza a partir de una evaluación que contempla, el número de ligas y clubes



asociados en todo el país (asociacionismo), el número de participantes en los eventos del calendario único del año inmediatamente anterior, la entrega oportuna de informes técnicos, administrativos y financieros y los logros obtenidos a nivel federativo.

Fortalecimiento de las actividades de calendario nacional, internacional, capacitación, clasificación y caracterización según cada discapacidad o deporte.

(Se suscribe con Fedes-Fedesir-FedeliV-Fecoldes-FecdePC-Fedeciclismo-Fedevolei)

Para la vigencia 2018 las federaciones proyectaron las siguientes actividades relacionadas con el calendario nacional:



Técnico-Médico-Psico-Entrenadores:

Contratación de personal idóneo para el acompañamiento profesional.

Total: 3 Tecnicos-1 médico-2 fisio-2 psico-1nutri-17 entrenadores

En el marco del proyecto de ciclo para el año 2018, el Comité Paralímpico ha liderado los siguientes eventos:

Eventos Nacionales:

I Abierto Nacional Paraaletismo 2018

Para natación 2018

Parapowerlifting 2018

Tiro Paradeportivo 2018

APORTE MEGAMETA

El año 2018, es el año de finalización de la megameta propuesta por el Gobierno nacional para el ciclo 2010-2018.

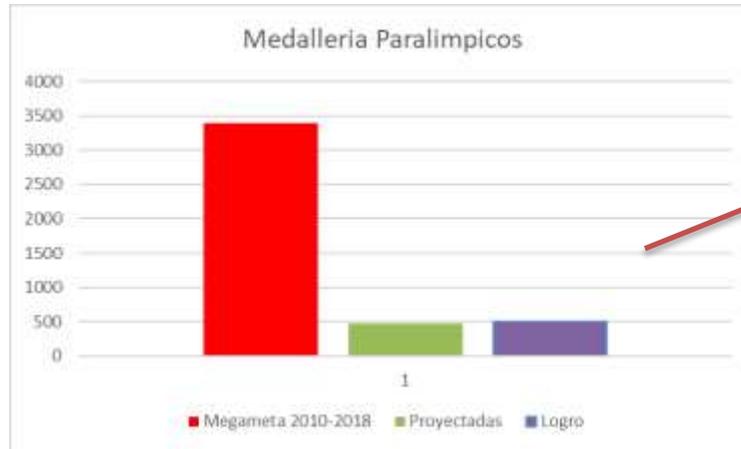
En este caso la proyección era de 3.387 medallas para los eventos de ciclo olímpico, paralímpico, sordolimpico y campeonatos mundiales.

El área de rendimiento paralímpico proyecto llegar a 479 medallas; teniendo a la fecha un aporte de 514 medallas, llegando al 154% de ejecución.

La meta de medallería, se obtuvo en el año 2017 llegado a 112 logradas en los Juegos Parapanamericanos Juveniles (2 Puesto), Mundial de Paraaletismo 10, Mundial de Para natación 11, Mundial de Parapowerlifting 2, Mundial de Paracycling 5.



En el año 2018 se logran 4 medallas más en el Mundial de Paracycling



Se ha cumplido con el 154% de la Proyección

Población atendida:

La población atendida desde rendimiento paralímpico se puede identificar básicamente, en la cantidad de atletas participantes en los eventos nacionales liderados por CPC y Federaciones.

Año	2016	2017	2018	Total
Organizar y participar en eventos del ciclo paralímpico y Sordolímpico	588	1.457	378	2.423
Apoyar la gestión técnica de las federaciones del sistema del sistema paralímpico y de las federaciones con deporte adaptado	3.861	3.686	2.310	9.857

Se conto con una inversión de:

Vigencia	2016	2017	2018	Total
Presupuesto	\$ 8.036.000.000	\$ 9.400.000.000	\$ 7.900.000.000	\$ 25.336.504.000

PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE

PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

Programa Pasaporte Biológico:

Comprende un módulo hematológico para la determinación de Agentes Estimulantes de la Eritropoyesis (ESAs) o transfusiones sanguíneas homologas (HBT) y un módulo esteroideo, para la determinación del uso de esteroides exógenos.

El proceso inicia con la conformación del Grupo Registrado de Controles y la identificación del módulo del pasaporte que se aplicará a los deportistas incluidos, la planificación de controles, la recolección de las muestras, el transporte y la entrega al laboratorio acreditado por la Agencia



Mundial Antidopaje, el análisis de los resultados reportados por el laboratorio a través del sistema ADAMS que conformarán los pasaportes de los deportistas

Descripción de Actividades

Selección del Deportista	• La Organización Antidopaje identifica al deportista de interés
Programación del Muestreo	• La Organización Antidopaje identifica el momento oportuno para la recolección de la(s) muestra(s).
Orden de Misión	• La Organización Antidopaje elabora una orden de misión que incluye el tipo de muestra a recolectar y especificaciones de la jornada.
Revisión de Paradero	• Se hace una revisión de la información de paradero del deportista en el sistema ADAMS y las instrucciones específicas para llevar a cabo la misión.
Recolección de la(s) muestra(s)	• El ACA designado localiza al deportista seleccionado y recoge la(s) muestra(s), siguiendo el protocolo adecuado.
Transporte de la(s) muestra(s)	• El ACA se asegura de enviar o transportar la(s) muestra(s) al laboratorio siguiendo el protocolo adecuado.
Análisis de las Muestras	• El laboratorio acreditado por WADA analiza la(s) muestra(s) siguiendo el protocolo de análisis de muestras de sangre y/o orina y reporta los resultados vía ADAMS.
Actualización del Pasaporte	• Una vez los resultados son incluidos en ADAMS, el módulo adaptativo actualiza el pasaporte del deportista.
Revisión por parte de AFMU	• AFMU revisa la actualización del pasaporte y aconseja a la Organización en estrategias de muestreo inteligentes.
Posible procedimiento	• En caso de un hallazgo atípico de pasaporte, AFMU debe hacer enlace con el panel de expertos para la revisión del pasaporte.

Programa Paradero

Mediante este programa se recolecta trimestralmente a través del sistema ADAMS la información de localización de los deportistas incluidos en el Grupo Registrado de Controles, para la programación de controles dirigidos en competencia y fuera de competencia sin previo aviso.

El proceso inicia con la conformación del Grupo Registrado de Controles (RTP), la notificación oficial, capacitación en manejo del sistema ADAMS, verificación del envío de la información de localización de manera oportuna y completa y la programación de controles utilizando la información reportada por el deportista.

Descripción de Actividades

Conformación del Grupo Registrado de Controles (GRC)	• La Organización Antidopaje define los criterios de inclusión en el grupo - GRC y la cantidad de deportistas a incluir de acuerdo con el plan de distribución de controles.
Notificación Oficial	• La Organización envía carta de notificación oficial a los deportistas incluidos en el grupo, enunciando sus responsabilidades a partir de la fecha de inclusión al programa.
Capacitación en el manejo del sistema ADAMS	• La Organización Antidopaje capacita a los deportistas del GRC, a través de una metodología práctica en el sistema ADAMS para el envío de su información de localización.
Envío de guías de apoyo	• La Organización Antidopaje envía al GRC guías de apoyo en el manejo del ADAMS, solución de problemas, preguntas frecuentes y datos de contacto en caso de necesitar ayuda.
Verificación de envío de la Información	• La Organización Antidopaje revisa que los deportistas del GRC envíen de forma oportuna y completa su información de localización.
Programación de controles	• La Organización Antidopaje programa jornadas de toma de muestras de acuerdo con la información de localización enviada por los deportistas GRC.
Posible procedimiento	• En caso de incumplimientos de paradero, la Organización Antidopaje sigue el procedimiento establecido en el Estándar Internacional de Controles e Investigaciones para el registro de incumplimientos de Paradero a los deportistas del GRC.

POBLACION ATENDIDA

AUTORIZACIÓN DE USO TERAPEÚTICO

CONSOLIDADO SOLICITUDES DE AUT 2012-2018				
AÑO	No SOLICITUDES	No APROBADAS	No RECHAZADAS	No NO REQUIERE
2016	32	17	9	6
2017	25	10	8	7
2018	4	4	0	0
TOTAL 2016 - 2018	61	31	17	13

Durante las diferentes vigencias se ha realizado el trámite de 61 Solicitudes de Autorización de Uso Terapéutico, de la cuales 31 fueron aprobadas, 17 fueron rechazadas y 13 no requirieron de AUT.

CONTROLES E INVESTIGACIONES

AÑO	2016	2017	2018	TOTAL 2016 - 2018
Fuera de Competencia	91	514	66	671
Orina	381	1735	105	2221
Sangre	40	290	41	371
Aliento	-	-	-	0
Total Muestreo	421	2025	146	3.263

El total de muestras realizadas por el Programa Nacional antidopaje durante el periodo 2016 - 2018, fue de 3.263muestras.

GESTIÓN DE RESULTADOS

AÑO	INFRACCIONES A LAS NORMAS ANTIDOPAJE
2016	1
2017	23
2018	1
TOTAL	25

Durante el periodo 2016 - 2018 se ha adelantado la instrucción de los resultados analíticos adversos, la instrucción de resultados atípicos y el examen de otras infracciones a las normas antidopaje, los cuales suman un total de 25 Resultados Analíticos Adversos.

**EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN**

	2016	2017	2018	TOTAL
ACTIVIDADES DE EDUCACION Y PREVENCIÓN	32	44	17	93
POBLACION ATENDIDA	2744	3136	93	5.973

Durante el periodo comprendido del 2016 a 2018, se han desarrollado 93 actividades de Educación y Prevención, para atletas, su personal de apoyo y comunidad en general, con el propósito de informar sobre los perjuicios del dopaje en su salud y la preservación de los principios que enmarcan el deporte, población que suma un total de 5.973 personas.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Entre los programas principales están:



La población atendida entre 2016-2018 a sido:

Actividad	2016	2017	2018
Apoyo al programa Atleta Excelencia	639	403	348
Talento y Reserva Deportiva	839	165	23
Visualización del deporte colombiano en el mundo	4	12	9
Total	1.482	580	380

Con una inversión al 30 de junio de:

Actividad	2016	2017	2018
Apoyo al Programa Atleta Excelencia	\$12.134.545.560	\$11.365.000.000	\$8.127.000.000
Talento y Reserva Deportiva	\$2.356.919.020	\$1.887.540.000	\$1.000.000.000
Visualización del deporte colombiano en el mundo	\$616.000.000	\$980.000.000	\$1.700.000.000
Total	\$15.107.464.580	\$14.232.540.000	\$ 9.827.000.000



CONVENIOS INTERACIONALES

El apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores fue decisivo para tener el lineamiento oficial de la política de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos para el manejo de las relaciones internacionales bajo esta misma estrategia y con la gestión de la Dirección de Coldeportes.

Coldeportes logró generar nuevos Convenios de Cooperación Deportiva a nivel internacional para impulsar iniciativas deportivas en el marco de apoyo, actualización, intercambio de experiencias y de formación con países de alto desarrollo que beneficiarán de manera considerable el sistema deportivo.

Se contó con la asistencia de Miembros Nacionales de prensa a través de actividades como el envío de la delegación de la Federación Colombiana de Bádminton a Indonesia para la capacitación de nuestros deportistas en una de las cunas de este deporte.

La participación de Colombia en las reuniones internacionales, permiten que nuestro país sea líder en políticas públicas de desarrollo, recreación, formación y sostenibilidad en el deporte. En diferentes países como Brasil, Ecuador, Jamaica, Bolivia, España, Perú México, Alemania, Indonesia, Argentina, Salvador, Senegal.



Entre los más sobresalientes del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se puede decir que si bien se obtuvo el mismo número de medallas de los Olímpicos anteriores, las ocho de Río mejoraron los colores. Por primera vez, nuestro país ganó tres de oro en una sola participación. Dos de plata y tres de bronce completaron la memorable representación, mientras cuatro deportistas se convirtieron en dobles medallistas olímpicos.

Y es que como en cualquier actividad de la vida, la preparación juega un papel definitivo en la consecución de objetivos. Es por eso que para nuestros deportistas hemos invertido en el desarrollo del Centro de Ciencias del Deporte, donde especialistas de distintas áreas trabajan diariamente en su desarrollo y bienestar. Además, ya cuentan con la Villa Deportiva Coldeportes, situada también en el Centro de Alto Rendimiento de Bogotá, donde cuentan con todas las comodidades y condiciones para realizar una óptima concentración.

Este último es un apoyo mensual según las siete categorías en que se ubican, pero más allá del



dinero que se les entrega, nuestra preocupación se centra en el ser humano que está detrás de ese héroe que iza el tricolor nacional en los podios del mundo.

Desde el área psicosocial se orienta y apoya a los atletas y entrenadores en el desarrollo de un proyecto integral de vida en el contexto de rendimiento deportivo, a través de componentes como la seguridad social, la educación, la vivienda y la inserción laboral. Es una invitación a proyectar su etapa como deportista.

Es tan importante mantener y mejorar la calidad de vida para contribuir al logro de los máximos resultados deportivos, aplicando los conocimientos científicos y sociales del momento, como los trabajos de asesoría y seguimiento con talleres en valores y habilidades para la vida, proyecto de vida, además de entornos seguros, saludables en ámbitos deportivo, socio-familiar y personal.

Lo hacemos con el presente al acompañar el programa Atleta Excelencia, el futuro con Talento y Reserva, pero también el pasado, al atender a las Glorias del Deporte, a quienes se les realizan visitas de seguimiento y entrega de estímulo vitalicio. Nada mejor que agradecerles a los campeones del ayer por haber trazado el camino con su ejemplo y dedicación.

Valores que nos han impulsado a trabajar también por la equidad de género. De la mano de Docotora Clara Luz Roldán, la primera mujer en dirigir Coldeportes, se ha reivindicado el valor de esta en el deporte. Se creó la Vuelta a Colombia femenina que este año llega a su tercera edición y nació la Liga Femenina Profesional de Fútbol, la cual cumple su segunda temporada.

Su realización también ha sido motivada por la gran cantidad de certámenes internacionales que el país acoge con mayor frecuencia. Aparte de reconocimiento y admiración, el voto de confianza de los diferentes organismos deportivos hacia Colombia es innegable. Con orgullo, podemos decir que le hemos cumplido al mundo.

Somos un país de grandes eventos. Entre mayor es el desafío, mejor es la respuesta. Mundial de Atletismo de Menores que se realizaron en Cali; o los dos primeros eventos del ciclo olímpico hacia Tokio 2020 como lo son los Bolivarianos de Santa Marta 2017 y los Centroamericanos de Barranquilla 2018, son apenas una muestra de la capacidad organizativa que nos distingue y de paso prepara hacia nuevas y mayores exigencias futuras.

RELACIONES INTERNACIONALES

El Área de Relaciones Internacionales ha generado espacios de intercambio de experiencias, formación, actualización y capacitación mutua en el ámbito del deporte a nivel internacional, generando espacios de enriquecimiento bilateral y progreso en las distintas áreas del deporte. La suscripción progresiva de Herramientas de Cooperación Internacional y el fortalecimiento de las relaciones internacionales, serán valiosas estrategias para promover el modelo deportivo colombiano, difundir el deporte como insignia de paz, desarrollo y progreso.

Las Relaciones Internacionales en Coldeportes han tenido una proyección que trasciende fronteras, es de anotar que en el año 2012 se contaba solamente con 2 Convenios suscritos por Coldeportes a nivel internacional y actualmente se encuentran suscritas 30 Herramientas de Cooperación Internacional de las cuales:



- 23 son con Estados: Alemania, Argentina (2), Bolivia, Chile, China, Corea, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Filipinas, Francia (2), Guatemala, Ghana, India, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Qatar, Salvador y Senegal.
- 7 con Organismos Internacionales: Consejo Iberoamericano del Deporte, Consejo Americano del Deporte, Consejo Suramericano del Deporte, Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte, Mercosur, Unesco y MINEPS.

Actualmente 12 Herramientas se encuentran en consideración por conducto de la Cancillería de los Gobiernos de los otros países, con los que se tiene intención de cooperación, sumadas a las relaciones bilaterales de fortalecimiento deportivo desarrolladas desde las vigencias 2013-2018. Estos países con los que se están considerando nuevas alianzas son: Australia, Azerbaiyán, Barbados, Brasil, Cuba, Estados Unidos, Indonesia, Japón, Mónaco, Panamá, República Checa y Rusia.

En este sentido la proyección del Área de Relaciones Internacionales ha sido la de renovar, mantener vigentes y suscribir nuevas Herramientas de Cooperación Internacional que sean de beneficio recíproco para nuestros países y que permitan no sólo potencializar el modelo deportivo colombiano, sino enriquecer nuestra visión con los diferentes intercambio de experiencias a través de expertos que son promovidos en estas herramientas.



En el gráfico anterior se evidencia la gestión realizada en lo que respecta a suscripción de Herramientas de Cooperación Internacional desde la información que se tiene registro en el 2011; gestión que incrementó vertiginosamente a partir del año 2013, donde se empezó a fortalecer y resaltar la importancia de las relaciones internacionales para proyección de Colombia como referente deportivo y para alcanzar mejores estándares internacionales tanto en aspectos administrativos como técnicos.

Gracias a las Herramientas de Cooperación Internacional en materia deportiva Colombia le ha apostado a una política de gana y gana, donde por un lado se han podido fortalecer relaciones con países de la región, brindándoles cooperación debido a que se han recibido solicitudes a Colombia en aspectos de capacitaciones técnicas, intercambio de experiencias, seminarios, transferencia de conocimientos de expertos colombianos hacia países del cono sur dentro de los cuales se destacan Perú, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Chile.



Por otro lado se encuentran los países que son referente internacional en materia deportiva para Colombia, en donde se ha podido aprovechar oportunidades para capacitar y cualificar el equipo multidisciplinario de Coldeportes en materia de infraestructura deportiva, ciencias aplicadas al deporte, recreación, buen gobierno e inspección, vigilancia y control. Dentro de los países que han brindado apoyo a Colombia en el marco de estos acuerdos de cooperación se destacan España, México, Alemania y Corea principalmente.

El Área de Relaciones Internacionales de la Subdirección General de Coldeportes ha fortalecido y ampliado las Relaciones Internacionales con distintos países del mundo, así como con los organismos internacionales más representativos en el ámbito internacional. Es por esto que se logró gestionar en esta materia los siguientes avances:

1. Se contribuyó en la participación y el liderazgo de Colombia en la Conferencia Internacional de Ministros y altos funcionarios de la Educación Física y el Deporte (MINEPS) en el contexto regional y mundial así como dentro del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS), en calidad de vicepresidentes; Donde Colombia ratifica su compromiso en desarrollar una política deportiva bajo el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), a través del Plan de Acción de Kazán, aprobado el pasado 15 de Julio en Kazán, Rusia. Sobre este Plan de Acción, Coldeportes, como ente rector del Deporte Nacional ha venido trabajando de la mano con la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO (Cancillería de Colombia), donde se ha evidenciado los distintos avances alineados con los tres temas principales del Plan de Acción de Kazán: Elaborar una visión global del acceso inclusivo para todos, potenciar al máximo las contribuciones del deporte al desarrollo sostenible y la paz, proteger la integridad del deporte y que están alineados con los diferentes programas, proyectos y actividades que desde cada una de las cuatro direcciones técnicas de Coldeportes se vienen trabajando. (Fomento y Desarrollo, Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, Inspección, Vigilancia y Control y Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte)
2. Se logró que en el marco de la Convocatoria del Programa de Participación, bienio 2018-2019 de la UNESCO, Coldeportes fuera invitado especial para conformar la mesa que conforma la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, compuesta además por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia. Coldeportes a través del área de Relaciones Internacionales, presentó tres proyectos denominados: “¿A qué juegas?” del programa Antidopaje, “Desarrollo de la Capacidad Comunitaria a través de líderes deportivos”, del Grupo Internacional de Paz y “Reconstrucción del tejido social a través del deporte como herramienta pedagógica” de Asomujer y Deporte. Proyectos aprobados por la UNESCO en este marco. Para el Bienio 2018-2019, Coldeportes nuevamente fue invitado especial a participar en esta convocatoria donde se postularon los proyectos: “Zonas Veredales” y “Escuelas Deportivas para la Paz”.
3. Coldeportes con fundamento en su misión y consciente de esas iniciativas, propuso la creación de la Mesa Interinstitucional de Deporte, Desarrollo y Paz, que busca la estructuración de una Plataforma Nacional que congrege a las diferentes entidades del Gobierno para que trabajen en



equipo y de manera cohesionada, en busca de un uso efectivo del deporte como herramienta de construcción de paz y aporte estrategias para mejorar la salud pública, la educación y la cultura, desde una perspectiva sostenible e incluyente. Desde el 2016, Coldeportes adelantó reuniones donde se buscó generar sinergias institucionales, que refuercen la implementación de las líneas de acción que en texto de la Mesa Interinstitucional se promueven.

4. Como resultado de la reunión de seguimiento de Ministros y altos funcionarios de la Educación Física y el Deporte (MINEPS V) en Berlín 2013 y con el fin de implementar el Plan de Acción de Kazán (MINEPS VI - 2017) y el sobre el hecho de que la Agenda 2030, la Declaración de Berlín y la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, constituyen una base sólida interconectada para el desarrollo de las políticas de deporte a nivel de los organismos gubernamentales y no gubernamentales que se relacionan, directa o indirectamente, con la educación física, la actividad física y el deporte, incluyendo al ámbito académico y científico, se creó con el liderazgo de Coldeportes el Observatorio Regional de Políticas del Deporte en América Latina y el Caribe, con el fin de armonizar la arquitectura deportiva, las políticas y estrategias basadas en el deporte con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas conexas.
5. Se lideró la iniciativa de la Mesa Interinstitucional de Deporte, Desarrollo y Paz, gracias a la cual se apoyó la realización del Primer Encuentro de “Turismo y Deporte” en la ciudad de Cali. Se contó con la participación del delegado de la UNESCO, Andres Morales, quien afianzó la iniciativa de acciones conjuntas en torno al deporte como herramienta de desarrollo y paz en el año 2017. Actualmente se está gestionando la realización del Segundo Encuentro de “Turismo y Deporte” en la ciudad de Envigado – Antioquia junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Procolombia, del cual se definieron los siguientes objetivos específicos para la temática: Incentivar el desarrollo de productos de turismo deportivo (Nuevas Tendencias Deportivas), consolidar alianzas estratégicas con oferentes del sector turismo y deporte y promover la especialización y diversificación de la oferta deportiva y turística.
6. Se logró en el marco de los Juegos Suramericanos Escolares del Programa de Gobierno Supérate Intercolegiados, que la Dra. Clara Luz Roldán González fuera elegida como Presidenta del Consejo Suramericano del Deporte (CONSUDE), así como representante de un grupo de autoridades gubernamentales de Suramérica que conforman CONSUDE. La Dra. Clara Luz Roldan, como nueva presidenta de este organismo, enfocó su trabajo en potencializar la visualización de las actividades de este mecanismo, el cual no contaba con ningún mecanismo de difusión. Para ello se coordinó la creación de un link en la página web de COLDEPORTES, en donde se publican las noticias emanadas de este organismo, a su vez, ha promovido el trabajo colectivo con las dos vicepresidencias (Chile y Ecuador), para construir la reforma de estatutos y darle una mayor funcionalidad a la entidad. De igual manera, continúa trabajando en los manuales de procedimientos y candidaturas para las futuras sedes de los juegos escolares. En abril de 2018 en la ciudad de Cali, Colombia fue sede de la asamblea ordinaria del Consejo Americano del Deporte (CADE), Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte (CONCECADE), y Consejo Americano del Deporte (CONSUDE) presidido por Colombia en cabeza de la Directora Clara Luz Roldán, donde se tuvo por objeto impulsar y facilitar, en coordinación con los organismos gubernamentales de deportes de los estados miembros y con los organismos internacionales del deporte, el perfeccionamiento de la legislación, organización, políticas y programas de difusión, fomento,



desarrollo y protección de la actividad física y el deporte.

JUEGOS Y EVENTOS

XIX JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES MEDELLÍN 2016

Proyecto	Vigencia	Población atendida	Programa
Apoyo a la organización y realización de eventos deportivos nacionales e internacionales con sede en Colombia	2016	1959 Deportistas, Oficiales y Jueces de 11 Países de Sudamérica	

- Empleos Directos: 96 – Empleos Indirectos - 915

III JUEGOS DEPORTIVOS DE MAR Y PLAYA 2017 Y XVIII JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS 2017

Los III Juegos Deportivos de Mar y Playa 2017 se llevaron a cabo del 11 al 19 de agosto de 2017, en Tumaco (Nariño) como Sede y Calima El Darién (Valle del Cauca) como Subsele; los XVIII Juegos Deportivos Bolivarianos 2017 se desarrollaron del 11 al 25 de noviembre en Santa Marta como Sede y como Subseles a Bogotá y Cali.

Proyecto	Vigencia	Población Atendida	Programa
Apoyo a la organización y realización de eventos deportivos nacionales e internacionales con sede en Colombia	2017	1440 Deportistas, Oficiales y Jueces de 17 Departamentos de Colombia	

Fuente : Secretaría de Gobierno de Tumáco.

- Empleos Directos : 994 - Empleos Indirectos : 2286
- 515 Plantas sembradas para recuperación medio ambiental y mitigación de la huella de carbono. Empleos Directos : 79 - Empleos Indirectos : 668
- Disminución de los índices de asesinatos en el casco urbano de Tumaco en un 92% con respecto al mismo mes (agosto) del año anterior; durante el periodo de realización de los Juegos.
- 313 Plantas de Mangle sembradas para recuperación medio ambiental y mitigación de la huella de carbono.

**XVIII JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017:**

Proyecto	Vigencia	Población Atendida	Programa
Apoyo a la organización y realización de los XVIII Juegos Deportivos Bolivarianos Santa Marta	2016	5381 Deportistas, Oficiales y Jueces de 13 Países	
	2017		

- Empleos Directos : 994 - Empleos Indirectos : 2286
- 515 Plantas sembradas para recuperación medio ambiental y mitigación de la huella de carbono.

XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE BARRANQUILLA - CALI 2018

Proyecto	Vigencia	Población Atendida	Programa
Apoyo a la organización y realización de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe – Barranquilla 2018	2016	8996 Deportistas, Oficiales y Jueces de 37 Países inscritos numéricamente para los Juegos	
	2017		
	2018		

- Empleos Directos : 2.094 - Empleos Indirectos: 4.117

XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y V JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES 2019:

Durante el primer trimestre de 2017 se participó en reuniones de Comité Organizador Nacional, de igual forma se realizó Intervención en la reunión de Directores de Institutos y Federaciones sobre alcances del Programa y la Reglamentación. Así mismo, se efectuó la Planeación de los Eventos Pre juegos con las Federaciones en los Instructivos de Competencia.

Durante el segundo trimestre de 2017 se realizaron Reuniones Oficiales con 22 Federaciones Deportivas, en las cuales se levantaron las respectivas Actas de Compromisos.

Durante el tercer trimestre del año 2017 se llevó a cabo la Inscripción de Deportes y Modalidades bajo la plataforma autorizada; y se asistió a 2 Eventos Pre juegos de Ajedrez y Levantamiento de Pesas.

Finalmente se solicitó declaratoria de Importancia estratégica al proyecto por parte del Confis logrando este aval en sesión del 15 de Junio de 2018.

Hasta el momento nos encontramos junto con el DNP realizando el desarrollo del documento Conpes a fin de tramitar vigencias futuras excepcionales debido a que Coldeportes no cuenta con apalancamiento para un trámite de vigencias futuras ordinarias.



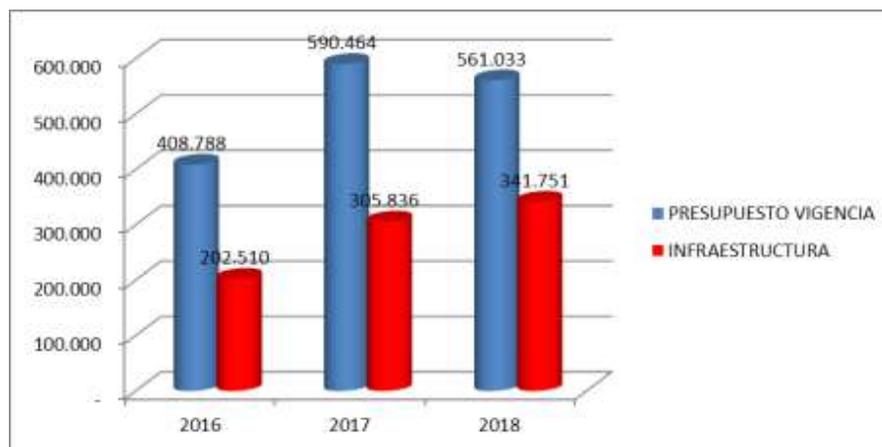
Proyecto	Vigencia	Población Atendida	Programa
Apoyo a la organización y realización de los XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Juegos Paranaconales – Bolívar 2019	2016	1332 Deportistas, Jueces y oficiales participando de los campeonatos clasificatorios.	
	2017		
	2018		

- Empleos Directos : 358 - Empleos Indirectos: 331

Para el desarrollo de las actividades se contó durante las diferentes vigencias con los siguientes proyectos de inversión:

PRESUPUESTOS	2016	2017	2018
APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS Y EVENTOS INTERNACIONALES REGION NACIONAL	3.472.000.000	7.400.000.000	7.027.000.000
APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA PARALIMPICO PARA EL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA	8.036.504.580	9.400.000.000	7.900.000.000
APOYO AL POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN COLOMBIA	50.220.710.300	72.500.000.000	66.573.000.000
APOYO AL PROGRAMA NACIONAL ANTIDOPAJE EN COLOMBIA	1.000.000.000	1.562.153.517	1.000.000.000
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN COLOMBIA			
APOYO, PREPARACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES	100.000.000	200.000.000	1.000.000
APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018, NACIONAL	100.000.000	2.350.000.000	26.050.000.000
APOYO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017, NACIONAL	900.000.000	34.900.000.000	
TOTAL GENERAL	63.829.214.880	128.312.153.517	108.551.000.000

La asignación de los recursos en el presupuesto representa el 18,94% del presupuesto de inversión promedio en las diferentes vigencias, como se aprecia a continuación, distribuida entre los proyectos antes mencionados:





3. MUNICIPIOS ATENDIDOS POR LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y ACTIVIDAD FÍSICA.
4. PERSONAS QUE ACCEDEN A LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA.

Millones de pesos		PND 2015-2018				
		Metas Plan Nacional de Desarrollo	Total 2015-2018	2015	2016	2017
Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario.	Meta	710	600	640	680	710
	Unidad de Medida	Municipios	Municipios	Municipios	Municipios	Municipios
	Avance	515	812	643	802	515
Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.	Meta	3.475.028	1.000.000	1.200.000.000	3.327.000	3.475.028
	Unidad de Medida	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
	Avance	1.100.000	1.923.443	3.275.547	4.591.789	1.100.000

De manera detallada el comportamiento de estos indicadores a sido:

ACTIVIDAD FISICA

El programa nacional de Actividad Física de Colombia “Colombia activa y saludable” creado a partir del 2008 se transforma en el programa nacional de “Hábitos y estilos de vida Saludable”, manteniendo como fin promover y garantizar la práctica de la actividad física y los hábitos de vida saludables en la población colombiana.

En estos últimos años Coldeportes ha realizado una inversión representada en bienes y servicios con el fin de contratar el personal idóneo para dirigir las sesiones de actividad física dirigida musicalizada a nivel nacional, así como capacitar constantemente bajo lineamientos técnicos las diferentes modalidades de actividad física y conocimientos en hábitos de vida saludable en los diferentes cursos como lo son los Curso de direccionamiento estratégico para programas de hábitos y estilos de vida saludable enfocados a directores de los diferentes entes deportivos, equipos de trabajo y veedores y/o supervisores.

Los cursos de Actividad Física Dirigida Musicalizada y Hábitos y estilos de Vida Saludable que anualmente se realizan con el fin de brindar herramientas teórico prácticas en AFDM y promoción de hábitos de vida saludable al os diferentes monitores y gestores HEVS(Habitos y Estilos de Vida Saludable) a nivel nacional.

Los cursos de Políticas y Programas para la promoción de Hábitos y estilos de vida Saludable. Los encuentros regionales de hábitos y estilos de vida saludable con el fin de continuar la capacitación en promoción de actividad física y realizar la evaluación de las estrategias desarrolladas en cada una de las regiones en donde hizo presencia el Programa.

Durante los últimos años el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable ha impactado a 9’359.500 (corte a junio 2018) personas mediante la práctica regular de la actividad física mediante las diferentes estrategias como grupos regulares, grupos no regulares, eventos masivos, asesorías a instituciones u organizaciones y consejerías a hogares.



Coldeportes ha realizado grandes esfuerzos para brindar continuidad y atender todos los departamentos del país año tras año, sin embargo por la falta de continuidad de los programas y circunstancias particulares en de los diferentes territorios debido a la ausencia en la oferta de alternativas de movimiento corporal liderados por un recurso humano idóneo, ha limitado las posibilidades de cumplir con este objetivo en varios años, sin embargo conscientes de la importancia de estos programas para contribuir al desarrollo humano, el tejido social, la salud, la convivencia y la paz de los colombianos ha logrado aumentar el número de programas a nivel nacional en el transcurso de los años mediante la cofinanciación con entes deportivos o gerencia de los proyectos en los territorios que no han presentado proyectos de cofinanciación.

PROGRAMAS APOYADOS	
2016	40
2017	42
2018	35

No conformes con la promoción en Hábitos y Estilos de Vida Saludable en el territorio Colombiano, se han desarrollado diferentes iniciativas y campañas para promover cambios comportamentales que influyan positivamente en el ambiente, entorno y la calidad de vida de las personas.



“+ HEVS + Bienestar para los colombianos”, campaña organizada con el objetivo de sensibilizar a los usuarios atendidos por el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable en el país, sobre la importancia de adoptar y mantener prácticas saludables.



#MasPAZMasHEVS, su objetivo fue sensibilizar a los usuarios del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable del país, para solidarizarse con las víctimas del conflicto armado en Colombia, mediante la simbología de paz. Las mujeres debían tener el cabello recogido en trenza y los hombres debían dejarse crecer la barba durante 25 días y tomarse una foto semanal de primer plano de su rostro y al lado la palma de su mano con un texto del como ayudo a la paz de Colombia.

#GotasDonadasVidasSalvadas: Campaña anual desarrollada el objetivo de promover una cultura de donación voluntaria de sangre en el país, con el fin de ayudar a aquellas personas que necesitan este recurso considerado como un bien común y de gran interés social. La campaña de donación masiva de sangre ha logrado recoger 10.484 unidades que han logrado salvar la vida de 31.455 personas entre ellos niños y mujeres embarazadas.



AÑO	VIDAS SALVADAS	UNIDADES	PROGRAMAS PARTICIPANTES
2015	3426	1141	22
2016	8145	2715	27
2017	19884	6628	31



¡Yo Quiero La Paz - Soy HEVS!, Campaña que consistía en tomarse una foto con otra persona ajena al círculo social con el fin de realizar una simbología de paz para reflejar la diversidad, pluralidad y reconciliación del país.



#SoyMujerSoyHEVS: campaña que tuvo como objetivo brindar un homenaje a las mujeres destacando sus valores y la labor que ellas realizan en el mundo a través de la generación de espacios de encuentro y actividades que promueven el bienestar y la calidad de vida para ellas. Esta campaña se generó en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



ACCIONES PARA PROMOVER HEVS

Murales: estrategia que busca informar, educar y brindar un conocimiento a través de una imagen plasmada en un muro o en puntos estratégicos para generar más adherencia a los programas de actividad física y para resaltar la importancia de la misma en la comunidad.



Recibos de servicios públicos: estrategia que brinda mensajes breves, educativos y motivadores de las estrategias y alternativas de la práctica regular de la actividad física en alianza con las entidades públicas de energía y acueducto a nivel nacional en los diferentes territorios del país.



Medios de comunicación: estrategias que informan, educan y aumentan el conocimiento sobre la actividad física a través de los medios de comunicación nacional y locales como las emisoras radiales y canales de televisión.



Personajes: es una forma creativa de llegar a la comunidad con mensajes saludables a través de la caracterización de personajes que sean propios del acervo cultural de una región, por ejemplo, la interpretación de superhéroes quienes pretenden transformar vidas a través de la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables.

EVENTOS ANUALES

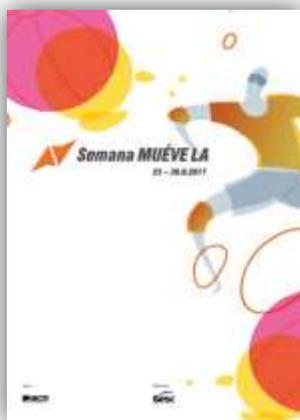
Celebración del día mundial de la actividad física: Coldeportes a través del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable se une a los llamados internacionales para celebrar el Día Mundial de la Actividad Física de ahora en adelante DMAF, evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), las redes internacionales Agita Mundo y RAFA PANA (Red de Actividad Física de las Américas)

AÑO	CELEBRACIONES	# DE PERSONAS
2015	23	7150
2016	22	56640
2017	29	33980



Semana muévela: es una acción realizada por organizaciones, escuelas, clubes o personas motivadas para ofrecer actividades de libre acceso para la comunidad. El objetivo es concientizar a la población sobre la importancia de practicar actividad física regularmente. El programa ha movilizado 462.992 en las siguientes versiones.

AÑO	ACTIVIDADES	PERSONAS
2016	561	214.302
2017	751	248.690



Día del desafío: Este evento tiene como objetivo Incentivar la práctica regular de actividad física en beneficio de la salud y la calidad de vida de la población colombiana. Esta actividad ha movilizado 488.930.

AÑO	ACTIVIDADES	PERSONAS
2016	108	209.128
2017	202	279.802



Caminata los 5K por la Salud, la Paz y la Reconciliación: Es el evento central de la celebración de la semana de Hábitos de Vida Saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009, en sus primeras 5 versiones ha realizado 576 caminatas en todo el país, movilizando 276.931 personas.



AÑO	MUNICIPIO	PERSONAS
2015	81	51.059
2016	96	58.752
2017	168	72.225

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

La Actividad Física en el marco del Programa Nacional de Capacitación, desarrollo los siguientes eventos con el propósito de brindar herramientas técnicas y administrativas para el mejoramiento de los programas en los territorios.

Curso de Direccionamiento Estratégico para los programas Departamentales y municipales: con el objetivo socializar los lineamientos de intervención para la vigencia 2017, los instrumentos que soportaban la ejecución de las acciones en los municipios, además, del cronograma de actividades para que fueran incluidas en las agendas de cada uno de los programas del país, entre otros temas de interés. Se realizó en el municipio de Restrepo en el departamento del Meta, donde asistieron 100 personas entre Supervisores de los diferentes convenios, Gestores y Monitores VAS – HEVS de los programas departamentales y municipales.



V Curso Nacional de Actividad Física Dirigida Musicalizada: realizado en el mes de mayo con el propósito de fortalecer las competencias del Equipo Colombia en orientación de AF Musicalizada en las modalidades de Gimnasia Aeróbica Musicalizada, Rumba Aeróbica, Artes Marciales Mixtas y Estimulación Muscular y de los temas como herramientas de intervención en HEVS y VAS, que permitan reforzar las acciones que se implementan en el territorio nacional. Además de lo anterior, se realizó el evento masivo en la concha acústica del municipio de Restrepo, con una participación de 700 personas entre usuarios de los grupos regulares y personas del municipio. Este curso se desarrolló en el municipio de Restrepo en el departamento del Meta, con la asistencia de 350 integrantes del Equipo Colombia HEVS.



VI Curso de políticas y programas para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable: evento que tenía el objetivo de brindar herramientas para la implementación y evaluación de intervenciones en HEVS para favorecer la promoción de AF a partir de la mejor evidencia posible. Para este curso, se contó con la participación de 4 ponentes internacionales (2 de Estados Unidos, 1 de Brasil y 1 de Chile) y 13 ponentes nacionales. Además, se realizó la V versión de los Premios HEVS donde se buscaba exaltar la labor del equipo Colombia en 23 categorías. Este curso se desarrolló en la ciudad de Bogotá, D.C. con la asistencia de 300 personas integradas por directores, supervisores, veedores, gestores, monitores, representantes de Sociedades Científicas, de Universidades del país y de Programas de AF del continente americano.



Encuentro Nacional de Programas Departamentales y Municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable: con el propósito de evaluar y realimentar las acciones desarrolladas por cada uno de los programas, además de socializar los parámetros para la ejecución de los programas en los territorios para el 2018. La metodología utilizada fue a través de un noticiero, donde se pudiera evidenciar en forma creativa lo realizado en los diferentes territorios. Este encuentro se desarrolló en el municipio de Palmira en el departamento del Valle del Cauca con el apoyo de INDERVALLE, contando con la asistencia de 310 personas conformadas por gestores y monitores de todo el país, y el desarrollo de un evento masivo en el municipio de Palmira en el que participaron 1200 personas.





RECREACION

LÍNEA DE PRIMERA INFANCIA



El grupo poblacional de primera infancia se define entre los 0 a los 5 años. En este grupo de edad se lleva a cabo el desarrollo de la Estrategia Nacional de Recreación en Primera Infancia. Y su despliegue se realiza con el Programa Mandalavida.

Desde Coldeportes se vienen desplegando acciones en pro de la atención integral para la primera infancia como lo establece la ley 1804 “De Cero a Siempre”, siendo la recreación uno de los cinco estructurantes de dicha atención integral y la importancia que esta tiene para el desarrollo físico y mental de los niños y niñas de la primera infancia quien en articulación con las diferentes entidades de orden nacional se vienen desarrollando diferentes estrategias y rutas de atención para así poder llegar a las diferentes zonas alejadas de nuestro territorio nacional.

Desde la estrategia nacional en recreación para la primera infancia “Mandalavida” es un espacio lúdico que comprende la magia y la fantasía del mundo de la primera infancia en donde los sueños poco a poco se vuelven realidad, la estrategia se construye bajo cinco pilares o tesoros fundamentales que son: Fantaseando, Descubriendo, explorando.



Coldeportes en asocio con la Fundación Promoción y Gestión social vigencia 2016 y 2018 ha venido ejecutando un convenio de asociación, que busca el desarrollo de un proceso de cualificación a agentes educativos, sociales y comunitarios; proceso implementado en los departamentos de Cauca, Nariño Choco, Risaralda, Quindío,

Armenia.

Recreación realiza el desarrollo técnico, logístico y operativo de las actividades propias para garantizar la convocatoria y participación en los procesos de cualificación y mejoramiento de prácticas cotidianas para la atención a los niños y niñas de primera infancia.

De esta manera se articulan procesos con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, la Dirección de Primera infancia y las regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en donde se busca promover acciones conjuntas en pro de aportar a la cualificación del talento humano responsable de la atención integral a la primera infancia en las diferentes modalidades de educación inicial.

Dentro de la cualificación se maneja un esquema operativo el cual viene estructurado en talleres o conferencias que tienen actividades vivenciales que favorecen la participación de los asistentes al fusionar lo contenidos conceptuales y prácticos en esta etapa son tres encuentros presenciales de una duración de 8 horas para un total de 24 horas, en la siguiente etapa se realiza trabajo autónomo de 8 horas y acompañamiento situado 8 horas y los cuatro módulos (1. Primera Infancia y su relación con la Recreación, 2. Juego y Lúdica como medio potenciador del desarrollo social, 3. Cuidados Básicos para los niños y niñas de la Primera Infancia y 4. Prácticas de vida cotidiana y hábitos saludables)

MANDALAVIDA**Personas Atendidas****LÍNEA DE INFANCIA**

El grupo poblacional de infancia se define entre los 6 y 12 años de edad. En este grupo se lleva a cabo el desarrollo de la línea técnica de atención en recreación para infancia.

En el marco del desarrollo integral de los niños y niñas de infancia Coldeportes cumple la función formular, coordinar la ejecución y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre. Para temas relacionados con la Recreación Coldeportes viene liderando a nivel nacional la formulación y evaluación del plan nacional de Recreación con vigencia 2013-2019, donde se plantean estrategias de atención en recreación armonizadas desde las cuatro áreas de efectividad (formación, investigación, gestión y vivencias), las estrategias que se formularon en el plan nacional están dirigidas a los grupos poblacionales de primera infancia, adolescencia, juventud y persona mayor.



Pensado en el grupo poblacional de infancia se realiza un proceso de concertación nacional con los diferentes actores de Recreación, con el fin de levantar un diagnóstico participativo que permita dar cuenta de las características, necesidades y particularidades de los niños y niñas del grupo poblacional de infancia para la formulación del lineamiento en recreación con enfoque de diversidad. El objetivo general de dicho proceso es la construcción del lineamiento para la atención en

recreación dirigido al grupo poblacional de infancia con enfoque de diversidad, en el marco del plan nacional de recreación y las políticas públicas de niñez.

Puntos de concertación de las mesas:

Para la concentración de los actores en recreación de los diferentes departamentos del territorio nacional, se tomó la decisión de realizar dos encuentros que permitirán dividir el país en dos zonas.

La primera zona está conformada por los departamentos del centro y sur del país a mencionar Amazonas, Vaupés, Guainía, Vichada, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Meta, Arauca, Casanare, Boyacá, Huila, Cauca, Nariño y Tolima.

La segunda zona está conformada por los departamentos de parte del centro y norte del país



conformada por Guajira, Atlántico, Magdalena, Cesar, Bolívar, Sucre, Córdoba, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Choco, Risaralda, Caldas, Quindío, Valle del Cauca, San Andres y Cundinamarca.

LÍNEA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

PROGRAMA CAMPAMENTOS JUVENILES

El grupo poblacional de adolescencia y juventud se define entre los 13 y 28 años de edad. En este grupo se generan espacios que permitan potencializar habilidades sociales, principios y valores a través de las prácticas de la recreación, bajo un ejercicio de derechos y deberes; como agentes políticos para la transformación de su entorno de realidad, orientados a los adolescentes y jóvenes dentro del marco y principios del Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019.



El componente de adolescencia y juventud de Recreación para el 2017 presento la posibilidad de ver más allá de las acciones del programa nacional Campamentos Juveniles, es así que para este año se pensó en el trabajo más articulado con entidades hermanas, además internamente se buscó generar espacios de participación social y juvenil mediados por el ejercicio recreativo en el marco de la construcción para la paz.



Teniendo en cuenta la estrategia nacional de Adolescencia y Juventud, es considerada la edad que precedes inmediatamente a la edad adulta y se sitúa después de la infancia. La adolescencia y la juventud constituyen un conjunto social de carácter heterogéneo donde cada subgrupo desea diferenciarse del resto y de los adultos. Los adolescentes y jóvenes buscan desarrollar un sentido de pertenencia y por eso, se agrupan con sus pares.

A través de la recreación se busca crear escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones políticas, normativas, institucionales y programáticas para garantizar la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas en sus territorios.

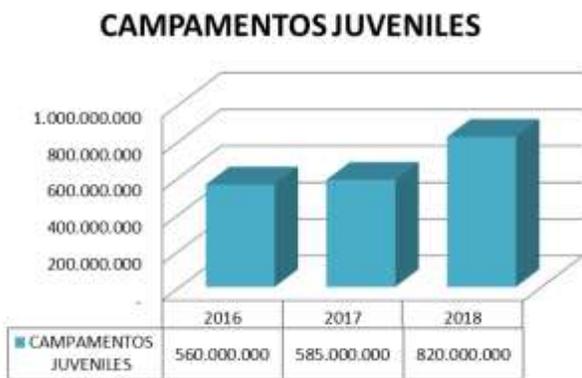
Coldeportes, pensando en los diferentes factores que enfrentan los adolescentes y jóvenes, implemento el programa Nacional de Campamentos Juveniles en donde los (hombres y mujeres) de manera voluntaria, llevan a cabo actividades funcionales regidas por creencias y normas preestablecidas, reflejadas en acciones de suma importancia, que realiza de forma habitual y planificada, en donde se convierte en un líder comunitario, con habilidades sociales, critico proponente, un concertador responsable, respetuoso y con una amplia capacidad para tomar decisiones y afrontar retos.

Durante este año se atendieron 248 municipios, representados en 30 departamentos y un número de 11.849 adolescentes y jóvenes atendidos de manera directa.

Se logro ampliar la cobertura nacional con los nuevos grupos de los departamentos de Putumayo,

Boyacá y Vichada además el Distrito de Cartagena, Realización del XXVI Campamento Juvenil Nacional 2017 en Calima, El Darién – Valle del Cauca, los 2018 se realizaron en Puert Rico - Caqueta.

Adicionalmente se logró una alianza con Colombia Joven, en donde el programa nacional de Campamentos Juveniles se oferta en la página SI Joven, como una estrategia nacional para adolescentes y jóvenes.



LÍNEA DE PERSONA MAYOR



El grupo poblacional de persona mayor se define de los 60 años en adelante.

Este grupo está dirigido a la población de persona mayor y busca incrementar el acceso de alternativas de recreación que favorezcan su calidad de vida.

Como proceso pretende rescatar la capacidad de participación del adulto y persona mayor, desde los 50 años en adelante, y la posibilidad de generar procesos locales, fortaleciendo las relaciones entre las instituciones que trabajan por y con ellos, dentro del marco y principios del Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019.



Nuevo Comienzo y la estrategia nacional de recreación para y con persona mayor entonces favorece las iniciativas comunitarias que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la persona mayor, desde las perspectivas de la prevención y mantenimiento hacia un envejecimiento activo y saludable. Esto favorece las iniciativas comunitarias haciendo que el intercambio de saberes y conocimientos de las personas mayores se conjugan en una práctica libertaria que posibilita una expresión desinhibida, sin prevención, dadivosa en

relación a su ser, saber y hacer, puesto que se siente entre sus coetáneos, con quienes puede intercambiar, retroalimentar, crear y recrear sus mundos de posibilidades, porque se surten de los



mismos intereses sin importar su condición, social política o cultural.

Objetivo Principal: “Disminuir los niveles de mal- trato físico, mental individual y social hacia la persona mayor, enalteciendo sus virtudes como mayores portadores de conocimiento y saberes costumbres y tradiciones de las culturas de Colombia”.

Se trabajó como Eje Temático “EL BUEN TRATO...PALABRA QUE ACARICIA, MANO QUE ABRAZA” En el evento Nacional Nuevo Comienzo “Otro motivo para Vivir” se realizó en la Isla de San Andres con una participación de 510 personas mayores de 31 departamentos, más 1 Distrito Capital, más 1 país invitado que fue México.

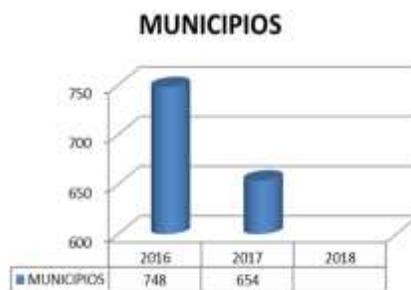
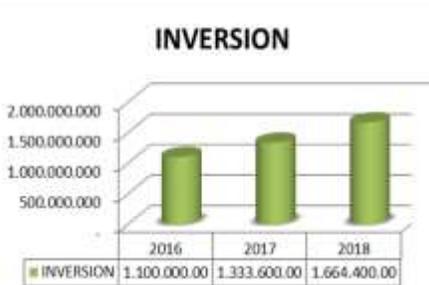
Se aposto a la identificación del “El Buen Trato... Palabra que acaricia, mano que abraza” como dedal, de todas las acciones que conducían a la estimulación y la dimensión lúdica del ser humano, utilizando diversas herramientas que proporcionaron la recreación desde nuestra competencia institucional, nuestra vocación como líder y nuestra idoneidad profesional.

Se procuro entonces hacer acuerdos en escala pequeña en nuestros entornos inmediatos en nuestra familia, nuestra institución, nuestro barrio; en nuestro ser y estar cotidiano.



De ahí nuestro interés establecido en el Plan Nacional de Recreación 2013-2019; de centrar las acciones a la gestión, la formación, la investigación y las vivencias que parten de la compilación de prácticas recreativas de las personas mayores que se promueven y fomentan en los municipios de Colombia, como una alternativa que reconoce y enaltece su digna condición de portadores del mayor acervo cultural de un pueblo.

En la Vigencia 2018 se realizaron en Tumaco en el mes de octubre.





PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN 2013-2019

Tiene como objetivo plantear y canalizar los lineamientos que orientan las acciones de la política pública para el sector de la recreación en Colombia durante el periodo 2013 - 2019

El cual nos permite hacer del tiempo nuestro cómplice en la construcción de una ruta de desarrollo que favorezca la instauración y permanencia de procesos que garanticen la capacidad relacional, técnica, económica, social, política y cultural para responder a las demandas del país.

En la vigencia 2017, en la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, dentro de uno de los Objetivos estratégicos esta “Consolidar la política pública de recreación, a través de las orientaciones y estrategias que equiparen de oportunidades y derechos a grupos poblacionales específicos”, esto significa que se debe realizar un seguimiento y evaluación al Plan Nacional de Recreación, en donde se desarrollen instrumentos, guías entre otros insumos propios para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del plan en articulación con los entes de deporte y recreación y otros actores del sistema, esto nos ayudó a conocer los avances y así mismo los procesos a la fecha desarrollados para la implementación del Plan Nacional de Recreación.

Se realizó una encuesta que evidencio que es necesario el acompañamiento desde Coldeportes, con el fin de poder dar las herramientas necesarias para lograr empoderar a quienes son multiplicadores en las diferentes regiones.

Así mismo, las encuestas nos dan a conocer que es importante contar con más recursos económicos, recurso humano, para poder lograr mayor cobertura, mayor tiempo y acompañamiento en los territorios, adecuación e implementación de espacios lúdicos para generar un impacto positivo.

PLAN NACIONAL DE CUALIFICACIÓN

En el marco del Plan Nacional de Cualificación 2013-2019, desde el área de efectividad de formación, se viene impulsando el proceso de cualificación a promotores, agentes, líderes comunitarios entre otros; que desarrollan atenciones a los diferentes grupos poblacionales (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor). Para ello se desarrolló el lineamiento de cualificación de talento humano el cual estructura parámetros marco que deben impulsar acciones para promover el fortalecimiento de la práctica cotidiana de dichos actores sociales e institucionales que se vinculan para favorecer la atención en recreación.

Para el año 2017 se promovió una articulación con una institución de educación superior para desplegar un proceso de cualificación que favoreciera no sólo el reconocimiento como entidad formadora sino contar con equipo de profesionales de apoyo y asesoría permanentemente que fortaleciera la práctica cotidiana de los promotores lúdicos, agentes educativos, líderes entre otros quienes movilizan la recreación en los territorios.

Este proceso convoco la revisión de contenidos curriculares que se han venido desarrollando desde el año 2012 en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física para el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes, en convenio con Funlibre y seguido del proceso impartido con el contrato realizado con la Universidad Pedagógica Nacional para el año 2016; para lo cual se realizó la revisión de los mismos promoviendo su actualización acorde a las dinámicas cambiantes y perspectivas de política trazadas en el gobierno Colombiano.



Se impulsó un proceso de cualificación en recreación con contenidos curriculares actualizados y coherentes a las dinámicas cambiantes que permitió fortalecer su capacidad técnica con enfoque de derechos, perspectiva étnica y diferencial acorde a los grupos poblacionales.

Esto se desarrolla a partir del posicionamiento de la RECREACIÓN como un escenario pedagógico sociopolítico que permite aportar a la recuperación de ambientes de confianza, hermandad, fortaleciendo la paz en Colombia". En coherencia a lo anterior, recreación a través de lo citado en el Plan Decenal de Deporte, Recreación en el "objetivo estratégico N. 20: Crear el programa de investigación y formación para los deportes, la recreación, la educación física y la actividad física viene orientando el desarrollo de propuestas formativas que permita a los representantes del sector en los diferentes territorios nacionales puedan continuar atendiendo los diferentes grupos poblacionales y llegando a más comunidades"

Dando respuesta a lo anteriormente mencionado para la vigencia 2017 se desarrolla el Diplomado Formador de Formadores en Recreación con la Universidad Autónoma del Cauca donde se cualificaron de manera directa 95 promotores lúdicos, los cuales tenían un acompañamiento continuo con un docente e ingreso a la plataforma virtual y estos promotores a su vez cualificaban de manera indirecta a madres comunitarias, agentes educativos, jóvenes, agentes sociales de su territorio los cuales se certifican como participantes del diplomado teniendo un total de 2.484 participantes a nivel nacional, de igual manera se realiza apoyo al evento académico EXPORECREACIÓN el cual tuvo una participación de 336 personas comprometidas con la recreación

PROYECTO RECREATE Y JUEGATELA POR LA PAZ 2017



Con este proyecto Coldeportes a través del fomento de la recreación creo escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones Políticas, normativas, institucionales y programáticas, garantizando la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas. Mediante acciones que contribuyeron a la recuperación del tejido social en los departamentos afectados por el conflicto, partiendo de los principios de diferenciación e inclusión social, que reconoce la multiculturalidad y la diversidad de los territorios colombianos.

De ahí que la recreación se perfila como escenario que contribuye al proceso de construcción de PAZ, ya que en su práctica misma se identifican los derechos y deberes de sus participantes alejados de una interpretación de "amigos o enemigos" se sensibiliza frente al respeto por el otro, su igualdad de condición, los roles que se asumen, se aprenden y desaprenden, experiencia que se da gracias a la dimensión humana de la lúdica, en la cual se aprovecha la recreación y el deporte como medio para un fin social y político transicional. Así mismo sus consideraciones frente a los factores diferenciales grupos de organizacionales sociales entre las familias y la comunidad, en la cual se acogen.

Igualmente, desde una dimensión política considerándolo como una herramienta pedagógica que transforma e impacta la dimensión sociopolítica, que cultiva, aprende y desaprende paradigmas



sociales, que dan cuenta de la significancia que se tiene ser Colombiano.

Las diferentes estrategias que se desarrollan desde el sector en temas de ocio, aprovechamiento del tiempo libre, o descanso de las sociedades, connotan aspectos que cambian o transforman las dinámicas tanto individuales como colectivas, en sus formas simples, pero no, menos significativas de comunicación y comportamiento que da una u otra forma se impactan a través de la intervención en programas recreativos, en los que se reflejan claramente en la interacción en los espacios públicos.

Durante el desarrollo del programa se contrataron 54 promotores, durante 6 meses, los cuales trabajaron en 3 municipios base y 1 municipio satélite, quienes debían atender grupos regulares de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud y Persona Mayor, con una intensidad según el grupo atendido.

Para un mejor desarrollo del programa se establecieron 2 Enlaces Nacionales, los cuales realizaron las siguientes acciones:

ENLACE 1: Con el proyecto “**RECRÉATE Y JUÉGATELA POR LA PAZ**” se realizó acompañamiento, seguimiento y cualificación a 26 promotores de 16 Departamentos, los cuales atendieron 87 municipios.



Coldeportes, pensando en los diferentes factores que enfrentan los adolescentes y jóvenes, implemento el programa Nacional de Campamentos Juveniles en donde los (hombres y mujeres) de manera voluntaria, llevan a cabo actividades funcionales regidas por creencias y normas preestablecidas, reflejadas en acciones de suma importancia, que realiza de forma habitual y planificada, en donde se convierte en un líder comunitario, con habilidades sociales, critico proponente, un concertador responsable, respetuoso y con una amplia capacidad para tomar decisiones y afrontar retos.

Se un



atendieron 248 municipios, representados en 30 departamentos y número de 11.849 adolescentes y jóvenes atendidos de manera directa.

Coldeportes, pensando en los diferentes factores que enfrentan los adolescentes y jóvenes, implemento el programa Nacional de Campamentos Juveniles en donde los (hombres y mujeres) de manera voluntaria, llevan a cabo actividades funcionales regidas por creencias y normas preestablecidas, reflejadas en acciones de suma importancia, que realiza de forma habitual y planificada, en donde se convierte en un líder comunitario, con habilidades sociales, critico proponente, un concertador responsable,



respetuoso y con una amplia capacidad para tomar decisiones y afrontar retos.

Durante este año se atendieron 248 municipios, representados en 30 departamentos y un número de 11.849 adolescentes y jóvenes atendidos de manera directa.

ENLACE 2: Con el proyecto “Recréate y Juégatela por la PAZ” se realizó acompañamiento, seguimiento y cualificación a 28 promotores de 15 Departamentos, los cuales atendieron 87 municipios.



- ✓ Población atendida promedio mensual de 15.383 personas.
- ✓ Población atendida durante los 6 meses 92.298 personas

CONPES

Coldeportes a partir del año 2015 proyecto la línea técnica de inversión en Recreación, donde la necesidad fue crear ambientes y/o espacios lúdicos para la Primera Infancia a través del Grupo Interno de Trabajo de Recreación, dando como resultado al Conpes 181 (Con apoyo a los Espacios Lúdicos y Calificación y formación de Talento Humano), con el acompañamiento técnico en la ejecución de los recursos del SGP, en el aprovechamiento y goce de espacios o infraestructuras que cumplieron con ciertos criterios acorde a los estándares de calidad en la atención integral a la Primera Infancia a nivel nacional.



Gracias a este trabajo en el año 2016 se complemente el trabajo realizado con el Conpes 3861 (Con apoyo a los Espacios Lúdicos, Dotación y Calificación y formación de Talento Humano), para el año 2017 Coldeportes, a través de Recreación hace parte de la construcción del Conpes 3887 en donde se continua con el apoyo a los Espacios Lúdicos, Dotación y Calificación y formación de

Talento Humano.

Durante este año se logró apoyar técnicamente por medio de asesoría presencial y virtual a los municipios que han contado con la necesidad de incluir espacios recreativos en los siguientes aspectos:

- **Lúdicos Abiertos:** (Entiéndase como aquel equipamiento urbano arquitectónico al aire libre conformado por cuatro Islas que incluyen grupos etarios desde los 6 meses hasta los 5 años y 11 meses de vida). Este espacio abierto también es incluyente en la etapa de lactancia la cual es





ciclo vital entre todas las etapas para la formación adecuada de las madres gestantes como de los niños y niñas benefactoras de estos espacios, incentivados para el goce y la recreación activa, integrándose con la naturaleza predominante de cada sector y con las raíces culturales y recreacionales a nivel de Patrimonio Cultural de cada Municipio.

Lúdicos Cerrados: (Entiéndase como aquel espacio que integra a los grupos etarios mencionados anteriormente en un recinto cubierto con la modalidad de dotación itinerante, la cual reposaría en este espacio de atención pero también, con el aprovechamiento para hacer traslado de la misma a espacios recónditos de cada municipio y donde se dificulta la accesibilidad de la focalización benefactora en la llegada de esta infraestructura cubierta). Este espacio goza de una administración igualmente por agentes y/o formadores cualificados en la atención integral a la Primera Infancia y con la experticia en la línea recreativa.

Lúdicos Mixto: (Entiéndase como aquel que incluyen las dos directrices anteriores con todas las bases técnicas a implementar y condicionantes que amerita para la calidad de espacios a ofrecer). Este espacio es la combinación de los espacios abiertos y cerrados.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Teniendo en cuenta la disminución de los recursos para GIT DSC, la gran cantidad de convenios sin liquidar por parte de los entes deportivos y las orientaciones de la Dirección en las cuales se hace referencia a no realizar convenios con entes deportivo departamentales y municipales que tengan pendientes convenios por liquidar, el grupo interno de trabajo encontró más pertinente realizar un único convenio para la contratación del personal que permitiera dar continuidad a las acciones a nivel departamental y municipal, lo cual permitiría también desarrollar el programa en departamentos en los que en vigencias anteriores no se realizaron convenios.

CONTRATACION DE PROMOTRES DSC EN EL TERRITORIO NACIONAL

En este sentido se firmó el convenio N° 438 de 2017 con la Corporación para la Recreación, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos administrativos, financieros, humanos y técnicos entre COLDEPORTES y la CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR para la “Promoción de la actividad física, el deporte social comunitario y la recreación en los departamentos y municipios del país. Donde a través del desarrollo del proyecto N° 2 fortalecimientos del deporte social comunitario (DSC) para la vigencia 2017 se contrataron promotores departamentales y municipales.





Este convenio que inicio el día 10 de abril está orientado a la contratación de 3 enlaces nacionales, 30 promotores departamentales y 53 promotores municipales para impactar aproximadamente 175 municipios del país durante los 7 meses.

Con el propósito de garantizar a las comunidades oportunidades para el disfrute y empoderamiento del deporte social comunitario, los profesionales, técnicos o tecnólogos en áreas del deporte contratados desarrollan las siguientes actividades:

Prácticas deportivas regulares: Es la utilización del deporte de forma organizada, periódica y sostenible sin ningún tipo de discriminación, que integra a la comunidad para la transformación social. Las prácticas deportivas o grupos regulares de prácticas deportivas, le brinda a la comunidad la oportunidad de practicar el deporte por lo menos una vez por semana en sesiones, con una duración de 1 hora y 30 minutos a través de la cual se fortalecen los siguientes valores: honestidad, respeto, tolerancia, equidad y solidaridad. Cada grupo debe estar conformado por lo menos con 30 personas adultas, los cuales deben tener una participación representativa de mujeres y personas con discapacidad de acuerdo a los lineamientos del GIT de Deporte social comunitario.



Eventos deportivos: Acciones y actividades que se desarrollan con la comunidad de manera temporal, las cuales tienen como fin la integración, facilitar la práctica de los valores, el desarrollo de habilidades físicas, el desarrollo de habilidades técnicas y el reconocimiento a la diferencia. Los Eventos deben de ser acordados entre dirigentes, los participantes y el organizador donde se fije aspectos como: duración, espacios o escenarios, implementación, normas entre otros. Su desarrollo se puede llevar a

cabo en diferentes fases: intrabarrrial, interveredal, intermunicipal, departamental. Estos generan un impacto positivo a nivel social, deportivo, cultural y recreativo en el entorno donde se organizan. Y debe propender por convocar masivamente a la comunidad a través de las prácticas del deporte como son (torneos, festivales deportivos y juegos deportivos); con el fin de fortalecer valores, tejido social y procesos comunitarios.

Capacitación: Son espacios para el fortalecimiento de procesos de formación en la comunidad. Las temáticas de las capacitaciones se seleccionan de acuerdo a las necesidades de la comunidad; para su desarrollo se requiere una previa planificación donde se evidencien aspectos como: justificación, objetivos generales, específicos, estructura y contenido de las temáticas a desarrollar, cronograma, número de horas y evaluación de la capacitación por parte de los asistentes.



Red DSC: El desarrollo del programa de deporte social comunitario depende en gran parte del trabajo interinstitucional que permita posicionarlo a nivel local y que integre a las entidades públicas y privadas a favor del deporte como medio para alcanzar fines sociales. Se define la Red nacional de deporte social comunitario como la articulación interinstitucional que desde el nivel nacional, departamental y local reconocen en el Deporte Social Comunitario un para fortalecer los valores y la sana convivencia y la transformación social y la paz de la población colombiana.

Hogares Promotores de Inclusión para Personas con Discapacidad en la Comunidad: Busca promover la inclusión de las personas con discapacidad y sus cuidadoras a las prácticas de deporte social comunitario y sus diferentes manifestaciones, en las comunidades de cada municipio, impactado a través de procesos de sensibilización y seguimiento realizados por el promotor departamental o municipal a los hogares priorizados para el programa de DSC.

FASES

1. Fase de articulación y alistamiento:

- a) Articulación interinstitucional: socializar el programa a los entes deportivos municipales y departamentales, a instituciones con las que se puede establecer alianzas para fortalecer el desarrollo del programa.
- b) Articulación con juntas de acción comunal de los municipios en los que se desarrollará el programa.
- c) Identificación de escenarios deportivos en los cuales es posible desarrollar las prácticas deportivas.
- d) Convocatoria.
- e) Establecimiento de grupos regulares de prácticas deportivas, los cuales deben ser desarrollados en la misma proporción en el área rural y urbana.
- f) Identificación de Hogares con integrantes que tengan discapacidad.
- g) Aplicación de instrumentos para el diagnóstico y caracterización del DSC en el los enes deportivos y en la comunidad.
- h) Asistencia al 1° Curso de Deporte Social Comunitario

2. Fase de consolidación y desarrollo:

- a) Desarrollo de prácticas deportivas regulares según los criterios de Coldeportes.
- b) Desarrollo de Hogares Promotores de Inclusión para Personas con Discapacidad en la Comunidad
- c) Desarrollo de eventos deportivos
- d) Desarrollo de capacitaciones.
- e) Reporte de acciones para promover el programa.

3. Fase evaluación y seguimiento:

- a) Evaluación perfil de salida: permite identificar el impacto generado a partir del desarrollo del programa.
- b) Cierre: festival deportivo.



Con el propósito de aumentar la cobertura geográfica y poblacional, se establecieron unos criterios para la selección de los municipios a impactar:

- Todos los promotores municipales y los promotores departamentales (con menos de 3 promotores a cargo) deben desarrollar sus acciones en tres municipios de forma regular.
- Uno de los municipios donde viva el promotor debe ser de más de 40.000 habitantes según el censo de población del 2005.
- Los otros dos municipios a impactar por el promotor deben ser mayor a 10.000 habitantes.
- La distancia mayor entre los tres municipios a impactar deber máximo de 40km.
- Cada promotor tendrá a su cargo el desarrollo de 2 grupos de prácticas deportivas una vez por semana por municipio, un grupo en el área rural y otro en el área urbana.
- Dadas las características de transporte y los eventos que debe organizar el GIT, se revisara el cumplimiento de estos parámetros por parte de algunos promotores municipales como, por ejemplo, los que están ubicados en el litoral pacífico.

A julio 15 se realizó la contratación de 73 promotores y 2 enlaces nacionales en razón a que las hojas de vida recibidas no cumplieron con los requisitos, o los aspirantes a promotores no han completado la documentación, vale la pena señalar que 37 personas comenzaron contrato a mediados de mayo y 27 fueron contratados en junio, y 9 contratados en julio por los cual se ha reportado impactos bajos en cuanto al número de municipios y de personas.

A diciembre el programa finalizó con 85 promotores contratados (55 municipales y 33 departamentales), quienes implementaron las acciones ya mencionadas en los diferentes departamentos y municipios de Colombia, impactando a los diversos grupos poblacionales priorizados.

Ahora bien, con el propósito de mejorar las competencias de los promotores contratados y socializar los instrumentos para la recolección de la información de las acciones a su cargo, se implementó una jornada de capacitación para la cual se realizó un contrato a través del cual se adquirió servicios de alojamiento, alimentación, auditorios, ayudas audiovisuales entre otros. El proceso de capacitación se llevó a cabo en el mes de Agosto en donde se contó con la asistencia de los promotores departamentales, municipales y representantes de los entes deportivos departamentales que tienen a cargo el desarrollo de este tipo de programas.

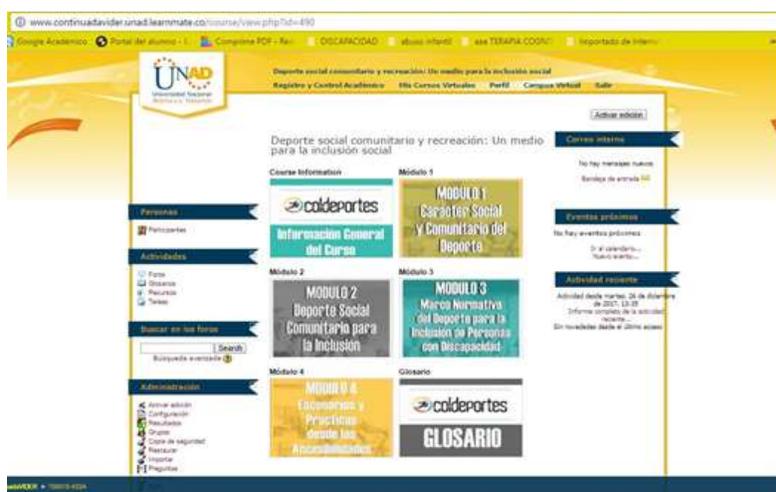
A su vez y a partir de la necesidad de posicionar el programa Nacional de Deporte Social Comunitario en el país se adquirió la dotación para el recurso humano contratado para el desarrollo del programa “Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario en el territorio nacional” quienes se desempeñaron como promotores. Dicha implementación contenía la imagen institucional y se materializó en camisetas, sudaderas, morrales, gorras, pendones.

Por otra parte se realizó la compra de implementación deportiva con el fin de proporcionar herramientas necesarias para la ejecución e las actividades enmarcadas en el programa a cargo de los promotores.

DIPLOMADO VIRTUAL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO UN MEDIO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En convenio firmado con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) el cual tiene por objeto la articulación de esfuerzos para el desarrollo de la segunda cohorte de diplomado “Diplomado virtual de deporte social comunitario, un medio para la inclusión social de personas con discapacidad” se trabajó en la reestructuración de los módulos del diplomado virtual en discapacidad para que estén más acorde a los lineamientos del programa y que permita brindar herramientas prácticas para el abordaje de esta población en campo para los promotores del país, se espera a inicios de y finalizar el curso en el mes de diciembre. Su objeto fue aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLDEPORTES y la UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD a través del proyecto denominado: “Diplomado Virtual Deporte Social Comunitario y Recreación una herramienta de Inclusión de las Personas con Discapacidad,” en los departamentos del país.

FASE 1. Diseño del Diplomado Virtual Deporte Social Comunitario y Recreación una herramienta de Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se realiza re-diseño curricular.



desarrollo.

FASE 2. Diseño cartilla virtual para el desarrollo del Diplomado Virtual, la cartilla recoge el contenido diseñado en la fase 1 de desarrollo del convenio y fue entregada con informe financiero.

FASE 3 Virtualización del Diplomado. Como se evidencia en el pantallazo relacionado el Diplomado se encuentra alojado en la plataforma de la UNAD y el 100% de los participantes, tuvo acceso al mismo durante su

FASE 4: Matrícula de 80 beneficiarios de los departamentos de ANTIOQUIA, ARAUCA, BOYACÁ,



CAUCA, CAQUETÁ, CASANARE, CESAR, CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, ATLÁNTICO, TOLIMA, CAUCA, RISARALDA, CHOCÓ, GUAVIARE, GUAJIRA QUINDIO, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO Y VAUPES.

Se logró capacitar a 80 personas promotores departamentales y municipales del programa Deporte Social Comunitario en Colombia junto con líderes indígenas.

Lugar donde se ejecutó el proyecto: Bogotá

Aporte Coldeportes 60.000.000

Aporte UNAD 5.00.000

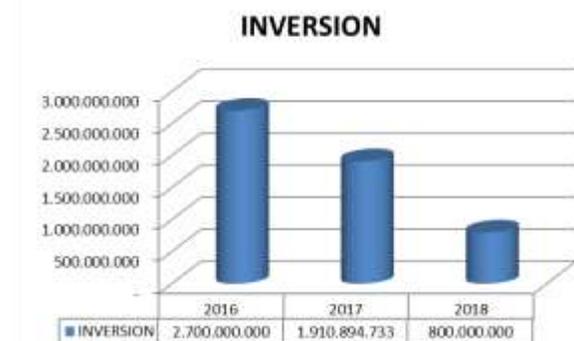
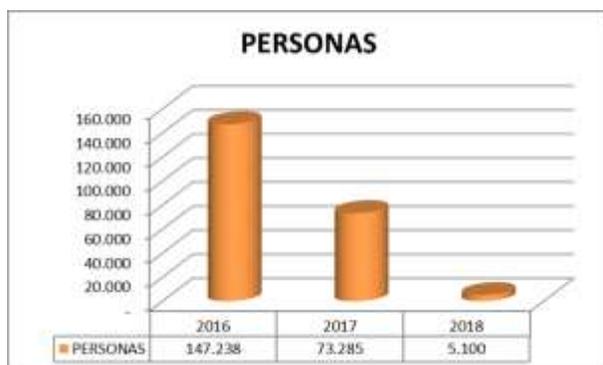
DEPORTES +



PROYECTO NACIONAL DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Es una estrategia para el fortalecimiento de valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones de manera sostenible y articulada, para la transformación social y la paz de la población colombiana, en los grupos poblaciones de prioritaria atención desde el deporte social comunitario.

2017	2018
84 promotores contratados	33 Enlaces departamentales contratados
33 departamentos y distrito capital atendidos	9 monitores contratados
	33 departamentos y distrito capital atendidos





DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS ZONAS VEREDALES TRANSITORIAS DE NORMALIZACIÓN AHORA ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR).



En el marco del acuerdo actualmente los integrantes de las FARC-EP se encuentran concentrados en las denominadas Zonas Veredales de Transición y Normalización ahora Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), espacio en el que se busca garantizar el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de armas e iniciar el tránsito hacia la legalidad de las FARC-EP, Iniciar la preparación para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, su acreditación y su tránsito a la legalidad. A partir de lo anterior y, considerando que se

hace necesaria la presencia institucional del estado colombiano a fin de fortalecer y materializar los acuerdos pactados en dicho proceso, Coldeportes suscribe el convenio 457 de 2017 el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos entre el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre -Coldeportes- y la fundación tierra posible- para cooperar en el desarrollo del proyecto “deporte, recreación y actividad física un medio para el aprovechamiento del tiempo libre en las zonas veredales de transición y normalización”.

El convenio tiene un marco temporal del 17 de abril de 2017 al 15 de diciembre del mismo año, en el cual 61 personas contratadas por Coldeportes (26 promotores que atienden la población civil de



la ZVTN y 35 monitores atienden la población en proceso de reincorporación a la vida civil ubicada en los campamentos al interior de la ZVTN). En cumplimiento de las obligaciones contractuales, los promotores y monitores desarrollan actividades de recreación, actividad física y deporte social comunitario, acciones que son concertadas con la población, con el enlace de la oficina del Alto comisionado para la paz y el comandante, según sea el caso. En lo concerniente a Coldeportes se ha establecido permanente comunicación con la Fundación

Tierra Posible, la oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Agencia Colombiana para la Reincorporación, algunos medios de comunicación que han expresado interés en el proceso y a nivel interno, con las dependencias de injerencia.

Etapas del proceso:

1. Diagnóstico y elaboración de la propuesta de atención
2. Identificación de las ZVTN o ETRC
3. Selección de las hojas de vida de personas de la región con cualificación en la disciplina
4. Vinculación laboral
5. Proceso de capacitación de las personas contratadas
6. Entrega del kit deportivo: Uniformes para futbol adultos, Balones para futbol # 5 marca Golty, Balones para voleibol # 5 en cuero marca Molten, Balones para fútbol de salón marca Golty, Futbolines grandes, Juego de bingo, Juego de parqués, Juego de dominó, Juego de ajedrez, Pares de canchitas, Pares de malla para voleibol en nylon, Juego de porterías de microfútbol, Mesa con



equipo completo para Juego de tenis de mesa, kit para práctica de ultimate, Kit para monitores (pito y planillero acrílico), Sonido recargable PB 15 LMP3 con diadema o micrófono inalámbrico y extensión eléctrica de 50 mts.

7. Desarrollo de actividades en las ZVTN y en el campamento.



Una surtida la etapa de vinculación laboral se organizaron dos capacitaciones las cuales se llevaron a cabo en el Centro de



Alto Rendimiento (CAR) para los promotores y monitores que están impactando las 26 zonas veredales. A lo largo de esta capacitación los grupos internos de recreación, actividad física y deporte social comunitario presentaron las actividades, estrategias y lineamientos a desarrollar en estas zonas veredales, adicionalmente se contó con la participación de representantes del Alto Comisionado para la paz quien explicaría como es la dinámica de las zonas veredales. Las capacitaciones se desarrollaron en las siguientes fechas: 19 al 21 de abril y 3-5 de mayo.

También se realizó una reunión final la cual conto con las experiencias vividas por los promotores y monitores en cada una de las zonas o espacios donde se impactó en deporte por parte de Coldeportes.

Departamentos impactados (14): Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima.

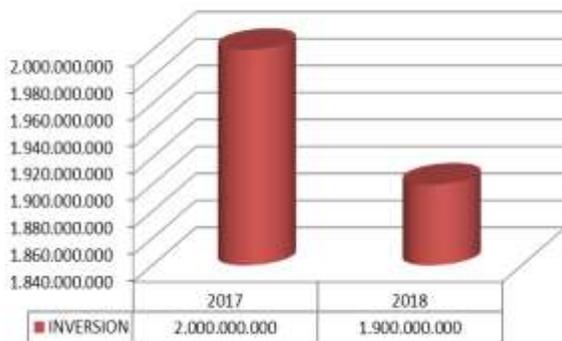
Municipios impactados (25): Dabeiba, Remedios, Vigía Del Fuerte, Ituango, Anorí, Arauquita, Montañita, San Vicente, Caldon, Buenos Aires, Miranda, La Paz, Riosucio, Tierralta, San José del Guaviare, Fonseca, Vista Hermosa, La Macarena, Mesetas, Policarpa, Tumaco, Tibú, Puerto Asís, Icononzo, Planadas.

Veredas impactadas (26): Llano Grande, Carrizal, Vidri, Santa Lucia, La Plancha, Filipinas, Agua Bonita, Miravalle, Los Monos, La Elvira, Monterredondo, Tierra Grata - San José de Oriente, Las Brisas Tamarindo, Gallo, Colinas, Charras, Pondores, La Cooperativa, Playa Rica La Y, La Guajira - Buena Vista, Betania - Alto La Paloma, La Playa -La Variante, Caño Indio, La Pradera- La Carmelita, La Fila, El Oso.

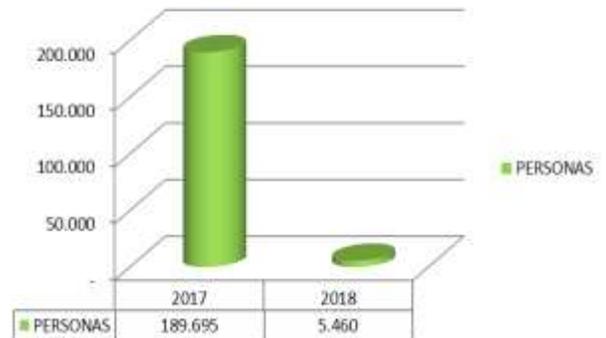
Personal contratado: 49 personas con experiencia en deporte y afines para el impacto de la población en mención.



INVERSION



PERSONAS



ETCR 2018	PROMOTORES
24 ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y NORMALIZACIÓN	22 ETCR CONTARÁN CON: 1 PROMOTOR DE PAZ 1 MONITOR DE PAZ 1 MONITOR DE PAZ REINCORPORADO
Para el 2018 No estarán: Vidri - Antioquia Gallo - Córdoba	EI ETCR DE GUAVIARE Y META (MESETAS) CONTARÁN CON: 2 PROMOTORES DE PAZ 2 MONITORES DE PAZ 2 MONITORES DE PAZ REINCORPORADOS



EVENTOS

JUEGOS ACORD



Entre COLDEPORTES- y la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS - ACORD COLOMBIA se realizaron los XV Juegos Nacionales ACORD del 8 al 14 de enero de 2017 con la participación de 600 periodistas de 27 seccionales de todo Colombia, más allá de la alta competencia se promovió la integración de todos los agremiados que desde distintas zonas del país divulgan y mantiene informado a la afición deportiva.

Después de 25 años la capital norte santandereana volvió a ser el escenario de este evento con diez disciplinas (atletismo, ajedrez, bolo americano, fútbol de salón, fútbol tenis, tenis de mesa, voleibol, tejo, billar y ciclismo) en los que tuvo participación especial la mujer.

Los Departamentos impactados fueron Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y 5 municipios de Norte de Santander

JUEGOS DEL LITORAL PACÍFICO SEDE QUIBDO 2017

Es un evento deportivo - recreativo creado por la **Ley 10 de 1975**, atendiendo la necesidad de “desarrollo y de estímulo a la juventud y como expresión de solidaridad en objetivos comunes, espirituales y deportivos”, para los municipios de los departamentos y/o secciones administrativas que conforman geográficamente el Litoral Pacífico. Nacen con la necesidad del intercambio deportivo y cultural de los municipios que conforman el litoral pacífico colombiano con el fin promover las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad.



Se contó con capacitaciones en juzgamiento para beneficio de la comunidad en el cual Coldeportes y las Federación de deportes de conjunto brindaron conocimiento en dichos deportes para la participación en los juegos.

Los juegos constaron de tres fases a saber: municipal, departamental y nacional.

La fase departamental tuvo un apoyo por parte de Coldeportes de \$300.000.000 del total aportado para los juegos y del acompañamiento técnico de funcionarios en terreno para la organización y desarrollo de la fase.



La VIII versión de los Juegos del Litoral Pacífico contó con la participación de 1.102 deportistas de los cuatro departamentos y 21 municipios.

La fase nacional se desarrolló en el municipio de Quibdó y se hizo en dos momentos, un primer momento se implementaron los deportes de conjunto y en un segundo momento los deportes individuales y tradicionales.

Inversión por parte de Coldeportes fue de: \$2.150.000.000

La inversión por parte del departamento del Chocó fue de: \$600.000.000 para adecuación e infraestructura en el municipio de Quibdó.



JUEGOS DEL TRAPECIO AMAZÓNICO

Juegos indígenas tri-fronterizos del trapezio amazónico, tiene como objetivo propiciar, mediante la actividad deportivas con tradiciones lúdicas y autóctonas, la integración de las comunidades de esta región y el fortalecimiento social en las poblaciones indígenas fronterizas de los tres países presentes en el trapezio amazónico. Mediante el desarrollo del proyecto deportivo, se busca que las comunidades entren en contacto con las tradiciones culturales, no sólo de su propio pueblo, sino de sus vecinos, para lograr preservar sus costumbres bajo una premisa de confraternización y juego limpio y respetuoso.

Dentro del marco de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza- Plan Fronteras para la Prosperidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, se han identificado las líneas de acción para lograr un desarrollo social y económico en las 77 poblaciones fronterizas de Colombia. La línea de acción de deporte constituye la alternativa para solucionar uno de los problemas generales y brechas regionales reconocido en el CONPES 3805 “Prosperidad para las Fronteras”, en el cual se mencionan los rezagos a nivel de “infraestructura y dotación deportiva, así como la necesidad de ampliar la cobertura de programas de deporte social comunitario y de iniciativas que promuevan la participación social y la integración tanto con los países vecinos como a nivel nacional”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza- Plan Fronteras para la Prosperidad, ha buscado desarrollar iniciativas con los Estados vecinos con el objetivo de generar una mejor calidad de vida de las comunidades situadas en las zonas fronterizas. Dentro de dichas estrategias, entendiendo la necesidad de reconocer la naturaleza social y demográfica de las fronteras, el desarrollo de los juegos deportivos binacionales se convierte en una herramienta de integración por medio del desarrollo deportivo, que de forma directa permite fortalecer los intercambios culturales entre Colombia, Perú y Brasil.

V JUEGOS BINACIONALES CONVENCIONALES E INDIGENAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Plan Fronteras para la Prosperidad, ha buscado desarrollar iniciativas con los Estados vecinos con el objetivo de generar una mejor calidad de vida de las comunidades situadas en las zonas fronterizas. Dentro de dichas estrategias, entendiendo la necesidad de reconocer la naturaleza social y demográfica de las fronteras, el desarrollo de los Juegos Deportivos Binacionales Indígenas y Convencionales que se convierte en una herramienta de integración por medio del desarrollo deportivo y cultural, que de forma directa permite fortalecer los intercambios deportivo y culturales entre Colombia y Ecuador y así mismo mejora las relaciones entre las dos naciones.



Los Juegos Binacionales se han venido desarrollando con el trabajo mancomunado de los Gobiernos de Ecuador y Colombia con el firme trabajo de los MINISTERIO DEL DEPORTE DE ECUADOR Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES y el apoyo de Organismo Deportivo Departamental y Organismo Deportivo Provincial de cada país para el desarrollo de las 5 versiones, así: 2010 Tulcán, 2011 Pasto, 2012 Rio Verde, 2013 Pasto Ipiales, 2015 Tulcán.

El objetivo de los juegos es contribuir con el mejoramiento de las relaciones binacionales entre Colombia y Ecuador a través del desarrollo del Deporte Social Comunitario fortaleciendo la identidad cultural, integración y convivencia entre las Provincias, Departamentos y participantes.

Perfil de los participantes: Población Indígena, campesina, adultos, jóvenes y población en general. Podrán participar todos las comunidades indígenas y deportistas de ecuatorianos y colombianos por nacimiento o naturalización, pertenecientes a sus respectivas Provincias y Departamentos fronterizos, que nacidos en el año de la celebración de los Juegos que hayan cumplido 12 a 14 años de edad y adultos en el género masculino y femenino.

II JUEGOS DEPORTIVOS TRADICIONALES DEL PUEBLO INDÍGENA DE LOS PASTOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2017

Dentro de las políticas y propósitos de COLDEPORTES está el desarrollo de los lineamientos estratégicos 2 y 3 del Plan Decenal del Deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 – 2019 en sus objetivos estratégicos. Por lo que se considera necesario contemplar en el Plan de Acción de la Dirección de Fomento y Desarrollo la atención a poblaciones especiales y experiencias significativas orientadas a las diferentes poblaciones. En este sentido se está trabajando en el establecimiento de un convenio de asociación que permita la realización de la II versión de los Juegos con la ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS “INTY – QUILLA la cual viene desarrollando actividades deportivas y culturales para el resguardo de los Pastos con la comunidad indígena de los municipios de Cumbal, Guachucal, Ipiales, Aldana, Pupiales, Potosí, Puerres, Córdoba, Tuquerres del Departamento de Nariño.

Estos Juegos buscan promocionar el talento y habilidad de los jóvenes indígenas en los Juegos tradicionales, por medio de la organización y realización de una competencia deportiva de juegos tradicionales, entre los equipos deportivos seleccionados de cada resguardo y Cabildo de los Pastos, desarrollando una metodología de participación y clasificación de la competencia deportiva en cada zona del territorio Pasto para que exista una participación y un encuentro de alta calidad.

CAMPEONATO MUNDIAL PELOTA A MANO – CHAZA PARA COLOMBIA

Contribuir a mejorar el deporte social comunitario a través de la realización del IX Campeonato Mundial de Pelota a Mano “Chaza”, como medio para el fortalecimiento de la sana convivencia y unión entre los pueblos, bajo los principios de inclusión social, equidad, enfoque diferencial para el fortalecimiento de la paz de los colombianos.

La administración departamental a través de la Secretaria de Recreación y Deporte viene desarrollando acciones importantes para el fortalecimiento del deporte social comunitario con enfoque diferencial en diferentes ámbitos como el educativo, laboral, familiar y social. Es así como



se promueve la equidad y la inclusión social con garantía de derechos y oportunidades a través de proyectos o acciones enfocadas en el área del deporte, la recreación y la actividad física, para tal efecto, se está orientado a los diferentes actores de los municipios para que utilicen de manera eficiente y efectiva los recursos que se les asignan para la atención a todos los sectores poblacionales del departamento. La disciplina de Pelota a Mano o también llamada en nuestra región como “CHAZA” es un deporte tradicional de Nariño, que hace parte de la imagen, cultura y tradición de una raza que se ha masificado en el ámbito nacional e internacional, no solo como deporte sino también como símbolo cultural, patrimonio y valor ancestral de nuestros ancestros. La Chaza no solamente es una práctica competitiva, su técnica y reglas, hacen parte del costumbrismo popular que trasciende de generación en generación manteniendo la identidad, el sentido de pertenencia y el orgullo de ser parte de la cultura del Departamento de Nariño.



El IX Campeonato Mundial de Pelota a Mano “Chaza” 2017, es el evento mundial que convoca a los deportistas de 17 países de América y Europa en cuatro modalidades (Llargues, Chaza, One Wall, Internacional) y dos modalidades de exhibición (tabla y Bombo), este gran evento se proyectó para fortalecimiento del deporte social comunitario con enfoque diferencial en ámbitos como el educativo, laboral, familiar y social, donde se promueve la equidad, la inclusión social la cual garantizo el derechos y

oportunidades a que un deporte tradicional como lo es la chaza en el Departamento de Nariño, que hace parte de la cultura y tradición de una raza que se ha practicado nacional en los departamentos de Nariño, Putumayo, Huila, Cauca, Valle y Bogotá D. C., a nivel internacional se practica en: Argentina, Bélgica, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Euskadi, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, México, Paraguay, Uruguay, Valenciana, Venezuela. La Chaza no solamente es una práctica competitiva, su técnica y reglas, hacen parte del costumbrismo popular que trasciende de generación en generación manteniendo la identidad, el sentido de pertenencia y el orgullo de ser parte de la cultura del Departamento de Nariño.

Objetivo: Contribuir a mejorar el deporte social comunitario a través de la realización del IX Campeonato Mundial de Pelota a Mano “Chaza”, como medio para el fortalecimiento de la sana convivencia y unión entre los pueblos, bajo los principios de inclusión social, equidad, enfoque diferencial para el fortalecimiento de la paz de los colombianos.



Países participantes: Argentina, Bélgica, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Euskadi, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, México, Paraguay, Uruguay, Valenciana, Venezuela.

Modalidades: Llargues, Chaza, One Wall, Internacional y dos modalidades de exhibición (tabla y Bombo)



JUEGOS DEPORTIVOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

Estos juegos reúnen año a año en el Centro de Alto Rendimiento después de las jornadas laborales y los fines de semana por 4 meses a los funcionarios y contratistas para que hagan



gala de sus habilidades deportivas, compromiso institucional y camaradería. Es por esto que cada año la organización busca aumentar la participación de más entidades y de más deportistas ya que estamos convencidos que son embajadores de la sana convivencia y el juego limpio tanto en la cancha como fuera de ella.

Para el año 2017 se continuó con la promoción del “Juego Limpio” y generación de nuevas estrategias de fortalecimiento de valores. Además, se continuó con las competencias en las disciplinas deportivas de Fútbol, Fútbol de Salón, Baloncesto, Voleibol mixto, Ajedrez, Tenis de Mesa, Tenis de Campo, Billar; los deportes tradicionales de Parques, Domino y Rana a solicitud de las entidades se incluyó tejo, mini tejo y con el fin de promover la participación de la mujer se incorporó fútbol 8 femenino.



Perfil de los participantes: Contratistas y funcionarios de las entidades de orden nacional, nuestra meta es llegar a mínimo 90 entidades, partiendo que hasta la fecha van 75 entidades con usuario y clave asignado con el fin que empiecen a realizar la preinscripción de los deportistas y luego la inscripción de los mismos.

En la presente versión de los Juegos Deportivos de Integración de los Servidores Públicos 2017, se han desarrollado las siguientes competencias en las

siguientes disciplinas deportivas: Ajedrez, Billar, Baloncesto, Domino, Fútbol, Fútbol de Salón, Fútbol 8 y Parqués.

Las competencias de los deportes de conjunto iniciaron el 17 de noviembre y se suspendieron el 10 de diciembre de 2017. Se reanuda las competencias el 25 de enero de 2018.

En Fútbol y Fútbol 8 no se pudieron llevar a cabo los partidos inicialmente programados, debido al período de invierno que se presentó durante este período, los deportes de conjunto realizados en Coliseo si se pudo dar cumplimiento a toda la programación realizada. Sede Bogotá



JUEGOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA



Estos Juegos fueron fundados en la población de Santa Ana en el año 1991 viendo la necesidad de recreación y deporte que tiene los habitantes de las riveras del río Magdalena y su área de influencia, la región del Catatumbo, Montes de María y el Magdalena medio.

A partir del 13 al 17 de diciembre se implementaron los XXV Juegos deportivos social comunitario por la paz y la convivencia que tienen como objetivo de los juegos es fomentar valores y convivencia a través de la práctica del deporte social comunitario como factor que contribuye al desarrollo humano, integrando la población del área rural y urbana de las regiones Catatumbo, el Magdalena medio y el Brazo de Mompox.

El área de impacto de estos juegos corresponde a 100 municipios de los departamentos de: Cesar, Norte de Santander, Atlántico, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Magdalena, Santander, Tolima, Guajira, se contó con la participación de 5 departamentos; Cesar, Antioquia, Magdalena, Norte de Santander, Santander.

JUEGOS CAMPESINOS Y POR LA PAZ

En el marco de la conmemoración del año campesino se busca promover el deporte social comunitario a través de la realización de los Juegos Campesinos y Juegos por la Paz en el departamento de Boyacá, donde se realizaron capacitaciones a líderes, prácticas deportivas convencionales y tradicionales, terminología y fundamentación técnica básica utilizada en el deporte con población netamente campesina y población vulnerable. Las fases municipales, provinciales, interprovinciales fueron cubiertas por INDEPORTES BOYACÁ y fase final departamental donde participaron 123 municipios 15 provincias se realizó con el apoyo de Coldeportes.



COLDEPORTES y El Instituto Departamental del Deporte de Boyacá – INDEPORTES BOYACA para desarrollar el proyecto denominado “JUEGOS CAMPESINOS Y JUEGOS POR LA PAZ PARA LA CONMEMORACIÓN DEL AÑO DEL CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”



En los III Juegos Campesinos los deportes que se practicaron fueron fútbol, fútbol de salón, baloncesto, tejo, mini tejo, atletismo y ciclismo Total Deportistas: 796, Lugar donde se ejecutó el proyecto: Miraflores – Boyacá.

En los Juegos por la Paz los deportes que se practicaron fueron fútbol, fútbol de salón, baloncesto, tejo, mini tejo, atletismo, ciclismo y voleibol mixto, N. Mujeres 399 N. Hombres 634 Total Deportistas: 1034

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO

Los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, son un evento deportivo, recreativo y cultural, enmarcado por la alianza interinstitucional celebrada entre el Ministerio de Educación Nacional, El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación- FECODE, en las disciplinas deportivas de mayor práctica y representación en el territorio Nacional”. Tiene como Objetivo el bienestar básico de los educadores, propiciando la participación y práctica del deporte en el magisterio, estimulando la sana competencia, la integración y la calidad de vida, favoreciendo las alianzas institucionales para mejorar la participación y atención a los docentes oficiales en general.



Departamentos impactados 33

Municipios impactados 93

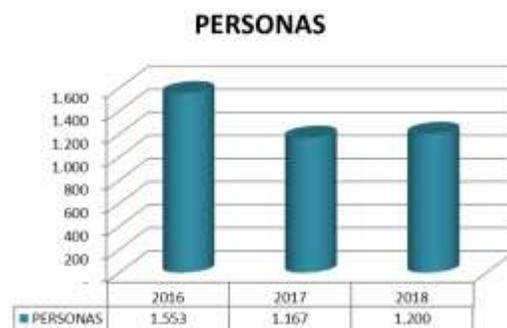
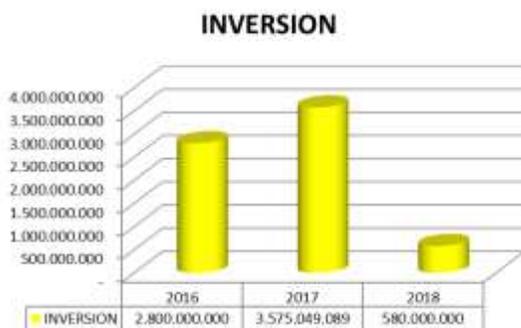
Nº Mujeres: 1089 Nº de Hombres: 1848

Total, de Participantes: 2937

Deportes: Baloncesto, Fútbol, Fútbol de Salón, Voleibol

Coldeportes participa con el apoyo técnico y en el comité organizador nacional con la Dirección técnica de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, en el año 2017 solo se realizaron las fases Municipales, Departamentales y los 8 Zonales Nacionales en las ciudades de Armenia, Villavicencio, Montería, Valledupar, Tunja, Neiva, San José de Guaviare, el zonal de San Juan Pasto fue aplazado para el año 2018.

Inversión por parte del ministerio de educación \$ 2.750.000.000



MENTORIAS – ASOMUJER Y DEPORTE

Dado que se tramitó prorroga al convenio 523 de 2016 para el desarrollo de la última fase del proyecto realizado en asocio con Asomujer y Deporte, el cual tuvo como objeto aunar esfuerzos para realización del proyecto “mentorías como estrategia para lograr empoderamiento de las mujeres, equidad de género y el enfoque diferencial en el campo del deporte”. Se logró empoderar a mujeres



la



deportistas o ex deportistas de deportes convencionales y paralímpicos en las siguientes temáticas:

- Derechos humanos
- Equidad de género con enfoque diferencial
- Población lgbti
- Nuevas masculinidades
- Empoderamiento femenino
- Gestión social
- Ser mentor en el mundo del deporte
- Habilidades personales y sociales del mentor

Departamentos y municipios impactados en el 2017: Atlántico (barranquilla), Antioquia (Medellín, Copacabana, Yurumal, Bello), Magdalena (Santa marta), Córdoba (Montería), Santander (Bucaramanga), Valle (Cali), meta (Villavicencio) Boyacá (Tunja), Bogotá.

Número de personas impactadas: 111 personas de forma directa y 1500 niñas de forma indirecta.

Aporte de Coldeportes: \$110.000.000

Aporte Asomujer y Deporte: \$12.100.000

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, MESAS PRESIDENCIALES Y DOCUMENTOS CONPES

ACUERDO CON PUEBLOS INDÍGENAS DEL PAÍS



Se protocolizó ante la MPC una ruta metodológica para la construcción de “Lineamientos de política pública dirigidos a los entes departamentales para el fomento de juegos tradicionales, autóctonos y populares, actividades deportivas y deporte convencional”. Seguidamente se socializó dicha ruta a delegados de los pueblos indígenas del país en la ciudad de Bogotá; pueblos con los cuales se construirán dentro del proceso de consulta previa los lineamientos.

La mesa de socialización se desarrolló por medio del Convenio 584 del año 2016 por valor de \$159.699.882 y contó con 80 delegados de todo el país. Actualmente contrato a siete (7) personas de cada comunidad u organizaciones indígenas de orden nacional para adelantar el proceso; esto como una exigencia de las organizaciones.



El proceso de construcción de los lineamientos de política pública ha permitido la superación de la primera fase de la ruta acordada entre las Organizaciones Nacionales Indígenas (representantes de los 102 Pueblos Indígenas existentes en Colombia, con presencia en 31 Departamentos del país, solo exceptuando a San Andrés y Providencia) efectuados en el marco de la MPC y COLDEPORTES. Se adelantó la construcción del documento base contemplada en la fase I y se avanzó en materia de conceptualización y



definiciones en relación a juegos tradicionales, autóctonos, populares y deporte convencional, con el equipo técnico de las Organizaciones Indígenas Nacionales.

Se acordó entre las Organizaciones Indígenas Nacionales y COLDEPORTES la realización de la Fase II de la ruta general acordada en la MPC, que implicara el dialogo con las diversas comunidades pertenecientes a cada una de las Organizaciones, y la culminación del proceso con la protocolización de los lineamientos de política pública en la Mesa Permanente de Concertación.

Finalmente, se definió la metodología para la fase II de socialización, y la concertación de los recursos para su realización, acuerdo efectuado entre las Organizaciones Indígenas Nacionales y COLDEPORTES, un total de setecientos Millones de pesos (\$700.000.000) con los que realizarán un encuentro nacional por cada Organización con sus comunidades filiales y definirán su propuesta de lineamientos que posteriormente deberán ser concertados con COLDEPORTES.

También se realizó el I encuentro de conceptualización -construcción de lineamientos de política pública para comunidades indígenas deporte social comunitario- COLDEPORTES 2017

El encuentro tiene por objetivo aunar esfuerzos interinstitucionales entre La Escuela Nacional del Deporte, la Universidad Nacional de Colombia y COLDEPORTES para establecer una conceptualización técnica donde se contemple la cosmovisión de los pueblos indígenas contenida en el Documento base construido y concertado con las 5 organizaciones que tienen asiento en el proceso.



OBJETIVOS:

2 Socializar avances del proceso de construcción de Lineamientos de Política Pública como resultado de la Fase I de la Ruta protocolizada

3 Socializar experiencias previas con Comunidades Indígenas y procesos de Construcción de Lineamientos de Política Publica en el sector por parte de la Academia y Entes Deportivos Departamentales.

4 Construir concepto de Juegos Tradicionales, Juegos

Autóctonos, Juegos Populares, actividad deportiva y deporte convencional concertado con los representantes de las Organizaciones Indígenas.

LUGAR EN EL QUE SE EJECUTO EL PROYECTO: Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.

NUMERO DE DEPARTAMENTOS IMPACTADOS: 31 Departamentos a excepción de San Andrés y Providencia.

NUMERO DE PERSONAS IMPACTADAS POR GRUPO POBLACIONAL: 1.392.623 personas, representando el 3,43% de los colombianos



Aspectos relevantes	Inversión total	Pendientes
Ejercicio acordado con las organizaciones indígenas de orden nacional	1.942.249.998	Se encuentra pendiente la protocolización



Se realizaron 5 mesas de trabajo en donde cada organización indígena elaboró una propuesta de lineamientos con las autoridades de los pueblos que representan, para posteriormente se concertadas con las demás organizaciones.



19 AL 22 DE ABRIL
Cundinamarca



4 AL 7 DE ABRIL
Valledupar



26 AL 29 DE ABRIL
Pasto



16 AL 19 DE MARZO
Fusagasugá



3 AL 6 DE MAYO
Cundinamarca



ACUERDO CON MESA DE DIGNIDAD POR EL CHOCÓ:

Ante los acuerdos fijados por el Gobierno Nacional el pasado mes de agosto de 2016 para el levantamiento del paro Cívico del Chocó, el GIT ha sido el área encargada de consolidar el cumplimiento de acuerdos establecidos en el ámbito del deporte. Así mismo se suscribió el convenio 668 de 2016 con la Gobernación del Chocó para el desarrollo del Torneo por la seguridad, la inclusión social y la convivencia en paz Quibdó mía (mestizo, indígena y afro) con un aporte de Coldeportes de \$100.600.000, este convenio tuvo 3 prorrogas debido a que no se había podido realizar la incorporación de los recursos por parte de la Gobernación, sin embargo, se ejecutó en el segundo semestre de 2017. Se elaboró cronograma de trabajo con las direcciones de Coldeportes para estudiar una propuesta presentada por el Comité Cívico para construcción y desarrollo del plan de fomento e infraestructura en deporte por monto de \$107.060.000.000.

Se recibió una propuesta por parte del comité cívico del paro de Chocó para desarrollar el *Plan de Cultura Deportiva* por monto por valor de \$106.000.000.000 para ser desarrollada en tres años. Coldeportes planteó por su parte la necesidad de primero construir la política pública de deporte para el departamento del Chocó con la asistencia técnica de Coldeportes. De dicho modo, durante el año 2017 se acordó una agenda con el Comité Cívico que consistió en presentar toda la oferta institucional ante el Comité Cívico y ente deportivo departamental y municipal de forma que se



tuvieran las líneas gruesas para la construcción de la política pública local. Dicho ejercicio se adelantó en un 90% quedando el 10% para el presente año.

Sobre el plan de *Plan de Cultura Deportiva* Coldeportes planteó la necesidad de revisarlo de forma técnica y plantear una contrapropuesta en el año 2018, la cual buscara un acuerdo entre las partes y plantear un horizonte de inversión según análisis técnicos de las necesidades expuestas en el plan presentado por el Comité Cívico.

Finalmente, y por petición de la Presidencia de la República y el DNP se elaboró una matriz de seguimiento y cumplimiento de los acuerdos pactados en el tema deporte según pliego de peticiones firmado por el gobierno nacional. El presente año se pretende continuar con el proceso.

MESA CAMPESINA DEL CAUCA



En el marco el paro campesino Coldeportes estableció unos compromisos de los cuales se han realizado una serie de acciones y de procedimientos por parte de la mesa con la participación de Coldeportes dentro de los cuales se puede citar de manera general los siguientes:

- Brindar la posibilidad de crear espacios a la mesa campesina en los planes y programas que ya tiene Coldeportes.
- Coldeportes recibirá y revisará la propuesta campesina sobre la ley general de deportes para la creación de canales de participación en el proceso de ley
- Se estudiará el tema de la incidencia de la mesa campesina en la priorización de inversión en infraestructura en el departamento del cauca
- En una reunión técnica Coldeportes se compromete a realizar la reunión con la mesa campesina y las direcciones de Coldeportes este evento se realizó el 16 y 17 de marzo del 2017 en donde se llegaron a unos acuerdos:
- Se priorizará por parte del GIT deporte social comunitario un promotor para impactar tres municipios avalados por la mesa campesina
- Se compromete a la vinculación de promotores esdepaz
- Coldeportes se compromete a el apoyo técnico para a estructura del proyecto de los juegos campesinos departamentales según la propuesta presentada por la mesa.

Coldeportes realizo presento la oferta institucional de las direcciones

- Fomento y desarrollo (Recreación- deporte social comunitario- actividad fisca-deporte escolar)
- Planeación (fuentes de financiación)
- Inspección vigilancia y control (creación de clubes- ligas)
- Área de internacionales (fuentes de financiación internacionales)
- Infraestructura deportiva (proyectos tipo, requisitos de convocatoria)
- En la mesa de trabajo liderada por el ministerio del interior en mes de mayo de 2017



Coldeportes realizó los siguientes compromisos:

- Juegos campesinos, el compromiso que adquirió Coldeportes para la realización de los juegos campesinos fue brindar asistencia técnica, la cual se realizó, de igual manera se sugirió la realización de una prueba piloto para el año 2018, para ello se hace necesario la articulación el apoyo por parte de indeportes Cauca.

- Infraestructura Deportiva para los territorios campesinos del cauca

Se realizó la socialización de los proyectos de infraestructura que se están realizando en municipios con presencia de población campesina en el departamento del Cauca, de igual forma se aclaró que Coldeportes solo brindará asistencia técnica y que la mesa campesina deberá articularse con los entes municipales y departamentales para presentar nuevos proyectos de infraestructura de interés para que estos sean evaluados por el área de infraestructura de Coldeportes nacional.

- Inclusión de las comunidades campesinas en la ley de deporte.

En el proyecto de ley del deporte presentado no se incluyó a la población campesina, el motivo es que esta población no está reconocida, por lo tanto, no se puede incluir dentro del proyecto de ley.

Se deja claridad que Coldeportes reconoce de pleno los derechos de los distintos grupos que conforman el estado colombiano. Procesos de reconocimientos adicionales, como los sugeridos en su propuesta desbordan las facultades de Coldeportes y obedecen a un proceso de reformulación legislativo de otra índole en donde se debe reformar la Constitución Política de Colombia.

- Construcción y financiación de la política pública nacional del deporte para las comunidades campesinas

Se adquirió el compromiso de iniciar en el 2017, con la construcción de la ruta metodológica de política pública nacional del deporte para las comunidades campesinas en la mesa de trabajo realizada en el mes de mayo en la ciudad de Popayán, sin embargo, una vez realizado el análisis de la viabilidad y según respuesta a derechos de petición se indica que, a corto plazo, no es posible la realización la construcción de un política pública nacional del deporte para comunidades campesinas.

Se aclara que población campesina del cauca en el 2017, se le brindo atención en deportes social comunitario, actividad física, recreación y escuelas de paz.

EQUIDAD DE GÉNERO:

A través del programa Fortalecimiento del deporte asocial comunitario en el territorio nacional de implementaron acciones para fortalecer la atención a la mujer como lo fueron:

- Conformación de grupos regulares conformados por el 50% del género femenino
- Conformación de la Red de deporte Social Comunitario en la que se generó articulación con las oficinas de género en los municipios
- Desarrollo de capacitaciones con temáticas desde un enfoque de género apoyadas por la red de deporte social comunitario

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 18 de la ley 731 de 2001 de la mujer rural, se llevó a cabo la celebración del mes de la mujer rural.

Durante el mes de octubre se llevó a cabo en diferentes municipios impactados a través del programa la celebración del día de la mujer rural durante, en el cual los promotores

departamentales y municipales desarrollaron un evento deportivo en el que se convocó a las mujeres rurales.

En el evento las mujeres rurales manifestaron a través de carteleras el significado de ser mujer rural, se generó un espacio en que hombre y mujeres reflexionaron sobre la importancia de la mujer rural para el país.

5. MUNICIPIOS CON AL MENOS UNA DISCIPLINA EN ESCUELAS DEPORTIVAS

6. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSCRITOS EN EL PROGRAMAS DE ESCUELAS DEPORTIVA.

Millones de pesos		PND 2015-2018				
		Total 2015-2018	2015	2016	2017	2018
Metas Plan Nacional de Desarrollo	Meta	1.102	350	550	850	1.102
	Unidad de Medida	Municipios	Municipios	Municipios	Municipios	Municipios
	Avance	424	346	582	802	424
Municipios con al menos una disciplina en Escuela Deportiva	Meta	1.286.977	1.012.676	1.063.309	1.116.475	1.286.977
	Unidad de Medida	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
	Avance	845.714	956.155	1.583.950	1.258.650	845.714

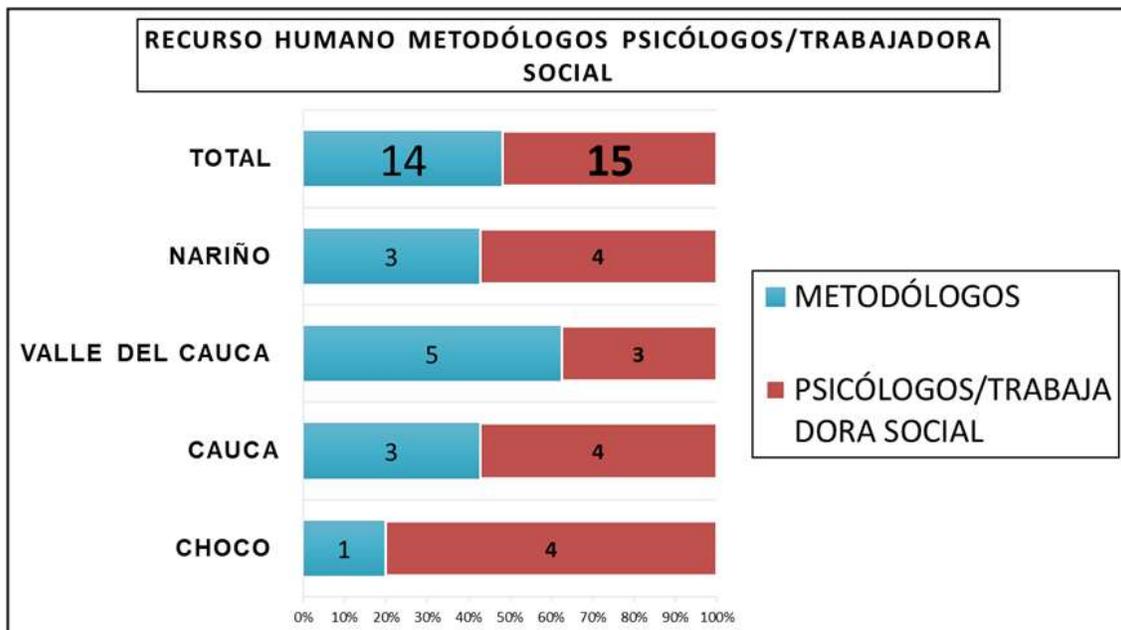
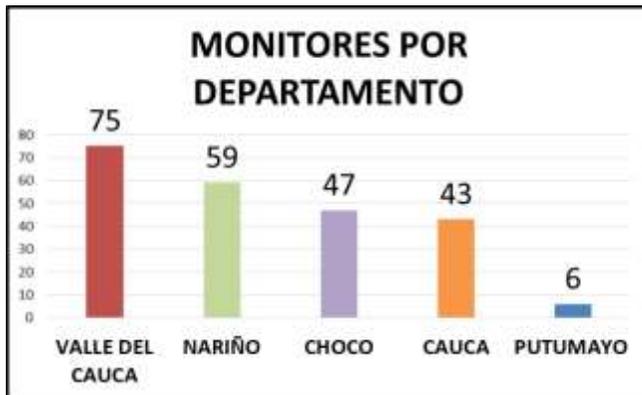
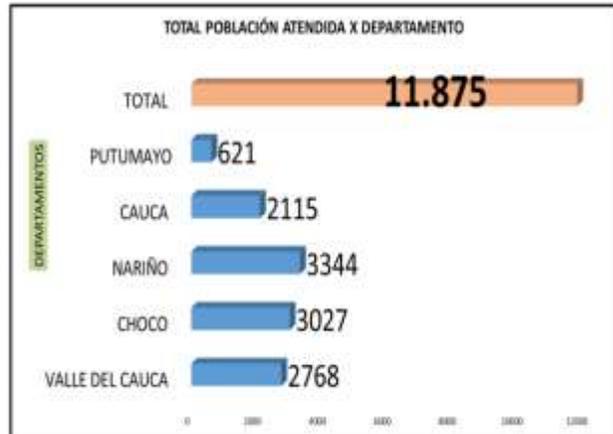
DEPORTE ESCOLAR

ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA PAZ:

Las Escuelas Deportivas son un proyecto educativo, implementado como estrategia extraescolar con estructuras pedagógicas para la orientación, aprendizaje y practica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte en las niñas y los niños en Colombia, buscando su desarrollo físico, cognitivo, motriz, socio-afectivo y psicosocial. Mediante procesos pedagógicos y técnicos que le permitan la incorporación progresiva a la práctica del deporte y el mantenimiento y mejoramiento de la salud, la calidad de vida y la incorporacion de los jóvenes a la competencia y rendimiento.

Es un espacio deportivo, pedagógico y social que beneficia a niños y adolescentes inicialmente en la zona pacífica colombiana, el cual aporta al desarrollo de los procesos a través de su masificación y la detección de talentos. Busca fortalecer las relaciones de convivencia en niño, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a través del acompañamiento lúdico-formativo y deportivo, la recuperación y apropiación de escenarios deportivos y la promoción de procesos comunitarios en zonas rurales y urbanas del territorio nacional, para disminuir los efectos de la violencia y contribuir en la prevención de ésta población a grupos armados al margen de la ley, prevención de la violencia asociada al consumo y abuso de sustancias psicoactivas, prevención de la trata de personas y afianzamiento territorial.

Nos permitió llegar llegado a la fecha a 62 municipios de cinco departamentos, lo que ha beneficiado a más de 12.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diferentes regiones y no permitió cumplir la meta de gobierno de 1.296.520 niños, niñas y adolescentes de 866 municipios.



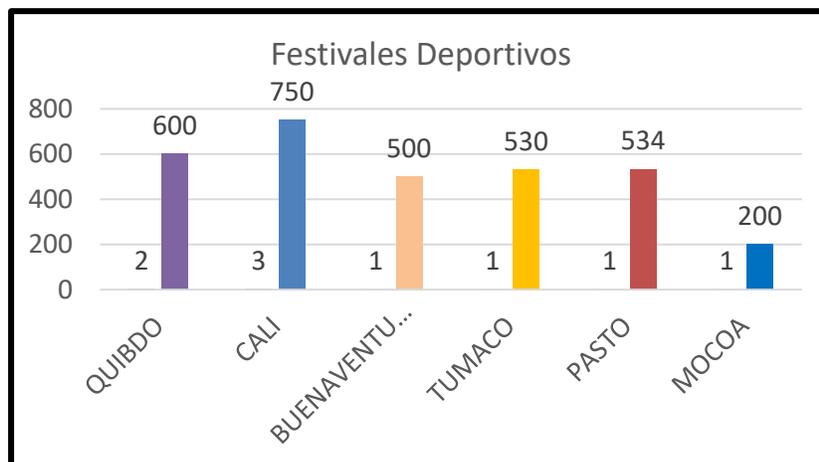


FESTIVALES DEPORTIVOS

Los festivales deportivos logran integrar a las comunidades en tono a la muestra de diferentes disciplinas deportivas con el fin de crear vínculos sociales a través de jornadas recreativas para toda la comunidad, el cronograma es el siguiente:



CRONOGRAMA FESTIVALES	
QUIBDÓ - CHOCÓ	3 y 4 de agosto
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA	30 de noviembre
CALI – VALLE DEL CAUCA	2 de diciembre
PASTO - NARIÑO	2 de diciembre
TUMACO - NARIÑO	9 de diciembre
POPAYÁN – CAUCA (Realizado en Acuarque de la Caña en Cali)	14 de diciembre
UNIÓN PANAMERICANA - CHOCÓ	16 de diciembre



Las **ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA PAZ** nos permitió que:

- Más de 11.000 N.N.A.J. impactados de regiones vulnerables de los 5 departamentos, quienes aprendieron disciplinas deportivas de manera gratuita.
- Contratación de Recurso Humano en 5 departamentos de 286 personas (entre monitores, psicólogos, metodólogos, coordinadores y administrativos).
- Se impactó 58 municipios de los 5 departamentos con 19 disciplinas.
- Se dotó de implementación deportiva a 230 escuelas deportivas.
- Se realizaron 9 festivales deportivos en los 5 Departamentos.
- Se logró recuperar escenarios deportivos de municipios con altos índices de violencia con la apropiación de los beneficiarios, sus padres de familia y comunidad.



- Se ha logrado el empoderamiento de la cultura de paz en los beneficiarios, padres de familia y la comunidad con orientación de psicólogos, trabajadores sociales y abogados.

COLDEPORTES EN LAS REGIONES

Se busca fortalecer y ampliar el horizonte institucional en las diferentes regiones del país y así promover el sector deportivo mediante capacitaciones teóricas y prácticas.



COLDEPORTES EN LAS REGIONES 2016 -2018				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES	EVENTO AL PARQUE HEVS
1	CHOCÓ	QUIBDÓ	424	0
2	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	857	3000
3	CESAR	VALLEDUPAR	472	1500
4	CAQUETÁ	MONTAÑITA	1523	2000
5	AMAZONAS	LETICIA	399	0
6	NARIÑO	PASTO	1600	2000
7	VAUPÉS	MITÚ	370	300
8	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	1600	2000
9	CAUCA	POPAYÁN	350	1000
10	ARAUCA	ARAUCA	529	1500
11	CALDAS	MANIZALES	620	300
12	GUAINÍA	INÍRIDA	548	300
13	BOYACÁ	DUITAMA	520	450
14	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	260	300
15	VALLE DEL CAUCA	CALI	1650	2000
16	SANTANDER	BUCARAMANGA	336	900
17	CASANARE	YOPAL	336	500
18	VICHADA	PUERTO CARREÑO	276	350
19	PUTUMAYO	MOCOA	167	300
20	ANTIOQUIA	CALDAS	118	200
21	CAUCA	POPAYÁN	145	0
TOTAL IMPACTO			13100	18900
			32.000	



YUMBO - VALLE DEL CAUCA



MITU - VAUPES



VALLEDUPAR - CESAR



LETICIA - AMAZONAS



MONTAÑITA - CAQUETA

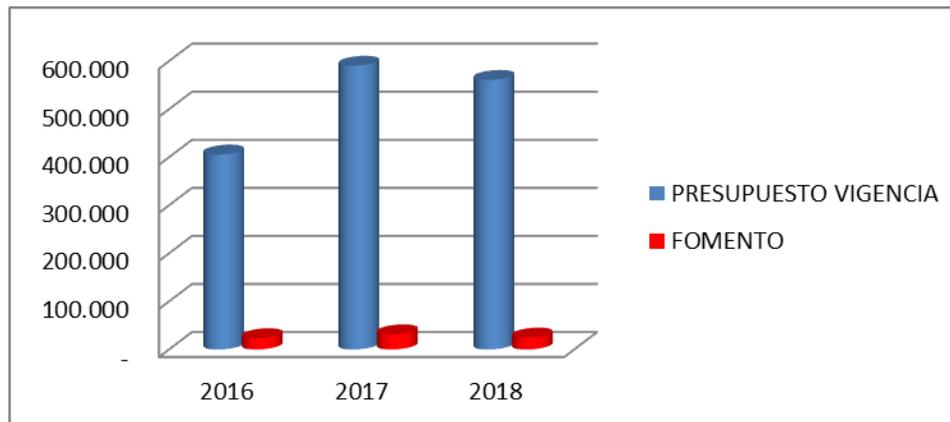




Para el desarrollo de las actividades de Fomento y Desarrollo, así como el programa de Superate-Intercolegidos se contó con los siguientes proyectos de Inversión:

PRESUPUESTOS	2016	2017	2018
APOYO AL PLAN INTERSECTORIAL DE ACTIVIDAD FISICA EN COLOMBIA	7.300.000.000	8.050.000.000	6.250.000.000
APOYO A LOS PROGRAMAS DE INCLUSION AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACION EN COLOMBIA	6.050.000.000	8.450.000.000	5.986.000.000
APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA CONVIVENCIA Y PAZ EN COLOMBIA	2.050.000.000	2.600.000.000	4.100.000.000
APOYO Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACIÓN EN COLOMBIA	8.099.869.700	9.500.000.000	5.605.000.000
TOTAL GENERAL	23.499.869.700	31.600.000.000	24.941.000.000

La asignación de los recursos en el presupuesto representa el 5,20% del presupuesto de inversión promedio en las diferentes vigencias, como se aprecia a continuación, distribuida entre los proyectos antes mencionados:



7. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS AL PROGRAMA SDUPERATE - INTERCOLEGIADOS
8. MUNICIPIOS VINCULADOS AL PROGRAMA SUPERATE - INTERCOLEGIADOS
9. INSTITUCIONES EDUCATIVAS VINCULADAS AL PROGRAMA SUPERATE INTERCOLEGIADOS

Metas Plan Nacional de Desarrollo		PND 2015-2018				
		Total 2015-2018	2015	2016	2017	2018
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	Meta	3.800.000	2.330.523	2.447.049	3.780.000	3.800.000
	Unidad de Medida	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
	Avance	2.568.011	2.286.033	3.319.261	3.771.544	2.568.011
Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	Meta	1.102	1.092	1.095	1.100	1.102
	Unidad de Medida	Municipios	Municipios	Municipios	Municipios	Municipios
	Avance	1.102	1.096	1.100	1.102	1.102
Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Meta	9.800	9.500	9.700	9.700	9.800
	Unidad de Medida	Instituciones	Instituciones	Instituciones	Instituciones	Instituciones
	Avance	9.582	9.667	9.700	9.653	9.582

El Programa Supérate Intercolegiados nace en el año 2012 con siete deportes: Fútbol, Fútbol de Salón, Baloncesto, Voleibol, Ajedrez, Atletismo y Porrismo; actualmente se desarrollan



competencias deportivas para las categorías infantil, pre juvenil y juvenil en 29 disciplinas y 33 modalidades: Actividades Subacuáticas, Ajedrez integrado, Atletismo (Convencional y Para-atletismo), Boxeo, Boccia, Ciclismo (Pista, Ruta y BMX), Esgrima, Gimnasia, Judo, Karate Do, Levantamiento de Pesas, Lucha, Natación (Convencional y Para-natación), Patinaje, Taekwondo, Tenis, Tejo, Tenis de Mesa, Triatlón, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol

de Salón, Fútbol Sala, Porrismo, Voleibol, Béisbol, Softbol y Rugby.

Manuel Berrio, Campeona de Supérate y campeona mundial juvenil en levantamiento de pesas.

Para las categorías Iniciación se realizan Festivales escolares y para pre infantil Mini fútbol sala, mini baloncesto, mini voleibol, tenis de mesa, ajedrez y atletismo.

INDICADOR /AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Deportes	7	24	24	25	25	29	29



La participación de la población en condición de discapacidad ha sido una prioridad para Coldeportes, para ello ha aumentado la oferta de deportes a tres (3) como son: Para Natación, Para Atletismo y Boccia, logrando atender para la actual vigencia a 3.207 personas.

INCENTIVOS

El Programa Supérate Intercolegiados contempló un Plan de Incentivos que hace parte integral del mismo y de la filosofía de la superación y su consecuente logro, sirviendo para motivar y estimular la participación, no sólo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino de docentes, entrenadores, establecimientos educativos, juntas de acción comunal, cabildos y resguardos indígenas. Cada uno de estos actores tiene la posibilidad de recibir estímulos de implementos deportivos en las fases departamentales y final nacional.

El presidente de la república, Juan Manuel Santos hace entrega de un crédito condonable para educación superior a la campeona mundial juvenil de ciclismo de pista Camila Valbuena por ser campeona de Supérate.



Adicionalmente se otorgaron créditos condonables de hasta por \$40.000.000 a los deportistas campeones de final nacional, que culminen en el año de competencia grado once, de igual forma a los entrenadores/docentes campeones de final nacional se les entregara un

incentivo que puede seleccionar, según su preferencia, entre un crédito condonable de hasta por \$5.000.000 para estudios de educación superior, una Tablet, un kit de implementación deportiva o un plan recreacional por la misma cuantía. Los deportistas ganadores de final nacional de grado décimo o inferior también tienen derecho a una Tablet como incentivo.

CRÉDITOS CONDONABLES ENTREGADOS 2012 - 2017

FORMACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Idiomas	110	\$ 537'864.024
Pregrado	405	\$ 8.349'471.487
Especializaciones y Maestrías	29	\$ 126'243.290
TOTAL OTORGADOS:	544	\$ 9.013'578.801

39
CONDONACIONES



PUESTA AL DÍA EN ENTREGA DE INCENTIVOS (EN 2016)		
(Saldo 2014)	(Saldo 2015)	2016
2.419 Reconocimientos	40.362 Reconocimientos	16.210 Reconocimientos
Total incentivos entregados: 58.991		

Estrategia de entrega

- Uno a uno.
- Eventos de impacto.
- Eventos de equipo.

A continuación, relacionamos los incentivos entregados en el periodo 2012 - 2017:

2012	2013	2014
47.663	73.507	73.203
2015	2016	2017
68.855	16.210*	18.458
Total: 297.896		

*En el año 2016 se modificó el reglamento de incentivos del programa.

La inversión total para el área de gestión de incentivos para el periodo comprendido entre el 2012 al 2018 asciende a (\$ 45.545'950.014) Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Millones, Novecientos Cincuenta Mil Catorce Pesos M/C.

POR ENTREGAR A ENTRENADORES CAMPEONES 2017

INCENTIVO	CANTIDAD	VALOR
*PLANES RECREATIVOS	89	\$ 445'000,000
*KIT IMPLEMENTACIÓN	65	\$ 325'000,000
CRÉDITO CONDONABLE	56	\$ 280'000,000

*En el año 2017 se incluyeron Planes Recreativos y Kit de Implementación como Incentivo para para Docentes.

**CLASIFICATORIOS DE ATLETISMO Y REGIONALES**

Se realizan cuatro (4) clasificatorios de atletismo para escoger la representación por regiones que van a ir a la final nacional, dando unos cupos a los departamentos basado en la realización de sus fases municipales y departamentales, marcas y proyección deportiva. Los clasificatorios contemplan las siguientes regiones y números de participantes aproximadamente:

Los seis (6) regionales clasificatorios para deportes de conjunto enfrentan los departamentos por cercanía y/o desarrollo deportivo y se sacan los ganadores en las disciplinas deportivas de: Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón y Voleibol. Los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

CLASIFICATORIOS DE ATLETISMO		
REGIONES	DEPARTAMENTOS	PARTICIPANTES
LLANOS	Amazonas, Arauca, Casanare Guanía, Guaviare, Vaupés, y Vichada	380
PACIFICO Y EJE CAFETERO	Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca	450
CARIBE	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andres y Sucre	450
CENTRO ORIENTE Y SUR	Boyacá, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Tolima y Bogotá D.C.	520
TOTAL		1.800

Los participantes de estos eventos son aproximados y están representados en deportistas, entrenadores, asistentes, cuerpo médico, voluntarios y organización

EVENTOS REGIONALES		
REGIONAL	DEPARTAMENTOS	PARTICIPANTES
CARIBE	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andres y Sucre	2.080
PACÍFICO	Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca	1.136
EJE CAFETERO	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda	1.136
CENTRO ORIENTE	Norte de Santander, Santander, Meta, Boyacá y Bogotá	1.366
CENTRO SUR	Cundinamarca, Caquetá, Huila Putumayo y Tolima	1.136
LLANOS	Amazonas, Arauca, Casanare Guania, Guaviare, Vaupés, y Vichada	1.850
TOTAL PARTICIPANTES		8.704

FINAL NACIONAL

Es el evento principal que reúne los ganadores de las diferentes regiones y departamentos para enfrentarse entre sí y sacar los ganadores que tendrán derecho a incentivos y algunos representarán al País a nivel internacional. Las finales nacionales se hacían en Bogotá, pero desde hace dos años se vienen descentralizando así:

FINAL NACIONAL		
AÑOS	SEDE	PARTICIPANTES
2.012-2016	BOGOTÁ D.C.	8.500
2017	VALLE DEL CAUCA	9.000
2018	ATLANTICO	9.000

Los participantes son las delegaciones, oficiales y en general la organización en donde se proyecta una participación aproximada de 9.000 personas en Barranquilla para la actual vigencia.

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

La participación internacional cuenta con dos eventos principales en donde Colombia siempre disputa los primeros lugares, teniendo como primera medida los Juegos Sudamericanos Escolares (J.S.E.), que reúne 13 países y se realiza cada año. Los Juegos Centroamericanos y del Caribe Escolares se hacen cada dos años y cuenta con la participación de 17 países.

EVENTOS INTERNACIONALES			
AÑOS	SEDE	# DELEGACIÓN COLOMBIA	CLASIFICACION GENERAL COLOMBIA
2016	Colombia (Medellín) – XXII J.S.E.	213	1
2017	Bolivia (Cochabamba) – XXIII J.S.E.	198	2
2018	Perú (Arequipa) – XIV J.S.E. (En Diciembre)	236	Pendiente

* La delegación contempla deportistas, entrenadores, oficiales y cuerpo médico.

** En el 2017 la sede de los Centroamericanos era Venezuela pero por catástrofes naturales y problemas de orden público no se realizaron los Juegos, quedando aplazados para el 2019.





Los jóvenes tienen la oportunidad de representar a su país, muchos por primera vez, en los juegos escolares sudamericanos y centroamericanos y del caribe.

DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

Supérate Intercolegiados es el semillero de campeones mundiales y olímpicos en disciplinas como taekwondo, judo, karate, pesas, patinaje y atletismo, entre otras disciplinas, los cuales vienen posicionando al País como potencia deportiva continental y mundial.

Algunos ejemplos es la participación en los pasados Paralímpicos de Río, el caucano Luis Fernando Lucumí y que salió de Supérate, obtuvo medalla de plata por lanzamiento de jabalina y oro en el reciente Mundial de Para-atletismo de Suiza. En este último encuentro, Juan Sebastián Gómez recibió oro en salto largo y plata en 200 metros, y Samuel Naranjo, plata en 100 metros.

En octubre del año pasado, en los campeonatos mundiales de Malasia, el chocoano Yeison López ganó tres medallas de oro en pesas y fue elegido como el mejor deportista de todo el campeonato; este año, este mismo deportista consiguió tres medallas de oro en el Mundial de Tokio. En esta disciplina también resaltan las vallecaucanas Yenny Sinisterra, campeona mundial en Malasia y Tailandia, 2016 y 2017 y Manuela Berrio, campeona mundial 2016 en Malasia.

Otros nombres que nos hacen sentir orgullo son los de la karateca Shanne Doncel Torres, oro en el Panamericano de Curazao, y el triatleta caldense Eduardo Londoño logró el primer puesto en la Copa Mundo de Triatlón en Portugal.

En natación, Laura Sofía Melo y Bárbara Muñoz se colgaron el oro del Sudamericano Juvenil de Natación realizado en Cali, y Karen Durango se trajo una de plata.

Andrea Ramírez, de Boyacá, se alzó con el bronce en los Mundiales Absolutos de Taekwondo de Corea del Sur en el 2017 y el oro mundial en Marruecos en el 2018.

LOGROS DEPORTIVOS 2015 - 2017 Juegos Suramericanos Escolares



El judo también tiene promesas como el Vallecaucano Francisco Balanta fue oro en el Suramericano de Judo de Cuenca, Ecuador 2017 y Jessica Ocampo campeona panamericana en Cancún, México 2018. Daniela Bermúdez y Gabriela Rueda hacen parte del cuadro de campeonas mundiales que participaron en este programa escolar. Las ciudades chinas de Kaohsiung en 2015 y Nanjing en 2017, respectivamente, vieron en el primer lugar de podio a estas dos patinadoras.

Y, por último, el atletismo tiene como referentes a Arnovis Dalmero tercero en la prueba de salto triple del mundial juvenil

de Nairobi, Kenia en 2017 y los velocistas Evelyn Rivera y Anthony Zambrano que hicieron parte de la selección Colombia que compitió en la prueba de relevos de los juegos olímpicos de Río 2016.



LOGROS DEPORTIVOS 2015 - 2018

DEPORTISTAS DEL PROGRAMA SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS EN EVENTOS INTERNACIONALES			
Evento	Delegación	Deportistas Supérate	Medallas
XI Suramericanos - Bolivia 2018	450	14	12
XVIII Bolivarianos - Colombia 2017	662	20	21
Suramericanos de la Juventud Chile 2017	137	95	73
Juegos Paralimpicos Brasil 2016	39	1	1
Juegos Olimpicos Brasil 2016	148	1	0
Totales Generales	1436	131	107

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Para Coldeportes ha sido de vital importancia el posicionamiento y divulgación de Supérate Intercolegiados con el fin de garantizar la masificación en Colombia de tan importante programa.

El objetivo de esta área es promocionar y posicionar el Programa Supérate Intercolegiados de Coldeportes para todos los niños, niñas y adolescentes entre los 7 y los 17 años de edad, en todo el territorio nacional.

Mediante una estrategia de comunicaciones se definen los lineamientos y las herramientas más efectivas para la ejecución de tres procesos que se desarrollan de manera paralela durante la vigencia de la misma, tales procesos son: Convocar, Informar y Posicionar.

CAMPAÑAS



FREE PRESS

Consecución de publicaciones en los medios de comunicación como radio, prensa escrita, televisión y medios digitales sobre determinado producto, en este caso, el programa Supérate Intercolegiados; teniendo como objetivo principal que el mensaje llegue al destinatario que se quiere. Para tal fin recurrimos, además de los boletines de prensa enviados periódicamente a los medios a nivel nacional, acercarnos a ellos de manera presencial con directivas y deportistas para evidenciar y promocionar toda actividad que se desarrolla en el programa Supérate.

Impacto a la población a través de free press.

Palabras monitoreadas: Coldeportes y Supérate Intercolegiados



Facebook: 107.974

Twitter: 8.366

Instagram: 3.709

2017	2018
1.226.000	647.000
personas impactadas	personas impactadas

Estos impactos se generan de manera orgánica a través de estrategias de publicaciones infográficas y audiovisuales.

Los canales propios del Programa, donde se publica todo el contenido informativo y estratégico para incentivar las inscripciones y los eventos que se realizan a lo largo del año.

Seguidores con corte a junio de 2018

Impacto a la población a través de redes sociales.



Algunos de nuestros influenciadores





Dentro de sus estrategias está hacer llegar el mensaje por medios de comunicación y redes sociales.

RED SOCIAL	SEGUIDORES
Facebook : Superateintercolegiados	107.846
Instagram: Superate Intercolegiados	3622
Twitter: @Superate_Col	8.323

La labor con los medios ha sido generosa, lo que ha significado, año por año, un espacio en la mayoría de medios de comunicación a nivel regional y nacional en una estrategia 100% free press.

PIEZAS Y DESARROLLO GRÁFICO DE LA MARCA SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS.

El área de Promoción y Divulgación hizo un fuerte énfasis en la presentación de piezas gráficas que reforzaran la marca Supérate Intercolegiados y sus resultados. El uso del manual de identidad del programa por parte del equipo de Promoción y Divulgación, de las áreas que conforman el programa y de las empresas que han participado en la realización del material visual ha sido fundamental para mantener la línea identificadora con gran acierto en el manejo de las piezas a nivel nacional.

Las piezas se trabajaron resaltando resultados deportivos en cuanto a las competencias y a los personajes destacados de nuestras competencias, deportistas juveniles que se destacan en el mundo dejando el nombre del país en alto y que por su participación en el programa merecen ser resaltados, esto también ayuda a que sean visualizados de manera más rápida por la comunidad y los medios de comunicación. Siempre acompañados bajo los lineamientos de color, fuentes tipográficas y estándares de calidad en términos de optimización de imágenes, diagramación y diseño acordes con el tema que se desarrolló.

En las piezas de BRANDEO, las tramas del color azul institucional en sobre posición, fueron la base de estas. Se dio una especial relevancia al brandeo de escenarios, logrando generar un ambiente que induce al espectador u observador en la imagen y marca del programa, todo esto partiendo de una estrategia de comunicación visual unificando colores y apoyándose en la estrategia de Promoción y Divulgación. La marca Supérate Intercolegiados logró una importante presencia a nivel nacional gracias al impacto visual que generó la publicidad en los escenarios deportivos que a la postre se replican en los medios mediante los reportajes y publicaciones que contienen fotografías y videos de las competencias

Así mismo, fue fundamental trabajar con el color para cada región en las platillas de comunicados, programaciones, resultados y demás formatos específicos. Esto nos permitió la diferenciación y dinamismo entre las regionales en la plataforma, la página web, en los medios de comunicación y la misma comunidad participante del evento.



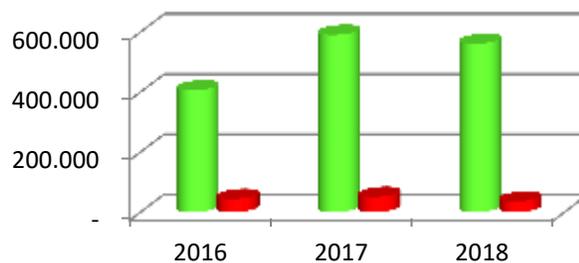
PLANTILLAS DE COMUNICADOS, PROGRAMACIONES, RESULTADOS Y DEMÁS FORMATOS ESPECÍFICOS DE LOS EVENTOS REGIONALES Y FINAL NACIONAL



Para el desarrollo de las actividades del Programa Supérate- Intercolegiados se contó con el siguiente proyectos de Inversión:

PRESUPUESTOS	2016	2017	2018
APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN COLOMBIA	44.051.050.000	51.000.000.000	35.870.000.000
TOTAL GENERAL	44.051.050.000	51.000.000.000	35.870.000.000

La asignación de los recursos en el presupuesto representa el 8,63% del presupuesto de inversión promedio en las diferentes vigencias, como se aprecia a continuación, distribuida entre los proyectos antes mencionados:





Adicionalmente dentro del Indicador de personas atendidas se toman en cuenta:

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO USUARIOS DEL CAR:

Durante la vigencia 2017, ingresaron al CAR 491.348 deportistas frente a la meta propuesta de 210.000, lo cual significa un adicional de 281.348 usuarios. Este incremento obedeció a la especial dinámica en cuanto a múltiples eventos y actividades de las Federaciones, en la realización de torneos nacionales e internacionales, hecho que está alineado con la directriz de la Alta Dirección de Coldeportes, en el sentido de destinar el CAR, cada vez más, a los atletas de alto rendimiento y a poyo a los clubes profesionales.

Año	Coliseos	Tenis	Fútbol	Atletismo	UEFAF	Visitantes	TOTAL
2016	48.933	67.455	63.373	7.999	17.765	172.888	378.413
2017	43.064	35.794	40.218	5.287	30.083	180.956	340.920
2018	14.976	7.209	7.798	10.492	6.986	79.396	126.857

El incremento en el número de usuarios del CAR de 2017 respecto de 2016, corresponde a la dinámica de las Federaciones en la promoción y realización de diversos encuentros deportivos nacionales e internacionales y a la concurrencia de reuniones de diferente naturaleza en temas afines al deporte.

ALQUILER DE ESCENARIOS Y ESPACIOS DEL CAR

Durante la vigencia 2017, se generaron ingresos para el Tesoro Nacional, por \$624.415.774 provenientes del alquiler de espacios como el restaurante y la cafetería y de los parqueaderos y por concepto de alquiler de los escenarios deportivos y espacios del CAR.

Es importante precisar, que los pagos se hacen anticipado al mes de uso y por consiguiente, algunas escuelas finalizaron el 30 de noviembre y en diciembre se realizaron los ajustes correspondientes a los días que por temas de lluvia o eventos de Coldeportes no se pueden utilizar o como es el caso de Millonarios o Santa Fe, que su capital es más alto y pueden hacerlo por más de dos meses. Esto explica porque en la tabla del mencionado anexo, no aparecen registros entre el 4 de noviembre y el 31 de diciembre de 2017.

En la siguiente tabla, se presenta una relación de los recursos generados durante los últimos 3 años por concepto de alquiler o préstamo de los escenarios y espacios del CAR:

Tabla 1: Ingresos generados por alquiler de escenarios y espacios del CAR

AÑO	ALQUILERES	FEDERACIONES
2015	\$500.849.982	\$1.018.351.664
2016	\$580.171.277	\$1.769.104.000
2017	\$624.415.774	\$2.558.818.000



Es importante precisar, que durante la vigencia en mención, se subsidió a las Federaciones Deportivas Nacionales en un monto equivalente a \$2.558.818.000 y, a su vez, se apoyó a diversas entidades públicas con servicios deportivos por valor equivalente a \$226.364.000.

ENTIDADES OFICIALES APOYADAS

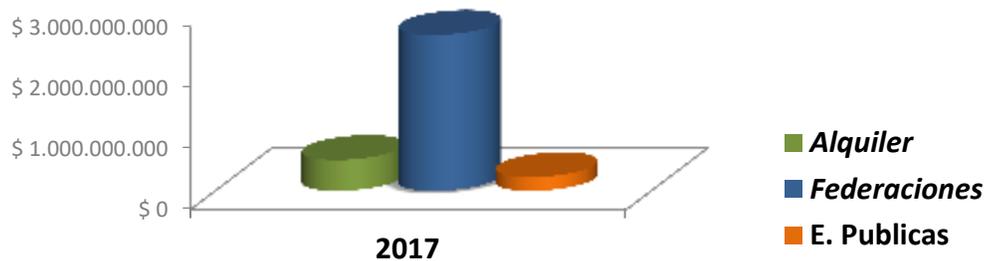
Presidencia de la República	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Interior	Unidad Nacional Penitenciaria
Departamento Administrativo de la Función Pública	Procuraduría General de la Nación
Contraloría General de la Nación	Coljuegos
Contaduría General de la Nación	Coldeportes
Magisterio	Fiscalía General de la Nación
Cancillería	

En la siguiente tabla, se evidencia el monto de los recursos efectivamente recaudados y consignados al Tesoro Nacional (Alquileres) y el monto equivalente en servicios prestados no cobrados a Federaciones y a entidades públicas.

Tabla 2: Generación de recursos y aporte en servicios a terceros.

AÑO	ALQUILERES	FEDERACIONES	ENTIDADES PUBLICAS
2017	624.415.774	\$ 2.558.818.000	\$ 226.364.000

Gráfica 1: Generación de recursos y aportes servicios a terceros



Los mencionados recursos provienen principalmente de las siguientes organizaciones:

Millonarios F.C.,	Club Endurance
Club Independiente Santa Fe	Escuelas de Formación Willington Ortiz
Escuelas de Formación Ivan René Valenciano	Fundación Alset Bolton.
Universidad Piloto de Colombia	C&C ACTION MARKETING
Mauricio Ladino	Aparcar (Arrendamiento parqueadero)
Aparcar (Arrendamiento parqueadero)	Luz Angarita (Arrendamiento Restaurante)

**ESCENARIOS Y ESPACIOS SUBSIDIADOS DEL CAR A FEDERACIONES:**

La utilización de los espacios y escenarios del CAR por parte de las Federaciones Deportivas nacionales, durante el año 2017, ascendió de \$2.558.818.000.

AÑO	SUBSIDIADO
2017	\$ 2.558.818.000

Las siguientes Federaciones tuvieron escenarios asignados en forma parcial o permanente:

Entidad Deportiva	Escenarios utilizados
Federación de Tenis de campo	Diez canchas (comodato vigente), Zonas Húmedas
Federación de Jujitsu	Carpa Verde (2016), Zonas Húmedas, coliseo 4 (2017)
Federación de Atletismo	Pista de Atletismo, Zonas Húmedas, Auditorio y UEFAF,
Federación de Esgrima	Coliseo 1A, Coliseo 3 y Coliseo 2
Federación de Tenis de mesa	Coliseo 1 y Coliseo 3
Federaciones Deportes Combate (Judo, Karate, Lucha, Taekwondo y Hapkido)	Coliseo 4, Zonas Húmedas, Coliseo 2 y Coliseo 3
Federación de Tiro con Arco, Indoor, Outdoor	Auditorio y Coliseo 3
Federación de Voleibol	Coliseos 2, Coliseo 3, Zonas Húmedas, Auditorio y UEFAF
Federación de Gimnasia	
Federación de Gimnasia (Rítmica, Artística, Aeróbica y Trampolín)	Coliseos 3, auditorio, Zonas Húmedas y Coliseo 5,
Federación de Levantamiento de Pesas	Coliseo 2, UEFAF y Pista Atletica, Zonas Húmedas,
Federación de Boxeo	Pista de Atletismo, Zonas Húmedas, Coliseo y UEFAF
Federación Deportiva Militar	Pista de atletismo, UEFAF, Coliseo y Zonas Húmedas
Federación Colombiana de Fútbol	Pista Atlética, Cancha de Fútbol y UEFAF
Federaciones del Comité Paralímpico Colombiano (FEDELIV, FECDE, FEDESIR y FEDES)	Coliseo 3, 1, 2, Zonas Húmedas y UEFAF

Adicionalmente, las Federaciones Deportivas Nacionales utilizaron las Instalaciones del CAR, para realizar sus Eventos, Asambleas y para cursos de formación y capacitación para técnicos y dirigentes deportivos.

EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2017

La importancia que va tomando el CAR como centro de realización de eventos deportivos y afines, se evidencia en el anexo 2 – Tabla de relación de entidades y eventos 2017. De esta relación de eventos, bien vale la pena destacar la trascendencia internacional de los mismos, hechos que comienzan a colocar al CAR como un destino preferencial para los diferentes encuentros deportivos internacionales, lo cual contribuye positivamente a la buena imagen del país y al fortalecimiento del deporte nacional.

**DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL****SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL**

Con la entrada en vigencia de la Ley 1270 de 2009 de 2010, por la cual se crea la Comisión Nacional Para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol; COLDEPORTES inició una labor importante en el país dando cumplimiento a las funciones asignadas como Secretaría Técnica, y promoviendo la coordinación interinstitucional para abordar de forma integral los aspectos relacionados a las categorías establecidas en la Ley; Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol. Salir del lugar común de análisis, promover el dialogo regional, reconocer las experiencias de los territorios, entre otras; han sido la constante en los avances logrados.



La Ley 1270 crea dos instancias: La Comisión Nacional y las Comisiones Locales. Para cumplir con el objetivo de capacitar y promover la creación de las comisiones locales en todas las ciudades donde se adelantaban los campeonatos de fútbol profesional, la Comisión Nacional elaboró las funciones de las comisiones locales y emitió una circular firmada en el año 2009 por el Director de COLDEPORTES y el Ministerio del Interior y Justicia.

El en primer año iniciamos un proceso de capacitación con las autoridades locales de todas las ciudades donde se adelantaban los campeonatos de fútbol Profesional. 11 ciudades fueron capacitadas, logrando que las comisiones locales se crearan por Decreto.

El siguiente cuadro resume la gestión:

CIUDAD	ACTO ADMINISTRATIVO
Neiva	Decreto 0608 de 2009
Cúcuta	Decreto 0110 de 2009
Cali	Decreto 0203 de 2009
Tunja	Decreto 0271 de 2009
Barranquilla	Decreto 0414 del 6 de mayo de 2009.
Ibagué	Decreto 1-0513, 21 de agosto de 2009.
Manizales	Decreto 0203 de 2009
Pereira	Decreto 714 de 2009
Armenia.	Acuerdo 004 de 2009
Bucaramanga	Acuerdo 0045 del 20 agosto de 2009.
Bogotá*	Decreto 164 del 31 de mayo de 2004.
Medellín	Decreto 1590 del 9 de octubre 2009.

*Bogotá fue la primera ciudad en crear una comisión por Decreto, con la entrada en vigencia de la Ley1270 de 2009 tuvo que ajustar la norma a los requerimientos nacionales.



- ✓ **Leyes 1445 – 1453 de 2011:** Disposiciones en materia de seguridad y convivencia en el Deporte Profesional.
- ✓ **Decreto 079 de 2012:** Reglamenta las Leyes 1445 y 1453 de 2011. Mecanismos eficaces para la imposición y ejecución de las sanciones.
- ✓ **Decreto 1007 de 2012:** Por el cual se expide el Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia. Garante de derechos.

COLDEPORTES

desde adelantó una labor destacable en el país asesorando a las instituciones que integran las comisiones locales, Programas de Convivencia de las Alcaldías, Comisarios de Familia, Inspectores de Policía y Barras Futboleras. Los temas promovidos son: Marco Normativo, Barrismo Social, Plan Decenal de Fútbol y Violencias en el Fútbol. En este punto es importante destacar que cada 4 años hay cambio de Alcaldes, por tanto; las capacitaciones se intensifican porque llegan nuevos de funcionarios a las ciudades.

A la fecha son más de 200 capacitaciones realizadas, logrando la participación de más de 5000 personas.



REGLAS DE JUEGO

El orden cronológico de las normas emitidas dan cuenta del importante camino recorrido y en el que COLDEPORTES desempeña un papel importante para la construcción, socialización y promoción del marco normativo. Colombia cuenta con leyes y decretos que fortalecen las tres categorías: **Seguridad, Comodidad y Convivencia**. Dicho de otro modo: Prevención, sanción y garantía de los derechos. Dentro de este esquema de normas deben resaltarse las siguientes:

- ✓ Decreto 1717 de 2010,
- ✓ Leyes 1445 y 1453 de 2011,
- ✓ Decreto 1007 de 2012 (Estatuto del Aficionado)
- ✓ Decreto 079 de 2012



En el siguiente esquema damos cuenta en clave del fútbol del avance normativo:



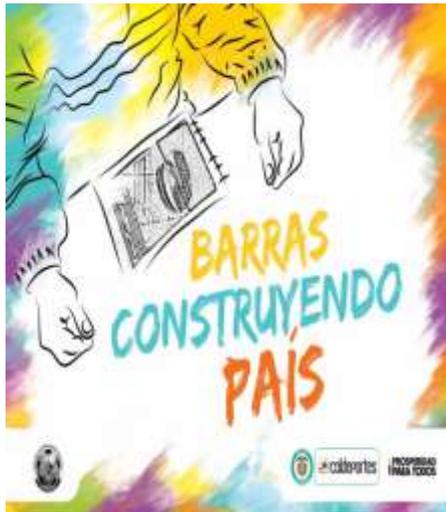
El compromiso del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos se hizo evidente con la realización del Acuerdo Para la Prosperidad sobre el Deporte; punto de partida que marco unas metas concretas que fueron cumplidas.

✚ BARRAS CONSTRUYENDO PAÍS FASE I Y II

Se estableció como uno de los objetivos, el contribuir a la construcción del Plan Decenal Para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, al igual que cumplir con las funciones como integrante de la Comisión Nacional Para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

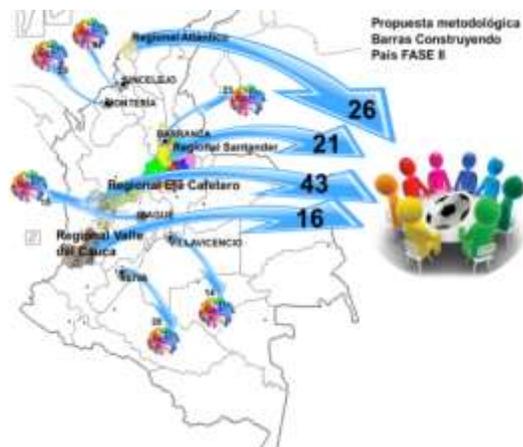
Coldeportes durante el año 2013 realizo las Mesas de Barrismo Social en **13 ciudades** del País, **vinculando a más de 300 barristas**, dando cumplimiento a los numerales 20 y 21 del artículo 3° de la Ley 1270 de 2009 que le asignan a la Comisión Nacional Para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol la función de diagnosticar las causas de la violencia en el fútbol y proponer soluciones acordes con las expresiones del Barrismo Social. Este proceso fue sistematizado en una publicación denominada "Barras Construyendo País".

El paso realizado fue exitoso y permitió posicionar a Coldeportes como una entidad del Estado que logró generar espacios de diálogo constructivo con las barras y las entidades que integran las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de 27 ciudades del País. Para este último destacamos una reunión con más de 100 representantes de las Alcaldías, Clubes Profesionales de Fútbol y Policía Nacional en la ciudad de Bogotá.



Siendo consecuentes con el proceso adelantado en el año 2013, Coldeportes como parte de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol proyectó la inversión de recursos que fortalecieran el trabajo de seguridad, comodidad y convivencia en el Fútbol de cara a la construcción y en esta etapa de socialización del documento borrador del Plan Decenal 2013-2023 y la Política de Barrismo Social. Es importante destacar lo establecido en el Estatuto del Aficionado en Colombia Decreto 1007 de 2012 en el capítulo VII Artículo 38. Plan Decenal. La Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, con la participación de las comisiones locales, promoverá la realización de un Plan Decenal para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. El aficionado y las barras tienen derecho a participar en la elaboración de dicho plan.

Como parte de los espacios de preparación al Plan Decenal adelantamos las Mesas de Barrismo Social y el Primer Encuentro Nacional de Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol. Para el 2014 el ejercicio tuvo una proyección de carácter regional con el fin de gestar espacios de diálogo entre pares y socializar los avances en el proceso de consulta del Plan Decenal. De esta forma gestamos proceso a través de la inversión y damos respuestas coherentes a lo expresado por las barras y entidades.





✚ PLAN DECENAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL

Documento de Política Pública que da cuenta del proceso desarrollado en Colombia en las últimas dos décadas. No hay antecedentes en el mundo de una política para el tema, reconociendo y sistematizando la participación de más de 3.270 personas que contribuyeron en el diseño de la Política. La visión y el objetivo estratégico dan cuenta de los alcances proyectados:

✚ OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DECENAL PARA LA SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL 2014- 2024 EN COLOMBIA

Hacer del fútbol profesional y recreativo un deporte integrador, cohesionador y transformador de la comunidad, que se desarrolle de manera pacífica, segura y en convivencia; contribuya a fomentar el desarrollo social y comunitario, promueva la profesionalización y el alto desempeño de los jugadores y sea una herramienta de construcción de ciudadanía para la paz y la democracia.



✚ TIEMPO EXTRA

Colombia es un referente reconocido a nivel latinoamericano por los principales investigadores de los Estudios Sociales del Deporte. COLDEPORTES ha tenido la oportunidad de compartir el proceso adelantando en Colombia en espacios académicos organizados en México, Brasil, Argentina y Chile. Tener una política pública es sin lugar a dudas un paso importante. La clave del éxito dependerá de la efectiva ejecución, veeduría y control a la correcta implementación del Plan Decenal.

En este tema la entidad ha dado muestras claras de cumplimiento a la misión que le corresponde a un Departamento Administrativo.

PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN

El Decreto 1228 de 1995, en su artículo 25, establece el Plan Nacional de Capacitación como la estrategia mediante la cual Coldeportes ofrece cursos de administración deportiva dirigida a los diferentes órganos de los organismos deportivos, su personal técnico y de juzgamiento como requisito para el desempeño de sus funciones.

De esta manera, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, con su grupo de profesionales brindo un amplio escenario de conceptualización a los integrantes del Sistema Nacional del Deporte y a los que pretendan su vinculación, a partir de postulados constitucionales, legales y administrativos, a través de diferentes procesos de formación que coadyuven en la formalización de los organismos y en la prevención de controversias que puedan presentarse.



Luego de la implementación de medidas tendientes a evaluar la satisfacción de la ciudadanía, este es el resultado obtenido de las jornadas de capacitación desarrolladas en el año 2018:

Indicador de Percepción de calidad Valledupar- febrero 2018



Bucaramanga- febrero 2018



Barrancabermeja - febrero 2018



Bogotá - marzo 2018



Medellín - marzo 2018





PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO REGIONAL

El propósito de este proyecto es el de llegar a todas las regiones del país, brindando acompañamiento preventivo a todos los actores del Sistema Nacional del Deporte. Se pretende contribuir con la formalización de los organismos deportivos, agilizar los trámites radicados en la Entidad y brindar capacitación en el proceso de conversión a las normas internacionales de información financiera.

El Proyecto que inició en el segundo semestre del año 2017, tuvo como estrategia adoptar un esquema de trabajo Regional In Situ conjuntamente con las Oficinas de Deporte y las Ligas para el mejoramiento de los procesos legales y contables, priorizando conjuntamente con los entes departamentales, los organismos deportivos que requieren de mayor atención.

El Proyecto de Acompañamiento Preventivo Regional IVC, se desarrolló en los departamentos de Risaralda, Santander, Atlántico y en Bogotá Distrito Capital, llegando de esta manera a todas las ligas departamentales y de distrito capital que se interesaron por sacar adelante cada uno de los trámites radicados ante este Departamento Administrativo, en la vigencia **2017** se desarrolló en los departamentos de Risaralda, Santander, Atlántico y en Bogotá Distrito Capital y en el año **2018** en los departamentos de en los departamentos de **Antioquia, Amazonas, Bolívar (2), Cundinamarca, Caldas, Guajira, Norte de Santander y Quindío**, llegando de esta manera a todas las ligas departamentales que se interesaron por sacar adelante cada uno de los trámites radicados ante este Departamento Administrativo.



**ACCIONES PARA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

- Como mecanismo de prevención, Coldeportes profirió la Circular Externa No. 05 de Noviembre 4 de 2016, mediante la cual se impartieron instrucciones que permitan la efectiva adopción del Sistema Integral para la Prevención y control de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo (SIPLAFT) para los clubes con deportistas profesionales.
- Realizó trabajo articulado con la UIAF para la verificación de las herramientas de reporte al Sistema Integral para la Prevención y control de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo (SIPLAFT) con los oficiales de cumplimiento.
- Desarrollo de 16 visitas administrativas para verificar la implementación del Sistema Integral para la Prevención y control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SIPLAFT) con los oficiales de cumplimiento.
- Realizó trabajo articulado con la Superintendencia de Sociedades relacionado con la convergencia a las normas NIIF, consolidando las muestras con todos los clubes deportivos constituidos como Sociedades Anónimas

**SEGUIMIENTO A LA CONVERGENCIA A NORMAS NIIF
FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES**

FEDERACIONES EN CUMPLIMIENTO	
1	ACTIVIDADES SUBACUATICAS
2	AUTOMOVILISMO
3	BAILE DEPORTIVO
4	BEISBOL
5	BOWLING
6	DISCO VOLADOR
7	ECUESTRE
8	ESGRIMA
9	FÚTBOL
10	GIMNASIA
11	HOCKEY SOBRE CESPED
12	MOTONAUTICA
13	NATAACION
14	PORRISMO
15	SQUASH
16	SURF
17	TAEKWONDO
18	TIRO Y CAZA
19	VELA



ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS



IMPUGNACIONES RESUELTAS 2016- 2018:
206 Deporte Aficionado
1 Deporte Profesional



VISITAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS
Octubre - 2017, Mayo - 2018:
44



PLIEGOS DE CARGOS:
7 Deporte Aficionado
1 Deporte Profesional



✚ EXPEDICIÓN DE LA LEY 1445 DE 2011

El 12 de Mayo de 2011, se promulga la Ley 1445 de 2011 “Por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995, las disposiciones que resulten contrarias y se dictan otras disposiciones”. Esta ley contó con el total del respaldo del Gobierno del señor Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos Calderon, y tiene como objeto la regularización del sector deporte en la modalidad de deporte profesional, concibiendo temas como conversión de los clubes profesionales, procedencia y control de capitales, perdida y suspensión del reconocimiento deportivo, resolución de insolvencia y las funciones de Inspección, Vigilancia y Control.

✚ REPORTES UIAF

Coldeportes en coordinación con la UIAF, adelantaron acciones tendientes a la optimización de los mecanismos para la presentación de los Reporte de operaciones intentadas y sospechosas, Reporte de Ausencia de Operaciones Sospechosas- ROS, Reporte de Transferencia de Derechos Deportivos de Jugadores y Reporte de Accionistas ante la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF

✚ CONVERGENCIA NIIF CLUBES CON DEPORTISTAS PROFESIONALES DE FÚTBOL

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Profesional, efectuó un detallado seguimiento y acompañamiento en el proceso de convergencia de los clubes profesionales a las Normas Internacionales de Información Financiera durante el periodo 2011 a 2018.

En este mismo sentido es preciso destacar que en virtud de la expedición de la Ley 1445 de 2011, a la fecha podemos evidenciar que los clubes con deportistas profesionales en su totalidad migraron a la implementación de la convergencia a normas internacionales, para lo cual se expidió por parte de COLDEPORTES, la Circular Interna RAD2018EE0006149 de 6 de abril de 2018, en donde se establece una directriz con el fin de dar mayor claridad al proceso de convergencia de los Clubes Profesionales constituidos como sociedades comerciales, destacando los marcos de competencia desde donde se realiza la supervisión por parte de Coldeportes y lo que corresponde a la Superintendencia de Sociedades dentro del marco de su supervisión.

Es así que los clubes con deportistas profesionales establecieron uniformidad y llevaron a buen fin el proceso de convergencia a la normatividad NIIF, producto de un proceso de Supervisión Conjunto y Coldeportes insistiendo estar acorde a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, toda vez que desde su promulgación, las normas internacionales de información financiera hacen parte de una Política de Estado que busca mayor transparencia a los organismo deportivos.

✚ VERIFICACIÓN IMPLEMENTACION DEL SIPLAFT

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control aunó esfuerzos con la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, con el propósito de mejorar la herramienta tecnológica por medio de la cual los clubes profesionales, a través de sus oficiales de cumplimiento reportan información en el Sistema Integral para la prevención y control del Lavado de Activos y la financiación del terrorismo (SIPLAFT).

Este trabajo trajo consigo la realización de tres encuentros con los Oficiales de Cumplimiento de los Clubes Profesionales de Fútbol, cuya finalidad fue el de aclarar dudas y tomar acciones de mejora.

✚ AMERICA DE CALI Y ENVIGADO

Dentro del periodo de la Administración del señor Presidente Dr. Juan Manuel Santos, se destaca la



exclusión por parte de la oficina de control de activos extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, de la Lista Clinton y la OFAC, de los clubes deportivos profesionales América de Cali S.A. en el año 2013 y Envigado Futbol Club S.A. en el año 2018.

✚ CIRCULAR 03

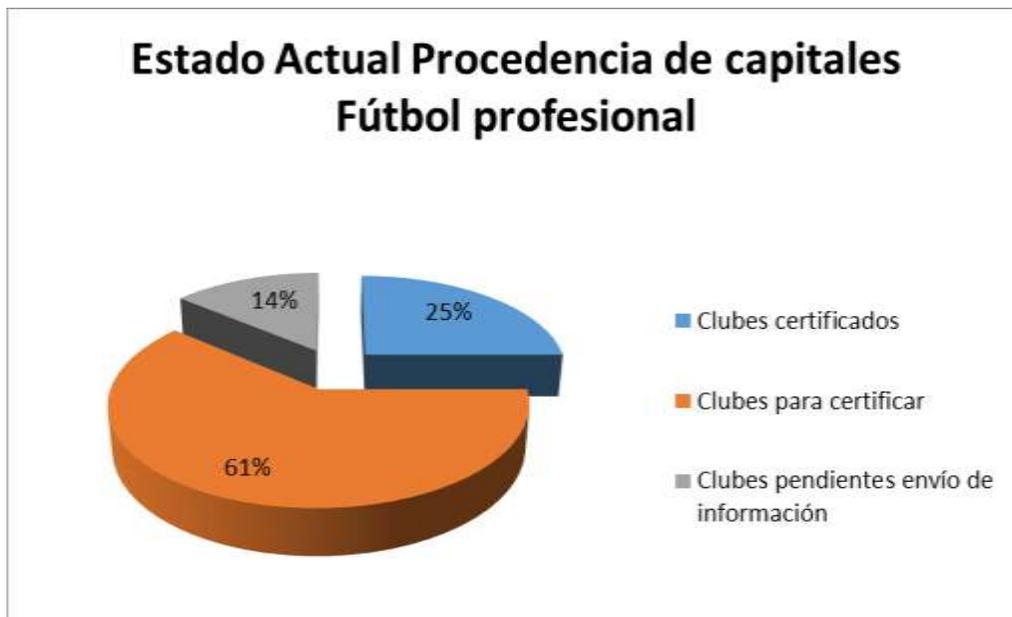
Con el fin de dar mayor claridad a cada uno de los trámites y que la ciudadanía e integrantes del Sistema Nacional del Deporte conozcan los documentos requeridos para cada trámite específico, se adelantó el trabajo para la expedición de la Circular 003 del 31 de agosto de 2017, Circular explicativa sobre diversos trámites institucionales, dentro de los que se encuentra:

- ✚ PERSONERÍA JURÍDICA.
- ✚ INSCRIPCIÓN DE REFORMAS ESTATUTARIAS.
- ✚ INSCRIPCIÓN DE DIGNATARIOS.
- ✚ OBTENCIÓN, NEGACIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y CLUBES PROFESIONALES.
- ✚ OBTENCIÓN, NEGACIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO DE LIGAS DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES O DEL DISTRITO CAPITAL Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES O DEL DISTRITO CAPITAL.
- ✚ REGISTRO DE LIBROS DE ACTAS DE REUNIONES
- ✚ CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

PROCEDENCIA DE CAPITALES

Con el fin de dar cumplimiento a la circular 001 del 23 de enero de 2013, se solicitó a los clubes con deportistas profesionales la certificación de la procedencia del capital de sus socios, la composición accionaria y los reportes de cambios en su capital.

El porcentaje de cumplimiento de este trámite por parte de los clubes de fútbol profesional fue 86,1%, encontrándose:





PRESUPUESTOS DE CLUBES PROFESIONALES DE FÚTBOL

Ahora bien, en cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el artículo 11 de la Ley 1445 de 2011, en lo que tiene que ver con la aprobación de los presupuestos de los clubes profesionales, el día 28 de febrero de 2017, esta Dirección emitió oficio radicado número 2017EE0012095, con las instrucciones que se deben tener en cuenta para la construcción del presupuesto 2017, para lo cual se adelantaron las correspondientes acciones encontrando:

En lo que respecta al Fútbol Profesional Colombiano, dichos presupuestos fueron aprobados por los respectivos órganos de Dirección en las asambleas citadas para tal fin por parte de dichos organismos, siendo su cumplimiento y envío de la aprobación de dichos presupuestos al cierre del mes de noviembre del año 2017, en un 100%, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



En lo relacionado con los clubes profesionales de BEISBOL, previa convocatoria realizada por la Dirección, el 11 de octubre de 2017, se realizó reunión en la sede administrativa de Coldeportes, con el acompañamiento del Superintendente delegado de Inspección, Vigilancia y Control, la coordinación de Inspección, Vigilancia y Control y la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF y los representantes legales de los citados clubes,

donde se trataron entre otros temas, la renovación de reconocimientos deportivos, presupuestos, procedencia de capitales, convergencia NIIF, reportes UIAF etc.; así mismo se hicieron algunas aclaraciones por parte de los clubes en relación al manejo y fechas en que se desarrolla el evento deportivo anual que celebra esta división profesional, aclarando que el mismo, se adelanta en el último bimestre del año 2017 y primeros meses del año 2018.

Respecto a los Clubes de Baloncesto Profesional, se han adelantado sendas reuniones y acciones conjuntas con los clubes que hacen parte de la Liga Profesional de Baloncesto, y con el acompañamiento de la Federación Colombiana de Baloncesto, la Superintendencia de Sociedades y la UIAF dentro del marco de sus competencias, con el objeto de definir las acciones a seguir en el acompañamiento a dichos clubes para el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias.

CERTIFICACIONES LABORALES DE LOS CLUBES PROFESIONALES DE FÚTBOL A NOVIEMBRE 30 DE 2017

En lo que respecta a los clubes de Fútbol Profesional Colombiano, estos enviaron las respectivas certificaciones, siendo su cumplimiento al cierre del mes de noviembre del año 2017 en un 100%, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



Fútbol Categoría A: 20 Clubes
Fútbol Categoría B: 16 Clubes

Los clubes pendientes por remitir certificado se oficiaron individualmente el día 29 de noviembre de 2017.

En lo que respecta a los Clubes profesionales de Beisbol y el cumplimiento referente a los presupuestos y certificaciones laborales, estos enviaron las respectivas certificaciones, siendo su cumplimiento al cierre del mes de noviembre del año 2017 en un 100%, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



En lo que respecta a la Liga Profesional de Baloncesto el 11 de noviembre de 2017 se realizó reunión con el comisionado de la Liga Profesional del Baloncesto, estableciéndose unos compromisos y fechas para la entrega de la información por parte de los clubes afiliados a la misma relacionado con convergencia NIIF, Presupuestos y cumplimiento de obligaciones laborales.



**SECRETARIA GENERAL****ATENCION AL CIUDADANO**

El grupo de Atención al Ciudadano se creó en Coldeportes a través de la resolución 1355 del 2 de Octubre de 2012 y fue actualizado en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre- COLDEPORTES-, mediante la Resolución Interna 782 del 28 de mayo de 2013 y tiene como principal objetivo acercar el Departamento a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior y con el interés del Departamento por conocer la percepción de la ciudadanía frente a la atención ofrecida, se ha dispuesto de diferentes canales que permiten recibir sus peticiones, a saber:

1. **Página Web (Sistema de Gestión de Peticiones).** Los ciudadanos pueden ingresar sus derechos de petición a través de la página web de COLDEPORTES, las peticiones que recibidas por las líneas telefónicas y por atención presencial son ingresadas por los funcionarios de Atención al Ciudadano, adicional el sistema está integrado al sistema de gestión documental permitiendo el seguimiento de todas las peticiones ingresadas a la entidad incluyendo las de correspondencia física y correo electrónico.
2. Buzones. Ubicados en tres puntos: Sede Administrativa, Centro de Alto Rendimiento y Centro de Ciencias del Deporte.
3. Atención Presencial. Orientación que brindan los servidores del Departamento directamente en las Sedes de COLDEPORTES.
4. Ventanilla Única de Radicación. El ciudadano puede dar a conocer su petición a través de un escrito radicado en la ventanilla única de radicación.
5. En este canal también son recepcionadas las peticiones que fueron interpuestas por el ciudadano en otra institución y que por competencia deben ser tramitadas en nuestra entidad.
6. Atención Telefónica. Orientación que se brinda a través de las extensiones (2) asignadas al Grupo de Atención al Ciudadano, línea directa y línea gratuita 01800.

Tabla N° 1. Distribución de Peticiones por Mes

Distribución de Peticiones por Mes							
Mes	2017	%	2016	Diferencia	% Crecimiento	Peticiones fuera de los términos	% Fuera de los Términos 2017
Enero	612	7%	440	172	39%	229	37%
Febrero	803	10%	450	353	78%	371	46%
Marzo	1154	14%	705	449	64%	574	50%
Abril	631	8%	662	-31	-5%	366	58%
Mayo	709	9%	720	-11	-2%	315	44%
Junio	641	8%	606	35	6%	280	44%
Julio	633	8%	543	90	17%	259	41%
Agosto	781	10%	672	109	16%	211	27%
Septiembre	660	8%	1133	-473	-42%	207	31%

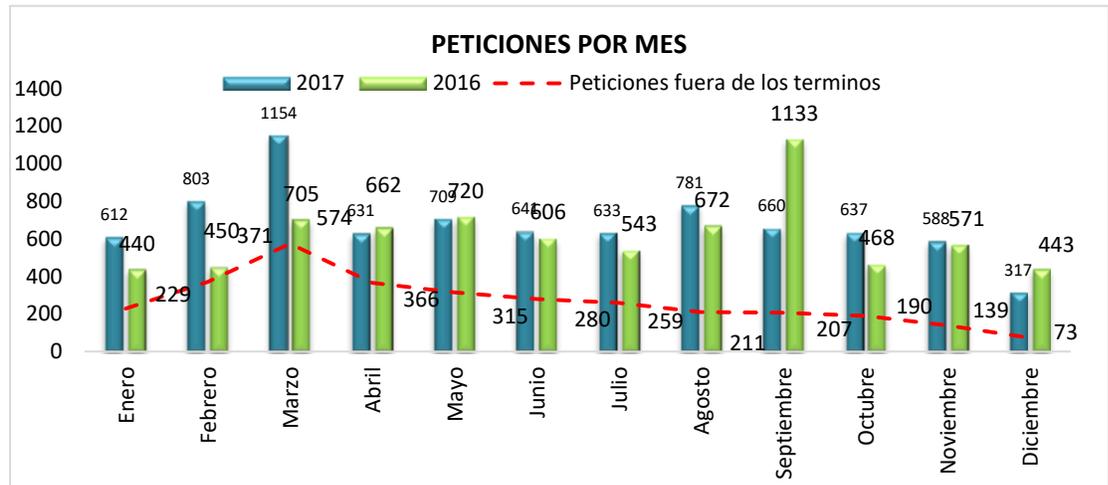


Octubre	637	8%	468	169	36%	190	30%
Noviembre	588	7%	571	17	3%	139	24%
Diciembre	317	4%	443	-126	-28%	73	23%
Total	8166	100%	7413	753	10%	3214	39%

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

En el análisis de la gestión oportuna de los derechos de petición, se evidencia un porcentaje de cumplimiento del **61%**, evidenciando la respuesta oportuna de **4962** derechos de petición. En el **39% (3214)** de las peticiones el sistema registra con gestión fuera de los términos de ley, se observa una disminución del 8% en la contestación oportuna aspecto que se trabajará con cada una de las áreas y dependencias de la Entidad, El mes de marzo se convierte el de mayor número de petición con total de **1154** y el mes de abril se convirtió en el mes de mayor respuesta por fuera de los términos con **58%**.

Gráfico N° 1. Distribución de Peticiones por Mes



En el **grafico 1** se evidencia un incremento de los derechos de petición en los tres primeros meses del año, pero luego se observa que en los meses existe un promedio parecido en la cantidad de derechos de petición.

Adicional se observa la disminución en la oportunidad de la contestación de los derechos de petición, solo alcanzando el **61%** de oportunidad.

Debido a la tendencia en la contestación fuera de los términos de ley, se debe analizar una estrategia que permite estrategias eficientes para la contestación oportuna de los derechos de petición.

**ESTADO DE DERECHOS DE PETICIÓN**

La tabla a continuación presenta el estado de las solicitudes recepcionadas en el año, con corte al 31 de diciembre de 2017.

PETICIÓN POR ESTADO				
MES	TOTAL	CERRADO	ABIERTO	% Abiertos
Enero	612	590	23	0,28%
Febrero	803	765	41	0,50%
Marzo	1154	1113	48	0,59%
Abril	631	602	31	0,38%
Mayo	709	662	51	0,62%
Junio	641	611	31	0,38%
Julio	633	581	55	0,67%
Agosto	781	742	40	0,49%
Septiembre	660	605	56	0,68%
Octubre	637	574	63	0,77%
Noviembre	588	526	62	0,76%
Diciembre	317	244	73	0,84%
Total	8189	7615	574	6,96%

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

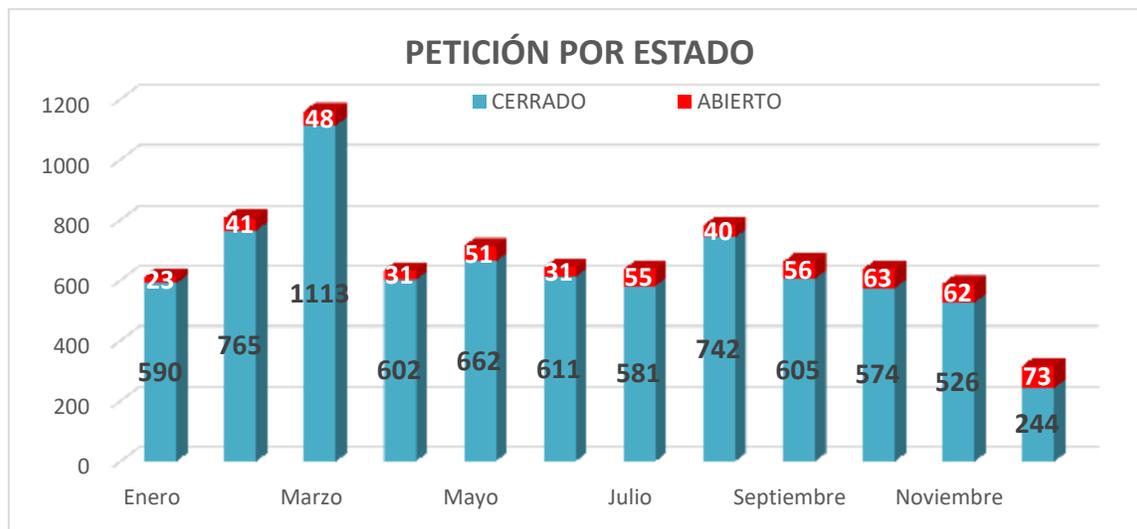


Gráfico N° 2. Peticiones por Estado

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

Se evidencia un alto número de petición que aún no registran la respuesta vinculada a través del sistema de gestión documental, elemento que se trabajara con cada una de las áreas para identificar la respuesta emitida por cada una de ellas y realizar el proceso de vinculación.

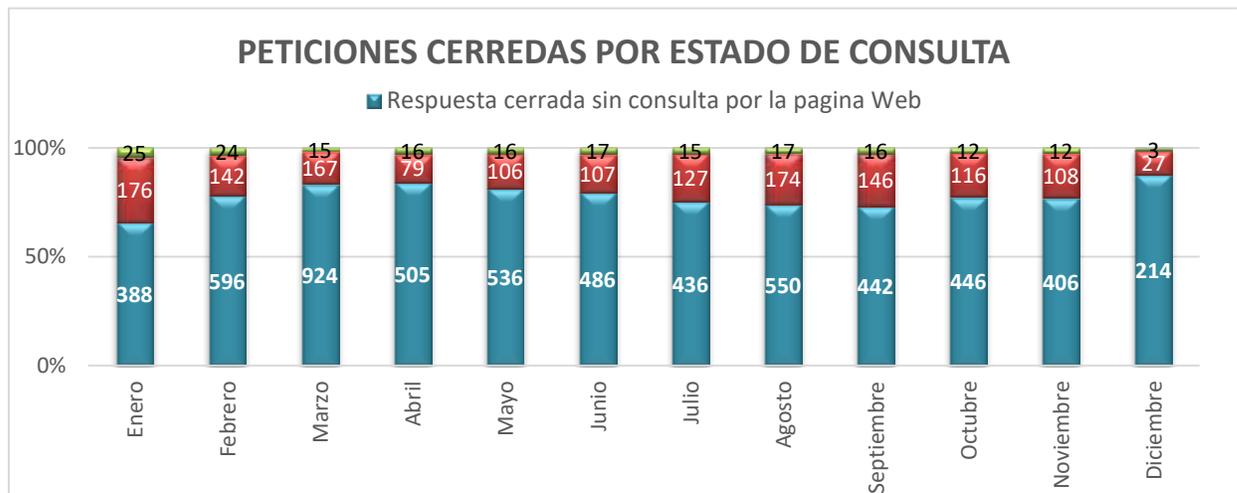


ESTADO PETICIONES CERRADAS

PETICIÓN CERRADAS POR ESTADO							
MES	Respuesta cerrada sin consulta por la página Web	%	Respuesta consultada	%	Encuesta diligenciada	%	Total Cerrados
Enero	388	66%	176	30%	25	4%	589
Febrero	596	78%	142	19%	24	3%	762
Marzo	924	84%	167	15%	15	1%	1106
Abril	505	84%	79	13%	16	3%	600
Mayo	536	81%	106	16%	16	2%	658
Junio	486	80%	107	18%	17	3%	610
Julio	436	75%	127	22%	15	3%	578
Agosto	550	74%	174	23%	17	2%	741
Septiembre	442	73%	146	24%	16	3%	604
Octubre	446	78%	116	20%	12	2%	574
Noviembre	406	77%	108	21%	12	2%	526
Diciembre	214	88%	27	11%	3	1%	244
Total	5947	78%	1480	19%	188	2%	7615

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

PETICIONES POR ESTADO



Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

PETICIONES POR CANAL DE RECEPCIÓN

La siguiente tabla muestra que el medio más utilizado por los ciudadanos para interponer sus peticiones fue el Correo Radicado, donde fueron recibidas 3460 peticiones, correspondientes al 47%, seguido del Sistema de Gestión de Peticiones Web, registrando 1886 solicitudes, que corresponde al 25%. Estos datos evidencian el resultado de la integración entre los sistemas de gestión de peticiones y el sistema de gestión documental GESDOC, que permite el seguimiento a

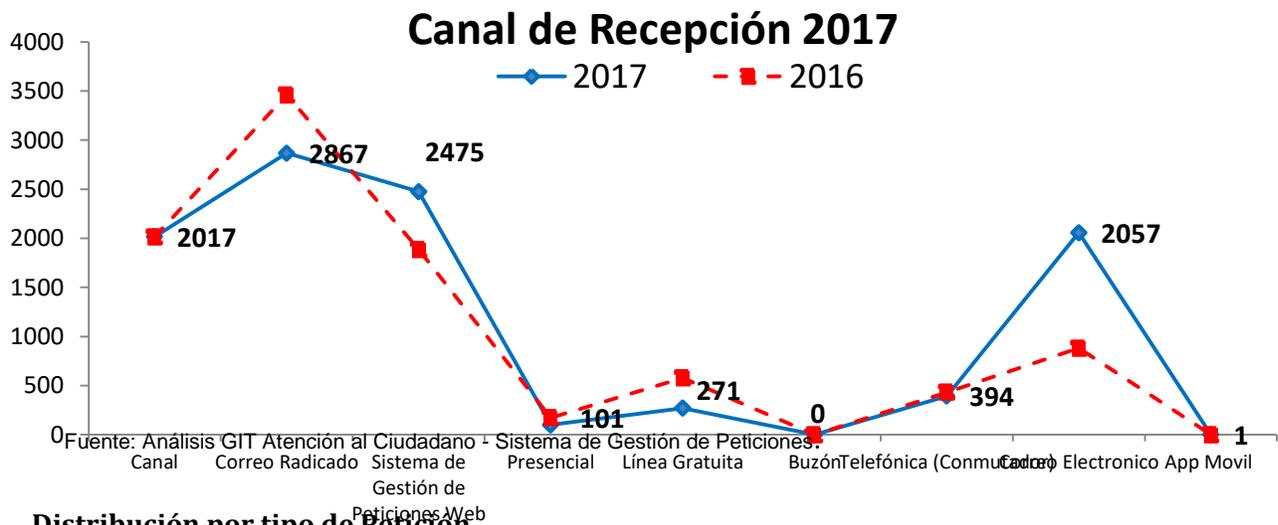


la totalidad de las peticiones ingresadas en la Entidad por los diferentes canales oficiales.

Peticiones por Canal de Recepción					
Canal	Frecuencia (2017)	%	Periodo anterior (2016)	Diferencia	% de Crecimiento
Correo Radicado	2867	35%	3460	-593	-17%
Sistema de Gestión de Peticiones Web	2475	30%	1886	589	31%
Presencial	101	1%	174	-73	-42%
Línea Gratuita	271	3%	579	-308	-53%
Buzón	0	0%	0	0	0
Telefónica (Conmutador)	394	5%	432	-38	-9%
Correo Electrónico	2057	25%	882	1175	133%
App Móvil	1	0%	0	1	100%
Total	8166	100%	7413	753	10%

Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

Peticiones por canal de recepción



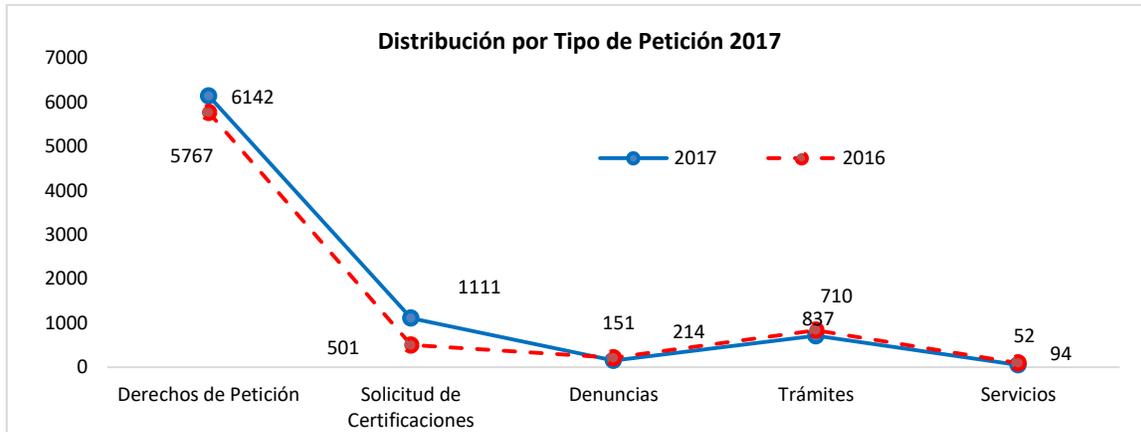
Distribución por tipo de Petición

La siguiente tabla presenta el análisis diferenciado por tipo de petición.

Distribución por tipo de petición					
Tipo de Petición	Frecuencia (2017)	%	Periodo anterior (2016)	Diferencia	% de Crecimiento
Derechos de Petición	6142	75,2%	5767	375	7%
Solicitud de Certificaciones	1111	13,6%	501	610	122%
Denuncias	151	1,8%	214	-63	-29%
Trámites	710	8,7%	837	-127	-15%
Servicios	52	0,6%	94	-42	-45%
TOTAL	8166	100%	7413	753	10%



Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de peticiones



Fuente: Análisis GIT Atención al Ciudadano - Sistema de Gestión de Peticiones

El tipo de petición más frecuente durante el actual año, corresponde a Derechos de petición, con un total de **6142** siendo el tipo de petición de mayor porcentaje, representando el **75.2%** del total de derechos de petición interpuestos por los ciudadanos.

TALENTO HUMANO

El ingreso y retiro de personal para la vigencia 2017, incluyo 2 retiros por pensión de jubilación. Un 47% retiro nombramiento provisional, 33% cargos en libre Nombramiento y remoción y 20% cargos de carrera administrativa.

Según se observa:

TABLA No. 1						
PLANTA DE PERSONAL RETIROS 2017						
No.	FECHA	CARGO	CODIGO-GR	GRADO	MOTIVO RENUNCIA	TIPO DE NOMBRAMIENTO
1	28/02/2017	Secretaria Ejecutiva	4210	24	Pensión	Carrera Administrativa
2	24/09/2017	Profesional Especializado	2028	18	Voluntaria	Provsional
3	27/09/2017	Profesional Especializado	2028	12	Voluntaria	Provsional
4	31/10/2017	Profesional Especializado	2028	18	Voluntaria	Provisional
5	01/01/2017	Profesional Especializado	2028	17	Voluntaria	Carrera Administrativa
6	15/01/2017	Asesor	1020	13	Voluntaria	Libre Nombramiento Y Remoción
7	01/02/2017	Profesional Especializado	2028	12	Voluntaria	Provsional
8	22/02/2017	Técnico Administrativo	3124	18	Voluntaria	Libre Nombramiento Y Remoción
9	08/02/2017	Asesor	1020	4	Voluntaria	Libre Nombramiento Y Remoción
10	30/04/2017	Secretaria Ejecutiva	4210	24	Pensión	Carrera Administrativa



11	18/04/2017	Profesional Especializado	2028	22	Voluntaria	Provsional
12	14/05/2017	Profesional Universitario	2044	10	Voluntaria	Provsional
13	08/06/2017	Asesor	1020	13	Voluntaria	Libre Nombramiento Y Remoción
14	31/07/2017	Profesional Universitario	2044	11	Voluntaria	Provsional
15	31/07/2017	Directora Técnica Inspección, Vigilancia y Control	100	22	Voluntaria	Libre Nombramiento Y Remoción

FUENTE GTH TH DICIEMBRE 2017

TABLA No. 2

INGRESO PLANTA DE PERSONAL 2017

No,	FECHA DE VINCULACION	CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
1	01/03/2017	Asesor	1020	13	Libre Nombramiento
2	01/09/2017	Asesor	1020	13	Libre Nombramiento
3	04/04/2017	Asesor	1020	04	Libre Nombramiento
4	05/04/2017	Secretaria Ejecutiva	4210	24	Provsional
5	16/03/2017	Profesional Universitario	2044	11	Provsional
6	01/08/2017	Secretaria Ejecutiva	4210	24	Provsional
7	01/08/2017	Secretaria Ejecutiva	4210	23	Provsional
8	01/08/2017	Profesional Especializado	2028	15	Provsional
9	01/08/2017	Profesional Universitario	2044	10	Provsional
10	01/03/2017	Profesional Universitario	2044	10	Provsional
11	15/11/2017	Profesional Universitario	2044	11	Provsional
12	01/03/2017	Profesional Universitario	2044	11	Provsional
13	16/03/2017	Profesional Universitario	2044	11	Provsional
14	01/03/2017	Profesional Universitario	2044	11	Provsional
15	10/10/2017	Profesional Especializado	2028	18	Provsional
16	09/05/2017	Profesional Especializado	2028	12	Provsional

FUENTE GTH TH DICIEMBRE 2017

Respecto al ingreso de personal para los cargos establecidos en la planta creada según el Decreto 4965 de 2011. En cumplimiento de la normatividad se nombro en provisionalidad un 81% teniendo en cuenta el desarrollo del concurso de meritos convocatoria 434 de 2016 y el 19% cargos de libre nombramiento y remoción.

Actualmente la planta esta conformada por:

TIPO DE EMPLEO	TOTAL	CARGO	TOTAL
Cargos libre nombramiento	23	Director General	1
Cargos en carrera administrativa	45	Subdirector General	1
Cargos ocupados en provisionalidad	112	Secretario General	1
TOTAL PLANTA	180	Directores Técnicos	4
		Asesores	6
		Jefes de Oficina	3
		Profesionales Especializados	99
		Profesionales Universitarios	31
		Técnicos	12
		Asistenciales	22
		TOTAL	180

PLANTA DE PERSONAL
SUBDIVIDIDA EN CARGOS

**CONCURSO ABIERTO DE MERITOS CONVOCATORIA 434 DE 2016**

El objetivo del Grupo de Talento Humano, fue el de continuar con el apoyo al concurso abierto de méritos para proveer cargos de Carrera Administrativa, de las 107 vacantes definitivas de la Planta de Personal. Según se observa:

TABLA No.3	
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	TOTAL VACANTES
NIVEL PROFESIONAL	
Profesional Especializado	73
Profesional Universitario	27
SUBTOTAL NIVEL PROFESIONAL	100
NIVEL TÉCNICO	
Técnico	4
SUBTOTAL NIVEL TECNICO	4
NIVEL ASITENCIAL	
Secretario Ejecutivo	3
SUBTOTAL NIVEL ASITENCIAL	3
TOTAL VACANTES	107

ACCIONES DESARROLLADAS:

- 23 de enero de 2017 Rueda de prensa con motivo de la Convocatoria 434 de 2016 - EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, con representantes de los Ministerios de Educación y Cultura y la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.
- La venta de derechos de participación fue entre el 23 de enero y el 28 de febrero de 2017
- Las inscripciones a la convocatoria del 1° al 30 de Marzo de 2017
- El 8 de Agosto de 2017 se informa que la Fundación Universitaria del Área Andina es la responsable del desarrollo de las etapas del concurso de méritos
- Publicación de Admitidos y No admitidos 20 de Octubre de 2017
- Reclamaciones del 23 al 25 de Octubre de 2017
- Aviso el 14 de Noviembre para Citación a pruebas Escritas el 17 de Diciembre de 2017
- Aviso el 23 de Noviembre para reprogramar citación a pruebas escritas el 14 de Enero de 2018.

REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

- Es el registro que lleva la anotación formal, histórica y consecutiva, de aquellos datos relacionados con el servidor público que ha adquirido derechos de carrera administrativa de la planta de COLDEPORTES.
- El control, administración, organización y actualización del Registro Público de Carrera Administrativa corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil. CNSC
-

**ALIANZAS INSTITUCIONALES**

Coldeportes a través del Talento Humano, busco fortalecer los lazos académicos entre diferentes instituciones académicas de carácter de educación superior, con el fin de aunar esfuerzos para promover el desarrollo profesional de los funcionarios, y contratistas y su núcleo familiar primario (conyugue e hijos), por medio de descuentos en los programas académicos que otorga cada una de siguientes Entidades.

Los resultados obtenidos en las alianzas institucionales en 2017 fueron:

ENTIDAD	% DESCUENTO	PROGRAMA ACADÉMICOS
EAN	10%	Pregrado
	15%	Posgrados
	10%	Escuela de idiomas
	15%	Educación continuada
Universidad Manuela Beltrán	8%	Pregrado tanto para modalidad presencial como virtual
	5%	Educación continuada, grupos de 15 participantes
	8%	Educación continuada, grupos entre 16 y 30 personas.
	10%	Educación continuada, grupos de más de 30 personas.
Corporación Universitaria Cenda	20%	Pregrado
	10%	Posgrado
	10%	Educación continuada

Fuente: GIT-TH 2017

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 2017

Busca asegurar el bienestar integral de todos los servidores, en relación con su trabajo, y a proteger a la Entidad contra pérdidas, aplica a todas las actividades desarrolladas en Coldeportes, a sus servidores, proveedores, contratistas y visitantes.

- El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: es responsabilidad de todos y cada uno de los servidores públicos de Coldeportes en las áreas de salud, prevención del riesgo laboral, exposición al factor de riesgo y desarrollo de la enfermedad Laboral, medio ambiente y los activos de la entidad, sean éstos materiales, equipos e instalaciones.
- “El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo está basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo”.(DAFP 2017)



3. CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.5 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Dentro de sus responsabilidades la Oficina Asesora de Planeación ha adelantado toda la gestión necesaria para la actualización, mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, así como del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Materializada en la construcción y actualización de los documentos, en el seguimiento y monitoreo a la medición de los indicadores y los riesgos asociados a los procesos, permanentes capacitaciones a los colaboradores de la entidad en la plataforma ISOLUCIÓN y en el Sistema Integrado de Gestión.

Adicional, en conjunto con las dependencias se realiza la construcción y revisión del Contexto estratégico, de los mapas de riesgos de corrupción y de gestión, donde es un insumo a tener en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno desde sus auditorías y seguimientos que realizan periódicamente.

Se ha contado con la plataforma ISOLUCIÓN, mediante la cual se garantiza el mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de la entidad, la cual ha tenido algunas mejoras con el objeto de facilitar el acceso a la información que requiera cualquier usuario interno o externo.

Re-estructuración: Paso de Instituto a Departamento Administrativo:

Coldeportes en estos ocho años de gobierno ha sufrido cambios notables que nos colocaron nuevos retos dentro del Desarrollo Organizacional. Uno de ellos fue el proceso de reestructuración durante el cual, la Subdirección de Planeación y Apoyo Tecnológico a través de la Coordinación de Calidad asumió el reto de reformular la planeación estratégica de la entidad y el análisis de las necesidades reales y futuras mediante la medición de tiempos por el método de estándares subjetivos, el cual en sus fases iniciales arrojó necesidades por 279 funcionarios; conscientes que un aumento de tal magnitud en la planta de personal implicaba un esfuerzo fiscal importante, las cargas fueron ajustadas para 200 funcionarios de los cuales fueron aprobados 180 por parte del DAFP y el Ministerio de Hacienda. De estos cargos el mayor incremento se dio en las áreas misionales de la entidad logrando balancear la carga en una proporción del 70 - 30, es decir un 70% del personal en áreas misionales y un 30% en áreas de apoyo.

En el 2010 cuando manteníamos el estatus de Instituto Colombiano del Deporte, logramos la certificación del Sistema de calidad por medio de los certificados No. GP0068 y CO 231405 correspondientes a la Norma Técnica Colombiana GP 1000:2004 que paso posteriormente a la versión 2009 e ISO 9001:2008. Renovándose cada 3 años, de acuerdo a lo establecido por los Entes Certificadores.

Como Departamento Administrativo, el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión fue y sigue siendo una prioridad. Conscientes de la importancia de su implementación se logró la primera certificación de Coldeportes como Departamento Administrativo de acuerdo con los siguientes parámetros:

Certificación ISO 9001:2008 y Certificación en NTC-GP 1000:2009: "Se otorga por parte de la firma COTECNA los certificados No. SG-2013004580 A y SG-2013004580 H correspondientes a la ISO 9001:2008 y Norma Técnica Colombiana GP 1000:2009 respectivamente".



Igualmente, ésta certificación tuvo una vigencia de tres años y luego de la auditoria llevada a cabo en diciembre de 2016, fue renovada hasta el 19 de febrero de 2020 (*Certificación en NTC-GP 1000:2009 - SG-2013004580 H*).

Sin embargo, dado que mediante Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual debe ser implementado por todas las entidades del orden Nacional y Territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público y deroga la ley 872 de 2003 la visita de seguimiento programada para noviembre de 2017, no se realizó.

Finalmente la Alta Dirección decidió mantener el sistema de calidad implementado en la entidad, por cuanto la pérdida de vigencia de la Norma NTC GP 1000 no implica que la calidad no siga siendo el atributo principal de la gestión pública ni que cada uno de los componentes del Modelo no esté dirigido al logro de tal propósito. Por el contrario, el MIPG es un modelo de gestión de calidad que integra el ciclo PHVA en sus siete dimensiones y realizar las acciones necesarias para implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad con el actual personal y así dar cumplimiento a la normatividad vigente que le aplica a la entidad.

ALCANCE DEL SGC

El Sistema Integrado de Gestión de COLDEPORTES, se certificó basado en las normas NTCGP 1000: 2009, ISO 9001: 2008 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2005 cubriendo todos los procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Seguimiento y Evaluación de la Gestión, definidos en el mapa de procesos y necesarios para dar cumplimiento a las funciones establecidas en la entidad y lograr la satisfacción de las necesidades de los usuarios en cuanto al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

El alcance se ha definido como: “Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos, en materia de deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.”

POLÍTICA DE CALIDAD

El Departamento Administrativo COLDEPORTES de acuerdo con su marco normativo, se compromete a mejorar sus procesos y servicios continuamente con el apoyo de un personal competente, la identificación y control de sus riesgos, la disponibilidad oportuna de los recursos con el fin de satisfacer a la comunidad, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de su Sistema Integrado de gestión.

OBJETIVOS SIG: Los objetivos del SIG son los siguientes:

Objetivo 1: Mejorar y adecuar la infraestructura deportiva y recreativa del país que permita el aprovechamiento del tiempo libre, la práctica de actividad física, la recreación y el deporte.

Objetivo 2: Apoyar y promover el deporte, la recreación y la actividad física a través de espacios de concertación y de inclusión de sectores marginados a la sociedad, para fomentar la convivencia y la cohesión social.

Objetivo 3: Mejorar los resultados deportivos en los diferentes eventos a través de formación y



preparación de los deportistas, con el fin de aumentar el posicionamiento y liderazgo deportivo del país a nivel internacional.

Objetivo 4: Desarrollar sistemas integrados de información, con el fin de contribuir en el mejoramiento de los procesos y la comunicación permanente con el cliente.

Objetivo 5: Implementar un programa de gestión por competencias que asegure la idoneidad y desempeño óptimo del personal.

Objetivo 6: Asegurar el control y seguimiento de los riesgos en los procesos para lograr la efectividad en la gestión de la entidad con el objetivo de mejorar la calidad de la prestación de los servicios asignados por el Estado.

Objetivo 7: Proporcionar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la entidad.

Objetivo 8: Establecer los canales de comunicación que permitan evaluar la gestión de la entidad a través de la satisfacción y retroalimentación continua con nuestros clientes.

Objetivo 9: Medir el Sistema Integrado de Gestión con el fin de demostrar la capacidad de los procesos para alcanzar los resultados planificados, el manejo de los recursos disponibles y el impacto de su gestión.

Anualmente se han venido evaluando los objetivos del SIG a través de los indicadores de gestión que se encuentren en la plataforma ISOLUCIÓN. Esta medición se incluye como insumo en el Informe de Revisión por la Dirección.

EVALUACIÓN DE LA VISIÓN A 2015

La Oficina Asesora de Planeación realizó la evaluación de la visión de la entidad, la cual estaba proyectada así:

“En el 2015 ser modelo de organización a nivel nacional e internacional, por el impacto que generan las políticas, en la dirección, promoción y fomento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física”. Se realizó la evaluación basada en los datos de gestión del departamento durante el periodo comprendido entre los años 2010 al 2015, de este análisis de datos se concluyó:

- Coldeportes es un modelo de organización a nivel internacional, del 2010 al 2015 se realizaron 38 de convenios y herramientas de Cooperación Internacional y 33 actividades en pro del fortalecimiento de las relaciones bilaterales con países como Australia, Brasil, China, Italia, Japón Corea, India, Senegal, Cabo Verde, Berlín entre otros aunando esfuerzos con Cancillería y Las Embajadas.

- A nivel nacional, se demuestra con el cumplimiento de las metas pactadas con presidencia, las cuales tienen un cumplimiento por encima del 90% para el cuatrienio 2010-2014 y de un 86% para el año 2015 según datos de medición del Departamento Nacional de Planeación DNP.

- El cumplimiento de estas metas se ve reflejado en el impacto que generan las políticas en la dirección, promoción y fomento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en todo el territorio nacional y en el mejoramiento de la imagen de la entidad.



Como lo demuestran los datos anteriores se dio cumplimiento a la visión propuesta para el año 2015.

FORMULACIÓN VISIÓN 2019

En trabajo con el equipo de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron 3 propuestas para la Visión 2019:

- Propuesta 1: En 2019, Coldeportes será parte fundamental del desarrollo deportivo, económico, y social del país e internacionalmente una potencia deportiva reconocida por el desarrollo de entornos de convivencia y paz facilitándole a la población un mayor acceso al deporte, la recreación y la actividad física con la implementación de políticas, planes y programas.
- Propuesta 2: En el 2019 consolidar a Colombia como una potencia deportiva internacional y ser reconocida como líder en el fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz, mediante la formulación e implementación de políticas, planes y programas.
 - o Propuesta 3: En el 2019 posicionar a Colombia como potencia deportiva mundial y ser la líder en el desarrollo de entornos de convivencia y paz mediante la formulación e implementación de política en deporte, recreación y actividad física con criterios de inclusión.

Las propuestas fueron presentadas ante el comité de dirección del 2 de febrero del 2016 donde se definió que se debían socializar con todos los servidores de la entidad. Después de esto, se presentó nuevamente al Comité de Dirección del 2 de marzo de 2016, donde aprobaron la propuesta #3, la cual fue difundida por correo electrónico a todos los colaboradores de la entidad y se llevó a cabo la actualización de los documentos que la contienen.

MAPA DE PROCESOS

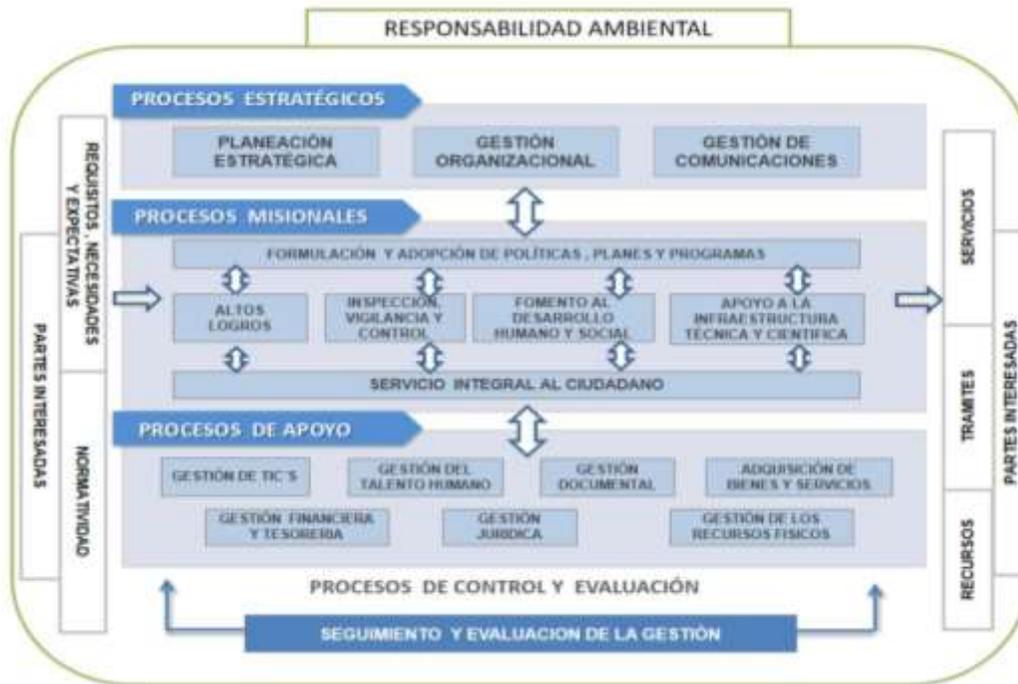
Para la certificación del año 2013 bajo las normas *ISO 9001:2008* y *Norma Técnica Colombiana GP 1000:2009* se plantearon como procesos misionales los siguientes:

- o Formulación y adopción de políticas, planes y programas
- o Ejecución y articulación de políticas, planes y programas
- o Seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas
- o Servicio Integral al ciudadano

Este mapa fue reevaluado por parte del Comité de Dirección debido a:

- En los procesos misionales se diluían las responsabilidades al existir actividades que involucraban a varias dependencias
- No existía apropiación por parte de los servidores públicos de los procesos, pues no se identificaban o veían reflejados con las caracterizaciones de proceso
- Una vez analizadas las actividades que se planteaban dentro del proceso Seguimiento y Evaluación de Políticas, Planes y Programas se identificó que se desarrollaban dentro del proceso de Planeación Estratégica y que eran insumo para la toma de decisiones.

Así, la Oficina Asesora de Planeación realiza una propuesta del Mapa de Procesos el cual mediante la participación con todos los colaboradores de la entidad es aprobada el nuevo el Mapa de procesos por la Dirección General en marzo de 2017, sin embargo en febrero de 2018 dada la importancia de visibilizar la responsabilidad con el medio ambiente, se actualiza a la versión 4.



INDICADORES DE GESTIÓN:

Todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión cuentan con Indicadores a través de los cuales se mide la eficacia, eficiencia y efectividad. Estos se han venido ajustando y actualizando a lo largo de estos 8 años y en la actualidad se cuenta con un total de 66 indicadores, distribuidos así:

Proceso	Total
Planeación Estratégica	2
Gestión Organizacional	1
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	1
Gestión Jurídica	1
Gestión Financiera y Tesorería	3
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2
Gestión del Talento Humano	3
Seguimiento y Evaluación de la Gestión	2
Gestión de Comunicaciones	3
Servicio Integral al Ciudadano	2
Gestión Documental	3



Proceso	Total
Adquisición de Bienes y Servicios	1
Gestión de los Recursos Físicos	3
Altos Logros	17
Inspección, Vigilancia y Control	2
Fomento al Desarrollo Humano y Social	10
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	10

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Uno de los pilares del mejoramiento continuo de la entidad es la medición de la percepción del cliente; por lo cual la Oficina Asesora de Planeación en aras de contribuir con la medición y análisis de la información, en el primer cuatrienio contribuyó con la elaboración de las encuestas, recopilación, tabulación y elaboración de los informes de percepción de los programas Nuevo Comienzo, Campamentos Juveniles, Juegos Intercolegiados, Juegos Universitarios, Juegos de Mar y Playa, Encuentros del Programa de Actividad Física, entre otros, actividad que a partir del año 2015 asumió el GIT Atención al ciudadano.

Para lo cual, el GIT de Atención al Ciudadano, ajustó los procedimientos de medición de la percepción de la calidad en el servicio, Caracterización de usuarios y grupos de interés, entre otros y brindó el apoyo a las Direcciones Técnicas de la entidad.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION:

Con el Decreto 2482 de diciembre 3 de 2012 se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación y Gestión de las entidades públicas, mediante la implementación de las Políticas de Desarrollo Administrativo el Gobierno Nacional pretende orientar a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos, entre otros beneficios para acercar más al ciudadano a la administración pública.

En el 2013, mediante resolución 0361, en atención a lo establecido en el Decreto 2482/2012, se conformó el comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con el propósito de orientar y hacer seguimiento a la ejecución de las Políticas de Desarrollo Administrativo en la entidad, liderado por el Subdirector General de la entidad y la Secretaria Técnica es ejercida por el Jefe de la Oficina de Planeación.

Luego en el siguiente año es modificado por la resolución 2435 de 2014, finalmente se alcanzaron 42 sesiones hasta el mes de diciembre de 2017.

Ahora, con el nuevo **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**, estructurado en 7 dimensiones y 16 políticas de Desarrollo Administrativo, mediante Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la Oficina Asesora de Planeación ha venido liderado acciones desde la

elaboración y socialización de la resolución No. 070 del 19 de enero de 2018, para conformar el nuevo Comité Institucional de Gestión y Desempeño, convocar a los Jefes y coordinadores de las dependencias a jornadas de capacitación sobre el MIPG, dirigidas por la Función Pública y generar un plan de trabajo consolidado para la implementación del nuevo Modelo, entre otros.



FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN – FURAG

El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión es una herramienta web para el monitoreo, evaluación y control en la implementación de las Políticas de Desarrollo Administrativo, por lo cual la Oficina Asesora de Planeación le ha correspondido liderar el diligenciamiento del formulario. La herramienta desde el año 2013 ha evolucionado e incorporado las diferentes temáticas relacionadas con las políticas de Desarrollo Administrativo y en el año 2017 fue diseñado con el propósito que las entidades identifiquen el grado de acercamiento al nuevo Modelo, y establezcan de acuerdo a su disponibilidad de recursos acciones en un corto plazo que contribuyan a un mejor desempeño institucional.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC):

La Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento a la ley 1474 de 2011, y luego con el Decreto 124 de 2016 ha venido liderando la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la entidad, ya que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano enfocada en los siguientes componentes: Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano e Iniciativas Adicionales, para lo cual ha contado con la participación de todas las dependencias de la entidad participando desde la construcción, implementación de las acciones, y seguimiento cuatrimestralmente tanto



por los responsables de cada componente como de la Oficina de Control Interno.

A continuación de manera breve se presentan los avances logrados en los componentes que lidera la Oficina Asesora de Planeación:

ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD

En virtud a lo acordado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, anualmente, la Oficina Asesora de Planeación brinda el acompañamiento y orientación a los responsables de los procesos sobre la metodología para la identificación, análisis, calificación y valoración del riesgo, establecida por el DAFP y finalmente consolida los mapas de riesgos definitivos para su consulta y seguimiento en la plataforma de ISOLUCION. No sobra resaltar que la identificación de los riesgos de corrupción permite a la entidad la generación de alarmas y la definición oportuna de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos. Así mismo, la importante labor de la Oficina de Control Interno en realizar el seguimiento a los riesgos consolidados con cortes: Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31.

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (SERVICIOS)

De acuerdo a la Política de Racionalización de Trámites del Gobierno Nacional liderada por el DAFP, la Oficina Asesora de Planeación de forma permanente realiza el acompañamiento a los responsables de los trámites y servicios de la entidad, para identificar y priorizar los trámites a racionalizar y ha contribuido para que se realicen las siguientes acciones:

- Elaboración y actualización del inventario de los trámites y servicios, establecido en el Acuerdo de Servicios y trámites, disponible en ISOLUCION.
- Registrar los trámites de la entidad en la página www.suit.gov.co , administrada por la Función Pública.
- Facilitar la solicitud y seguimiento de los trámites y servicios por el Sistema de PQRD de la entidad. Optimizar el formulario en línea dispuesto en el Sistema de PQRD.
- Uso y aplicación del Sistema de Gestión Documental GESDOC, para garantizar la trazabilidad del documento dar respuesta en el menor tiempo posible.
- Obtener el trámite en línea del Certificado de Existencia y Representación Legal
- Obtener el certificado de permanencia al Programa Atleta Excelencia /Programa Glorias del Deporte, en línea.
- Realiza el reporte de las estadísticas de manera trimestral en la página www.suit.gov.co

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información pública, Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución 3564 de 2015, la Oficina Asesora de Planeación ha liderado la implementación de la Ley de Transparencia con la participación de toda la entidad. Es así, desde el año 2015 dirigió una serie talleres con el objeto de sensibilizar a todos los colaboradores de la entidad, sobre el conocimiento, manejo y aplicación de la ley de transparencia y acceso a la información pública en sus labores profesionales. Así mismo, realiza periódicamente monitoreo a los contenidos publicados en la página web de la entidad, en especial a lo publicado en el link de Transparencia y acceso a la Información, promueve la actualización de los instrumentos de información como: El esquema de publicación, el inventario de información pública clasificada y reservada, entre otros.



MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA 2015 - 2016

La Corporación Transparencia por Colombia realizó la medición del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas. Como parte de este proceso la Oficina Asesora de Planeación con el rol de interlocutor del diligenciamiento, solicitó el apoyo de todas las dependencias para el diligenciamiento.

El reporte final indicó una calificación de 66.91 sobre 100 puntos. Los resultados alcanzados por la entidad son el producto de analizar las diferentes fuentes de información consultadas por dicha Organización (consulta en la página web, simulación de llamadas al PQRD, simulación de solicitud de información, solicitud a los entes de control, solicitud de formulario diligenciado, entre otros). Así, los indicadores analizados fueron: visibilidad, institucionalidad y control y sanción, éste último incluyó la Rendición de cuentas a la Ciudadanía que sólo obtuvo 32,5 puntos, siendo el más bajo de los evaluados. Una vez revisado el reporte enviado por Transparencia, se generó un plan de mejoramiento por parte del GIT de Comunicaciones con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación. De igual manera se estableció comunicación con Transparencia por Colombia para realizar la retroalimentación de los resultados y demás aclaraciones pertinentes a los líderes de cada componente.

GESTIÓN AMBIENTAL

Coldeportes en el año 2017 asumió el reto de estructurar los procesos necesarios para la buena gestión ambiental de la Entidad. En este marco, junto con la oficina asesora de planeación se organizó una hoja ruta a corto, mediano y largo plazo, con el fin de identificar las transformaciones institucionales necesarias para lograr que Coldeportes fuese una Entidad comprometida con el medio ambiente. Como se sabe, todas las actividades que se realizan a diario impactan de alguna manera el medio ambiente, por ello la necesidad de crear estrategias que permitan disminuir los impactos ambientales negativos que se producen por las actividades económicas de los diferentes sectores. En este marco, surge la necesidad de crear la política ambiental de la entidad emitida a través de la Resolución 946 del año 2010, en ella se incluye la manera de hacer explícito el compromiso en relación no sólo con el cumplimiento de la normatividad, sino con la adopción de los mejores estándares de gestión ambiental concordantes con la viabilidad técnica y económica de la actividad.

La entidad tiene dos miradas claves en la Gestión Ambiental, la primera es la estrategia interna, hablando propiamente del plan institucional de gestión ambiental, y la segunda hace referencia a la estrategia planeta Coldeportes, enfocada al tema externo. En el presente documento se presentan las actividades destacadas durante el periodo mencionado para la estrategia interna como plan institucional de gestión ambiental-PIGA.

ESTRATEGIA INTERNA COLDEPORTES

1. Contratación de la persona que llevaría el plan institucional de gestión ambiental dentro de la entidad.
2. Diseño del documento plan institucional de gestión ambiental con los 5 programas básicos que así lo determina la Resolución 242 de 2014:
 - Programa de agua
 - Programa de energía

- Programa de residuos solidos
- Programa de consumo sostenible
- Programa de implementación de prácticas sostenibles en movilidad urbana

Ilustración 1. Plan Institucional de Gestión Ambiental



3. Contratación a través de la figura establecida por la unidad administrativa especial de servicios públicos- UAESP con la organización de recicladores de oficio establecido en el Decreto 596 de 2014



Ilustración 2. Acta de entrega de residuos aprovechables a la Organización de Recicladores

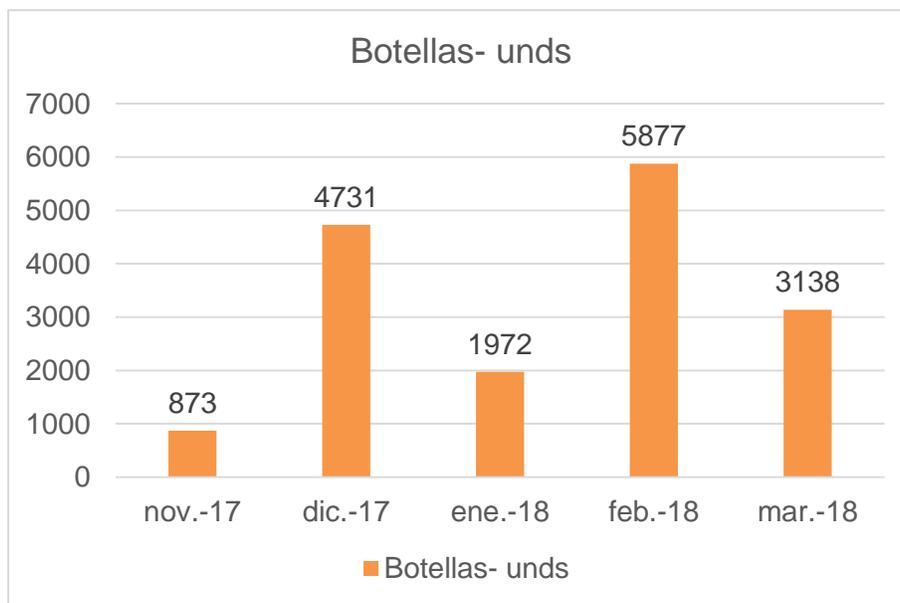
4. Instalación de maquina Ecobot, con el fin de asociar la estrategia de “Reverse Vending Machines” que apunta al cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de residuos sólidos del plan Institucional de gestión ambiental de COLDEPORTES, optimizando el manejo de las botellas plásticas PET.

Ilustración 3. Ecobot instalada en el CAR



A continuación, se observa la gráfica con los totales en unidades de botellas recolectadas.

Gráfica 1. Recuperación de Botellas PET, a través de ECOBOT



5. Diseño de campañas ambientales por mail y de manera presencial

Ilustración 4. Piezas graficas



6. Adecuación del bici-

parqueadero y la ruta de llegada al mismo.

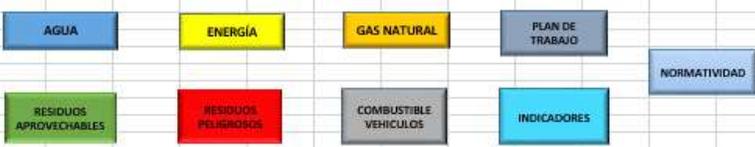
Ilustración 5. Biciparqueadero



7. Contabilización y gestión de los residuos y consumos de energía, agua, gas natural y combustible a través de la matriz de Control PIGA a partir del año 2018.



Ilustración 6. Matriz control PIGA

	PROCESO:	Gestión Organizacional	Versión: 1
	FORMATO:	Matriz Control PIGA	CÓDIGO: GO - FR - 031
		Página 1 de 10	
			
			
			
VERSIÓN	MOTIVO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación del documento	Jefe Oficina Asesora de Planeación	08-feb-18

8. Atención de visitas a la sede administrativa por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente.
9. Ejecución de memorando de entendimiento con el grupo Retorna de la ANDI, con el fin de brindar a los visitantes, funcionarios y contratistas las alternativas optimas de disposición de residuos posconsumo de baterías, pilas, plaguicidas, equipos de cómputo y periféricos.
10. Manejo integral de residuos peligrosos con el diseño de etiquetas, hojas de seguridad y matriz de compatibilidad para el almacenamiento de residuos peligrosos

Ilustración 7. Rotulo, hojas de seguridad y señalización en lugares de almacenamiento de RESPEL





11. Alianza con el Jardín botánico en recorridos ambientales y siembra de arboles



PLAN DE TRABAJO 2018

Actividades Específicas (Meta para la Evaluación)	Subactividad / Compromiso	Descripción	Responsable
Realizar inventario de sanitarios y grifería	Se realizará la línea base del consumo de agua en la entidad	Establecer base de sanitarios y grifería de la sede	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación CAR
Realizar 1 base para el control de los recursos (Agua, Energía y residuos)	Se realizará base en Excel para llevar el control de los recursos	Base en Excel para llevar el control de los recursos (Agua, Energía y residuos)	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación CAR
Realizar caracterización del agua proveniente del casino del CAR	Se realizará de manera anual la caracterización de agua proveniente del casino del Centro de Alto Rendimiento	Monitoreo de agua	CAR
Realizar 2 piezas ambientales en ahorro de agua	Se realizaran piezas ambientales en ahorro de agua	Sensibilizar al personal en ahorro y uso eficiente de agua	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación



Realizar 2 piezas ambientales en ahorro de energía	Se realizarán piezas ambientales en ahorro de energía	Sensibilizar al personal en ahorro y uso eficiente de energía	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Realizar 1 video de medio ambiente	Se realizarán videos cortos para ser transmitidos en la pantalla de recepción	Video de medio ambiente COLDEPORTES	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Diseñar campaña para disminuir el uso de vasos desechables	Se realizará campaña para la disminución del uso de vasos desechables en la entidad	Disminuir uso de vasos desechables	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Realizar divulgación del PIGA al 100% de los funcionarios y contratistas de la entidad	Se realizará divulgación del PIGA	Divulgar PIGA	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Participar en el 100% del programa de voluntarios del PIGA con la SDA	Se realizará la inscripción como voluntarios del PIGA en la SDA	Participar en el programa de voluntarios del PIGA con la SDA	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Participar en el 100% de los foros realizados por la SDA que apliquen a procesos de la entidad	Se participará en los foros que realice la SDA en temas ambientales que apliquen a la gestión de la entidad	Participar en los Foros SDA	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Realizar 2 reuniones al año	Se realizarán reuniones de integración y participación en materia ambiental del comité olímpico y la Villa.	Involucrar al comité olímpico y a la villa en el manejo ambiental de COLDEPORTES	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Disponer con empresas autorizadas el 100% de los residuos peligrosos generados	Se dispondrán los residuos peligrosos con empresas autorizadas para tal fin	Disponer de manera segura los residuos peligrosos generados en la actividad de Coldeportes	CAR
Disponer con empresas autorizadas el 100% de los residuos peligrosos generados	Se dispondrán los residuos peligrosos con empresas autorizadas para tal fin	Disponer de manera segura los residuos peligrosos generados en la actividad de Coldeportes	Adecuación sede
Disponer el 100% de los residuos aprovechables con la ORA	Se dispondrán los residuos aprovechables de la entidad con la ORA	Disponer los residuos aprovechables de la entidad con la ORA	CCD



Disponer el 100% de los residuos aprovechables con la ORA	Se dispondrán los residuos aprovechables de la entidad con la ORA	Disponer los residuos aprovechables de la entidad con la ORA	laboratorio control dopaje
Disponer el 100% de los residuos aprovechables con la ORA	Se dispondrán los residuos aprovechables de la entidad con la ORA	Disponer los residuos aprovechables de la entidad con la ORA	Adecuación sede
Disponer el 100% de los residuos aprovechables con la ORA	Se dispondrán los residuos aprovechables de la entidad con la ORA	Disponer los residuos aprovechables de la entidad con la ORA	CAR
Realizar 2 piezas ambientales en separación de residuos	Se realizarán piezas ambientales en separación de residuos	Sensibilizar al personal en medio separación de residuos	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Realizar la adquisición del 100% de los guardianes requeridos para realizar la disposición de los residuos cortopunzantes	Se realizará la compra de los guardianes necesarios para la disposición de los residuos cortopunzantes	Compra de guardianes para disposición de residuos cortopunzantes	CCD
Realizar la adquisición del 100% de los guardianes requeridos para realizar la disposición de los residuos cortopunzantes	Se realizará la compra de los guardianes necesarios para la disposición de los residuos cortopunzantes	Compra de guardianes para disposición de residuos cortopunzantes	Laboratorio control al dopaje
Adquirir 1 báscula	Se realizará la adquisición de una báscula para el control en el manejo de residuos	Controlar la cantidad de residuos sólidos generados	Administrativa
Adquirir 1 báscula	Se realizará la adquisición de una báscula para el control en el manejo de residuos	Controlar la cantidad de residuos sólidos generados	CCD
Adquirir bolsas de recolección de residuos de acuerdo al código de colores establecido por la entidad	Se realizará la adquisición de las bolsas para la recolección de residuos de acuerdo al código de colores	Adquirir bolsas de residuos sólidos	Administrativa



Adquirir bolsas de recolección de residuos de acuerdo al código de colores establecido por la entidad	Se realizará la adquisición de las bolsas para la recolección de residuos de acuerdo al código de colores	Adquirir bolsas de residuos solidos	CAR
Adquirir bolsas de recolección de residuos de acuerdo al código de colores establecido por la entidad	Se realizará la adquisición de las bolsas para la recolección de residuos de acuerdo al código de colores	Adquirir bolsas de residuos solidos	Laboratorio control al dopaje
Adquirir bolsas de recolección de residuos de acuerdo al código de colores establecido por la entidad	Se realizará la adquisición de las bolsas para la recolección de residuos de acuerdo al código de colores	Adquirir bolsas de residuos solidos	CCD
Realizar programa de reciclato	Se realizará programa de reciclato	Programa de reciclato	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Gestionar contenedor para el almacenamiento temporal de pilas	Se realizará la solicitud a Pilas con el ambiente	Adquirir recipientes para pilas o fabricar	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Realizar inscripción como generadores de residuos peligrosos	Se realizará la solicitud a la SDA para el registro de generador de residuos peligrosos	Registrar a la entidad como generador de residuos peligrosos	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación
Auditar a 1 proveedor de manejo de residuos	Se realizará auditoria al proveedor de manejo de residuos	Auditar a proveedor de manejo de residuos	Subdirección General Oficina Asesora de Planeación

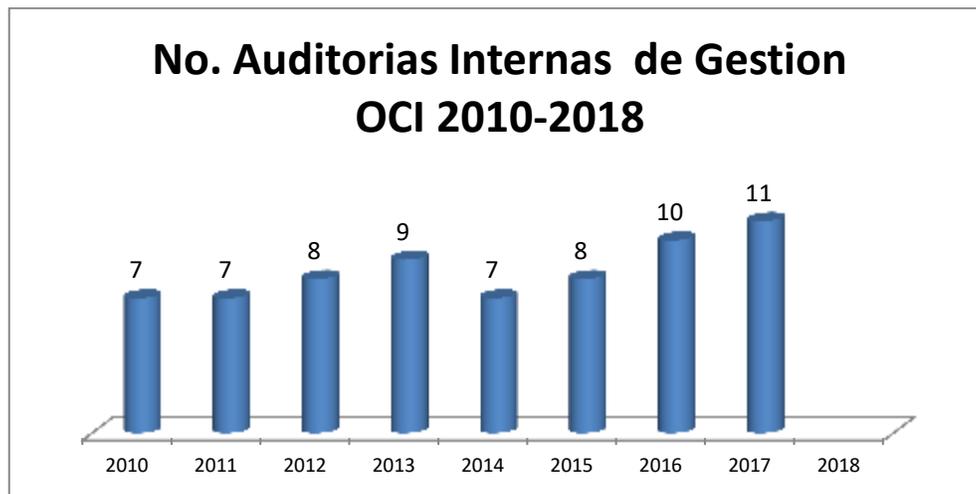
4.6 OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno en observancia a lo señalado en la Ley 87 de 1993 y decretos 648 de 2017 y 1499 de 2017 ha realizado su labor a través del desarrollo de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con Entes Externos de Control.

1. ASEGURAMIENTO Y CONSULTORIA

Para el cumplimiento de los anteriores roles se desarrollaron varias actividades, dentro de las cuales se resaltan las siguientes: fomento a la cultura de control a través de las publicaciones de píldoras informativas, capacitaciones a las diferentes áreas en temas para el fortalecimiento de controles en los procesos, identificación del riesgo, ejecución de auditorías internas de gestión, realización de visitas de seguimiento, asesoría en la formulación y seguimiento a las acciones de mejora consignadas en los planes de mejoramiento de auditoría interna de la Oficina de Control Interno y de la Contraloría General de la República - CGR.

Durante los años 2010 al 2018 se realizaron actividades de Aseguramiento y Consultoría que estuvieron contempladas en el Plan Anual de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno.



FUENTE: OCI- Auditorias programadas y ejecutadas.

2. ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

En cuanto al acompañamiento en la implementación de políticas de desarrollo administrativo, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las políticas contenidas en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Política de transparencia y acceso a la información pública, para lo cual se realizaron mesas de trabajo con líderes de proceso para verificar avances y seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones contempladas.

a) Respecto del estado de implementación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, se destacó el compromiso de las áreas líderes en cada una de las estrategias llevando al



cumplimiento en la mayor parte de las acciones planteadas. El detalle del cumplimiento de cada una de las acciones se encuentra publicado en la página web de Coldeportes.

Componente	% Avance
Gestión de Riesgos de Corrupción	100%
Racionalización de Tramites	97%
Rendición de cuentas	100%
Atención al Ciudadano	96%
Transparencia y acceso a la información pública	96%
Iniciativas Adicionales	100%

FUENTE: Informe ejecutivo de gestión Oficina de Control Interno AÑO 2017

b) Verificación del cumplimiento y avance de implementación de las condiciones establecidas en el Artículo 5o de la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103/2015, para lo cual la Oficina de Control Interno aplicando el formato de la guía metodológica de la Procuraduría General de la Nación, verifíco la información que exige la ley de transparencia con el fin de facilitar el acceso y la identificación de la misma en la página web institucional, presentándose el siguiente resultado a corte 30 de marzo de 2018:

Total requerimientos transparencia activa	Nivel de cumplimiento requerimientos Ley de Transparencia Activa (L1712/2014 – D.103/2015)		
	Cumple	Parcial	No cumple
128	63	54	11
100%	49%	42%	9%

FUENTE: INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 DE TRANSPARENCIA – SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE - 2018

Comparativo de avance 2016-2017								
PRIMER TRIMESTRE DE 2017						PRIMER TRIMESTRE DE 2016		
Aspecto	Cantidad requisitos	Nivel de Cumplimiento			Nivel de Cumplimiento			
		Cumple	No	Parcial	SI	NO	Parcial	
1	La información mínima requerida a ser publicada	54	40	2	12	35	16	4
2	Registros de activos de información	10	10			2	7	1
3	Índice de información clasificada y reservada	14	13	1		3	10	1
4	Esquema de publicación de información	16	15		1		15	
5	Programa de gestión documental	1	1			1		
6	Tablas de retención documental	1	1			1		
7	Informe de solicitudes de acceso a la información pública	4	3	1			4	



8	Los costos de reproducción de información pública con su respectiva motivación	5	5				5	
9	Criterio diferencial de accesibilidad	4	1	2	1		4	
10	Información previamente divulgada	2	2			2		
11	Sistemas de información	4	4			4		
Totales		115	94	6	15	48	61	6
		100%	82%	5%	13%	42%	53%	5%

FUENTE: INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 DE TRANSPARENCIA – SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE - 2018

El comparativo de implementación de la información en el mismo periodo correspondiente a la vigencias 2016 y 2017 es el siguiente:

Coldeportes a través de la ventana de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procura que el ciudadano encuentre de manera fácil la información correspondiente a Línea de atención al usuario, Conmutador, Centro de alto rendimiento, Centro de ciencias del deporte, Supérate Intercolegiados, Horario de atención, Correo electrónico institucional y Mapa de ubicación.

c) El cuento al seguimiento al estado del Sistema de Control Interno, las Oficina presentó en cada vigencia el correspondiente Informe Ejecutivo Anual, reglamentado a través del artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, De acuerdo con el artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1499 de 2017, se ha venido reportando los avances de la gestión a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG; como resultado del acompañamiento realizado por la Oficina de Control Interno a la Oficina Asesora de Planeación, presenta el análisis de resultados de FURAG vigencias 2015, 2016 y 2017.

Consolidado de resultados FURAG/COLDEPORTES 2015/2016	Puntaje Total 80.3
Componentes	Calificación sobre 100
Componente de política	
Gestión documental	72.7
Gestión del talento humano	96.8
Servicio al ciudadano	79.5
Participación ciudadana	94.0
Rendición de cuentas	92.8
Plan anticorrupción	100.0
Calidad	95.8
Plan anual de adquisiciones	100.0
Racionalización de trámites	59.9
Transparencia y acceso a la información:	
Transparencia pasiva	90.0
Transparencia activa	66.9
Monitoreo de acceso a la información pública	85.1

Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública	78.1
Institucionalización de la política de acceso a la información pública	100.0
Gestión documental para el acceso a la información pública	78.7
Instrumentos de gestión de la información	100.0
Transparencia pasiva	90.0
Componente Estrategia de Gobierno en Línea - GEL	
Componente 1 / Gobierno abierto	47.6
Componente 2 / TIC para servicios	64.2
Componente 3 / TIC para la gestión TI	64.8
Componente 4 / Seguridad y privacidad de la información	37.6

FUENTE: INFORME DE RESULTADOS DEL FURAG - 2016- Oficina de Control Interno/Oficina Asesora de Planeación

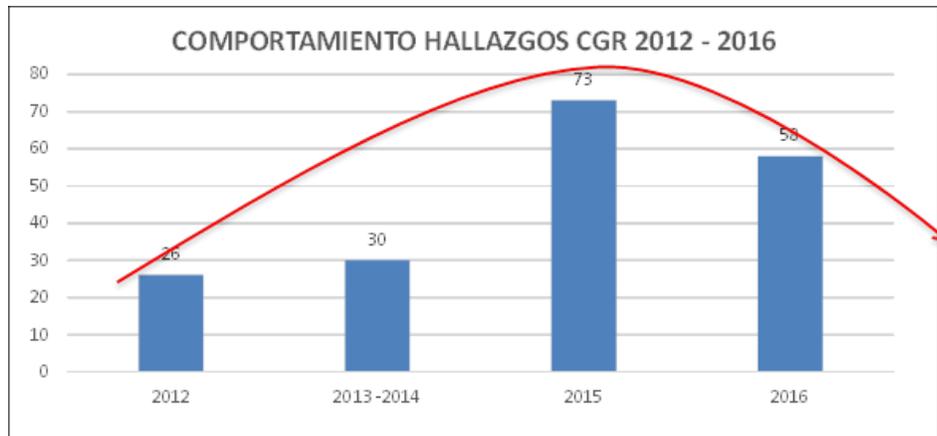
Consolidado de resultados FURAG/COLDEPORTES 2016-2017	Puntaje Total 79.6
Componentes	Calificación sobre 100
Dimensión del Talento Humano	
Talento humano	72.6
Integridad	77.2
Dimensión Gestión con valores para resultados	
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	60.1
Gobierno Digital	77.4
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	76.2
Racionalización de trámites	67.7
Servicio al ciudadano	74.1
Gestión Documental	76.9
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	76.5
Gestión del Conocimiento	74.6
Control Interno	80.8

FUENTE: Presentación Comité Institucional de Gestión y Desempeño 24 de abril de 2018, agrupado según MIPG.

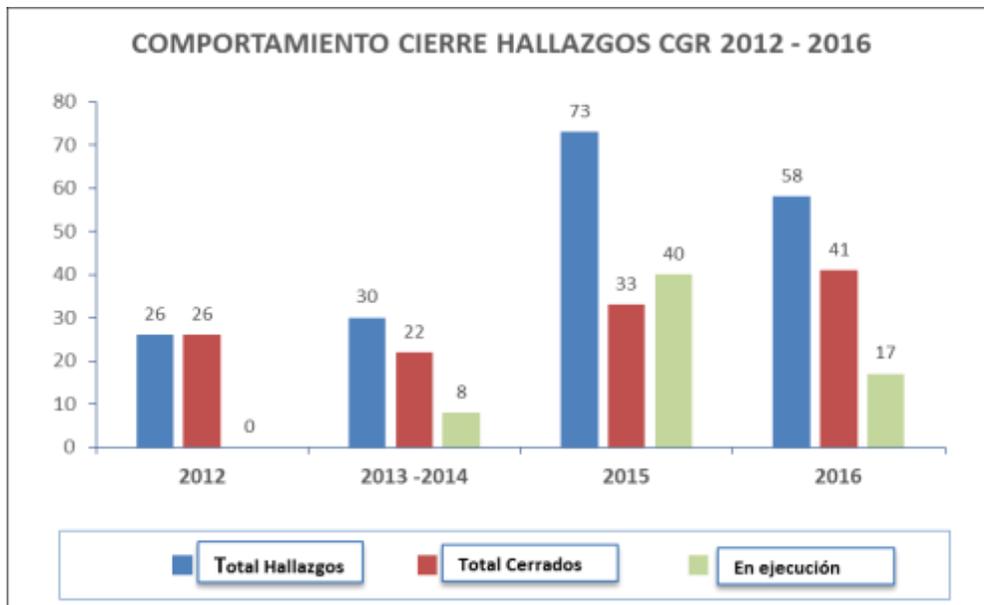
d) Se realizó seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y a los mapas de riesgos de gestión y de corrupción de la entidad, se publicaron los resultados en la página web y se remitieron a la Oficina Asesora de Planeación para la construcción del Plan Anticorrupción vigencia 2018.

3. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En desarrollo de las Auditorias Gubernamentales adelantadas por la Contraloría General de la República en el periodo 2010-2018, la Oficina de Control Interno asesoró y acompañó a los responsables de las áreas en la formulación de acciones de mejora, suscribiendo el correspondiente Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de República.



FUENTE: Presentación Cumplimiento Plan de Mejoramiento Comité Directivo No. 1 del 21 febrero de 2018



FUENTE: Presentación Cumplimiento Plan de Mejoramiento Comité Directivo No. 1 del 21 febrero de 2018



4.7 CONTRATACION

En la vigencia 2018 (corte a 25 de junio) se ha dado total respuesta a las necesidades descritas con las áreas, adelantando la totalidad de la contratación requerida así:

ESTADO CONTRATOS AÑO 2018		
ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
VIGENTES	612	99,51%
TERMINADOS ANTICIPADAMENTE	2	0,32%
LIQUIDADOS	0	0,00%
CERRADOS	0	0,00%
ANULADOS	0	0,00%
POR RESOLUCION	0	0,00%
PARA LIQUIDAR	0	0,00%
EN TRAMITE DE LIQUIDACION	2	0,16%
TOTAL	616	100,00%
TOTAL CERRADOS Y LIQUIDADOS		0,00%

En la vigencia 2018 hemos continuado con la labor de liquidación liderada por el git de contratación y para el momento la última información reportada con corte desde el 18 de mayo de 2016 a 25 de junio de 2018, es:

VIGENCIA	SUSCRITOS	NO USADOS	VIGENTES	LIQUIDADOS 25 DE JUNIO	SIN LIQUIDAR	LOGRO OBTENIDO
2011	412	11	0	401	0	5
2012	745	11	2	720	12	10
2013	889	96	0	768	25	141
2014	773	35	5	648	85	197
2015	596	1	7	558	30	257
2016	789	5	12	482	290	482
2017	1490	0	556	388	546	388
2018	616	0	612	2	2	2
TOTAL	6310	159	1194	3967	990	1482





BALANCE DE RESULTADOS DE LOS 8 AÑOS DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE JUAN MANUEL SANTOS

1. El objetivo

En 2019 posicionar a Colombia como potencia deportiva mundial y ser líder en el desarrollo de entornos de convivencia y paz, mediante la formulación e implementación de política en deporte, recreación y actividad física, con criterios de inclusión, a partir de:

- a. El fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz.
- b. Incrementar espacios para el desarrollo de la actividad física y deportiva con una mejor infraestructura.
- c. Posicionar a Colombia como potencia deportiva continental, a través de programas de preparación, participación de atletas en los eventos de carácter mundial.

¿Para qué se hizo?

Desde 2010 Coldeportes se propuso ser modelo de organización a nivel nacional e internacional, generando políticas, en la dirección, promoción y fomento del deporte, la recreación y la actividad física, a partir del desarrollo, masificación y divulgación de los programas dirigidos a la formación, alta competencia, la inclusión social y el mejoramiento de escenarios deportivos, la legislación y el deporte para todos.

2. Los logros

¿Qué se hizo y cómo se hizo?

Coldeportes se ha proyectado como una entidad moderna, dinámica, con énfasis en la aplicación de la ciencia y la tecnología en el deporte, con el desarrollo de la gestión para la construcción de un mejor país desde las áreas misionales, con los siguientes logros puntuales:

2.1 Transformación de Coldeportes a Departamento Administrativo

Coldeportes en 2011 dejó de ser Instituto para convertirse en Departamento Administrativo, lo cual le dio mayores facultades. Desde entonces, sus directores tuvieron espacio en el Consejo de Ministros, entendiendo el valor del deporte y su aporte fundamental al proceso histórico que se alistaba a vivir la nación. De igual manera, esa labor interdisciplinaria con las demás carteras debía respaldarse con la creación y fortalecimiento de programas que atendieran a distintos sectores poblacionales.

La asignación presupuestal pasó de 140.670 millones de pesos en 2010, a 561.000 millones de pesos en 2018.

2.2 Altos logros en deporte paralímpico y convencional

Es indudable que en estos ocho años el país se confirmó como potencia deportiva continental, distinción que es fruto de un fortalecimiento en el acompañamiento técnico, biomédico y social brindado a cada uno de los atletas, no solo en los deportes priorizados sino de todos en general.

Lo anterior fue motivo suficiente para trazar objetivos exigentes que aseguraran el



crecimiento. Fue así como se planteó la megameta de conseguir 3.387 medallas en ciclos olímpicos, paralímpicos y campeonatos del mundo. Hasta el momento se han obtenido 3.310 concluidos los Juegos Suramericanos en los que hemos sido campeones superando a Brasil con un total de 239 medallas (94 oros, 74 platas y 71 bronces), triunfo que ratifica lo conseguido en los pasados Juegos Bolivarianos Santa Marta 2017, en donde también Colombia se ubicó primero en el medallero y la cifra seguirá en aumento teniendo en cuenta que el 19 de julio se celebrarán en Barranquilla los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018.

En el alto rendimiento Colombia tuvo una histórica participación en Londres 2012 y Rio 2016, donde logró más medallas que en los últimos 40 años de participación nacional en las justas. En Londres 2012, se lograron 8 medallas en deporte convencional y 2 en paralímpico. En Rio 2016, se alcanzaron 8 y 17, respectivamente. Si bien se obtuvo el mismo número de medallas de los Olímpicos anteriores, las ocho de Brasil mejoraron los colores.

Por primera vez, nuestro país ganó tres de oro en una sola participación. Dos de plata y tres de bronce completaron la memorable representación, mientras cuatro deportistas se convirtieron en dobles medallistas olímpicos. Los resultados en paralímpicos también estuvieron a altura con 2 oros, 5 platas y 10 bronces. Hoy, se trabaja en el cumplimiento y desarrollo de la Estrategia a Tokio 2020, en unión con los comités Olímpico y Paralímpico Colombiano.

En una estrategia para fortalecer la obtención de mayor número de medallas, las cuales determinan la clasificación general del país y favorecen el cumplimiento de objetivos y metas trazadas para mejorar el posicionamiento y liderazgo deportivo, en 2015 Coldeportes revocó la Resolución 351 del 19 de abril de 2011, que reglamentaba los incentivos de acuerdo con lo establecido en la Ley 1389 de 2010. La nueva resolución incorporó, además, nuevos eventos multideportivos tanto en el sector olímpico como en el paralímpico e incrementó el estímulo económico a todos los medallistas de oro en los diferentes certámenes.

También se ha invertido en el desarrollo del Centro de Ciencias del Deporte, donde especialistas de distintas áreas trabajan diariamente en su desarrollo y bienestar. Además, ya cuentan con la Villa Deportiva, situada también en el Centro de Alto Rendimiento de Bogotá, donde cuentan con todas las comodidades y condiciones para realizar una óptima concentración.

El programa Apoyo al Atleta Excelencia de 2010 a la fecha creció en un 60 por ciento y hoy beneficia a 359 deportistas (283 en el sector convencional y 76 del paralímpico que están distribuidos en 7 categorías: altius, élite, avanzado, ascenso, desarrollo, juvenil y talento).

Otra de las modificaciones importantes en el desarrollo del posicionamiento deportivo fue la vinculación directa de los entrenadores, lo que permitió pasar de 54 entrenadores en el 2012 a más de 85 de ellos vinculados al programa en el 2018.

Desde el área Psicosocial se orienta y apoya a los atletas y entrenadores en el desarrollo de un proyecto integral de vida en el contexto de rendimiento deportivo, a través de componentes como la seguridad social, la educación, la vivienda y la inserción laboral. Es una invitación a proyectar su etapa como deportista.



Se hace en el presente al acompañar el programa Apoyo al Atleta Excelencia, el futuro con Talento y Reserva, pero también el pasado, al atender a las Glorias del Deporte, a quienes se les realizan visitas de seguimiento y entrega de apoyo económico vitalicio. Nada mejor que agradecerles a los campeones del ayer por haber trazado el camino con su ejemplo y dedicación.

Valores que nos han impulsado a trabajar también por la equidad de género. Se apoyó la creación de la Vuelta a Colombia femenina que este año llega a su tercera edición y nació la Liga Femenina Profesional de Fútbol, la cual cumple su segunda temporada.

Su realización también ha sido motivada por la gran cantidad de certámenes internacionales que el país acoge con mayor frecuencia. Aparte de reconocimiento y admiración, el voto de confianza de los diferentes organismos deportivos hacia Colombia es innegable. Con orgullo, podemos decir que le hemos cumplido al mundo.

Somos un país de grandes eventos. En total se desarrollaron 136 internacionales apoyados a través de las federaciones nacionales y 4 grandes multideportivos como los Juegos Mundiales de 2013, los Juegos Escolares Centroamericanos y del Caribe Armenia 2013, Juegos Bolivarianos Santa Marta 2017 y los Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, apenas una muestra de la capacidad organizativa que nos distingue y, de paso, prepara hacia nuevas y mayores exigencias futuras.

El 2018 dio inicio con Colombia Oro y Paz 2.1, la primera carrera ciclística de categoría UCI que recorrió las carreteras nacionales. La generación dorada de nuestro pedalismo pudo así correr con sus respectivas escuadras en las carreteras colombianas, donde empezaron a cimentar los sueños de conquistar las cimas y competencias europeas.

2.3 Programa Supérate Intercolegiados

En el año 2012 nació Supérate Intercolegiados, dirigido a niños y niñas entre los 7 y los 17 años, escolarizados y no escolarizados, en el marco del propósito de formar seres integrales.

Esta iniciativa empezó con 7 deportes y 905.545 participantes. En la actualidad cuenta con 31 deportes (4 de ellos que atienden poblaciones con discapacidad) y 3.781.704 participantes. Y algo aún más gratificante es que tiene presencia en todos los municipios del país en un ambiente de equidad e inclusión.

Se considera como el programa bandera de este gobierno, al que hemos visto crecer con orgullo. En el que no se trata simplemente de competir, también de fomentar la práctica, por eso ya son 291.193 los implementos deportivos entregados a las diferentes instituciones educativas del país como tenis, guantes, balones y raquetas para que la fiebre deportiva no tenga límite alguno.

En Supérate “ser campeón vale la pena”. Es así como los que cursan último grado de secundaria y ganan la medalla de oro, aparte del honor propio del logro, obtienen créditos condonables por un valor de hasta 40 millones de pesos para que cursen su educación superior. Reconocimiento que cobija también a los docentes campeones.



Hasta el momento se han entregado más de 500, por lo que en diferentes universidades del país son 325 los beneficiados, mientras 123 entrenadores y deportistas se encuentran estudiando idiomas o posgrados. Para este 2018 se estima que sean 156 participantes los que accedan a este privilegio.

Con cuatro deportes adaptados, atletismo, natación, ajedrez integrado y boccia, se le envía un mensaje a la sociedad: todos, absolutamente todos son bienvenidos a la hora de hacer deporte. Eso, en gran parte, explica el marcado interés en la promoción y crecimiento del sector paralímpico.

2.4 Mejoramiento en la infraestructura deportiva

Nuestro país, región por región, necesitaba un mayor desarrollo de la infraestructura deportiva, especialmente en las áreas más apartadas y algunas ligadas al conflicto, por eso el objetivo fue dar un gran salto y acercarnos a las necesidades de las distintas zonas del territorio nacional.

En el año 2010, más del 60% de las obras recreodeportivas de las regiones estaban en regular o mal estado y fue necesario organizar un plan para atender esta necesidad, apuntándole a mejorar las condiciones de los escenarios y construir infraestructura moderna, amable y que incentivara a todas las personas a hacer deporte, actividad física, y disfrutar nuevos espacios para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Entonces se generó una estrategia para evaluar proyectos y trabajar en equipo con los municipios, a través de mesas técnicas con los profesionales de infraestructura que hacen parte de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema, donde se analizaron sus iniciativas y necesidades, para ayudar a mejorar las propuestas que se presentaban a través de la experiencia y capacidad técnica de Coldeportes, con el objetivo de lograr que los proyectos cofinanciados les entregaran mejores escenarios deportivos a las comunidades. Una inversión total de 1,7 billones de pesos para una impresionante gestión de la infraestructura deportiva sin precedentes en nuestro país.

Tras 8 años de administración, hemos entregado 1.035 escenarios recreodeportivos en 21 departamentos. Seguimos desarrollando y construyendo en las regiones, realizando en los últimos años convenios en 28 departamentos por valor de 896.374 millones de pesos, para construir 587 escenarios deportivos entre los que se incluyen 19 de alto rendimiento para la celebración de los Juegos Deportivos Bolivarianos y Centroamericanos y del Caribe en las ciudades de Santa Marta y Barranquilla. De estos escenarios, 156 están ubicados en 94 municipios golpeados por el conflicto armado y la violencia. Cada uno de ellos son incluyentes y polifuncionales, lo que permite desarrollar también actividades culturales y comunitarias. Coldeportes supervisa el desarrollo de las obras con su equipo técnico y realiza el control de las mismas a través de las interventorías que contrata para lograr que todas se entreguen con los parámetros de construcción. Además de estas inversiones, durante estos 8 años hemos realizado 77 escenarios de alto rendimiento como pistas, coliseos y estadios, que han permitido el desarrollo de importantes eventos deportivos nacionales e internacionales en nuestro país, tales como dos ediciones de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales, el Mundial sub20 de Fútbol, los World Games Cali 2013, el Mundial de Futsal 2016 y los ya mencionados Juegos Bolivarianos 2017, así como los Centroamericanos y del Caribe 2018 a celebrarse en Barranquilla.



Ratificaremos nuestro compromiso entregándole al país de la mano de las cartillas de proyectos tipo de infraestructura deportiva, la publicación de la primera edición del Manual de Escenarios Deportivos de Colombia, MED, un libro que permitirá, de forma inédita, adoptar la normatividad internacional para diseño y construcción de escenarios deportivos en 27 disciplinas y 44 modalidades; y facilitar a todas las regiones el desarrollo de escenarios para la práctica deportiva, la recreación y la actividad física.

2.5 Fomento y desarrollo de la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre

Fomentar e incentivar el deporte, la recreación y la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre es una de las líneas estratégicas de la política pública del deporte, donde se logró incrementar el presupuesto de 4 mil millones de pesos que se destinaban a estos programas en el año 2010 a 29 mil millones de pesos en el año 2018.

2.5.1 Actividad física

En contribución a la disminución de la obesidad y el sedentarismo con la actividad física por medio de la implementación de iniciativas para mejorar la salud, calidad de vida y bienestar de la población colombiana, se fortalecieron los programas territoriales para favorecer el acceso de la comunidad a una oferta con cobertura y calidad, con un impacto en 4 millones de personas en más de 340 municipios, gracias a la conformación de grupos regulares y no regulares de actividad física, eventos masivos, asesoría a instituciones u organizaciones, vías activas y saludables y consejería a hogares.

Al ser prioritario en el gobierno, se desarrollaron procesos de socialización con intervenciones a nivel comunitario, salud, educativo y laboral, además de aunar esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional, con la creación de lineamientos de política pública en hábitos y estilos de vida saludable.

2.5.2 Política pública en recreación para primera infancia, infancia, juventud y persona mayor

En recreación se crearon 3 programas: Mandalavida, Campamentos Juveniles y Nuevo Comienzo.

Mandalavida, que se consolida como el programa que atiende a la primera infancia, donde se han impactado a 39.479 niños y niñas y cualificado a más de 7.300 personas, entre madres comunitarias, agentes educativos y maestras, con presencia en 119 municipios y 6 departamentos (Cauca, Chocó, Nariño, Risaralda, Quindío y Caldas). Además contamos con el apoyo de Colombia Renace – Fondo Colombia en Paz, con quienes logramos en el último año acceder a los departamentos de Arauca, Putumayo, Bolívar y Sucre y esperamos culminar el proceso en los departamentos de La Guajira, Norte de Santander y Caquetá impactando en total a 1.600 agentes educativos y maestras de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Hemos fomentado, igualmente, el espíritu de liderazgo, compromiso y solidaridad de nuestros adolescentes y jóvenes con el programa nacional de Campamentos Juveniles, orientado para atender desde los 13 a los 28 años, el cual aumentó significativamente su cobertura que pasó

de 18 departamentos en el 2010, a tener hoy 29, más las ciudades de Bogotá y Cartagena, con 11.849 participantes.

Y el último y tercer programa denominado Nuevo Comienzo fue enfocado en la persona mayor que no solo merece respeto, también cuidado y atención. De 63.258 personas atendidas en 2010, se pasó a 138 mil en 2018. Proceso que durante este gobierno se ha fortalecido con el liderazgo de Coldeportes, fundamentando los lineamientos técnicos en recreación y haciendo énfasis en procesos propios del sector.

2.5.3 Deporte social comunitario

Elegimos también al deporte social comunitario como el vehículo ideal para llegar y, sobre todo, atender a las poblaciones indígenas, afros, palenqueros, raizales, campesinos, Rrom, LGTB, personas con discapacidad y la equidad de género. Y la mejor forma de unirlos y valorarlos ha sido con la promoción de prácticas deportivas autóctonas convencionales y adaptadas.

Con la realización y organización de los Juegos del Litoral Pacífico colombiano, los Juegos Deportivos por la Paz y la Convivencia del Brazo de Mompox, los Juegos de la Orinoquía y Amazonía, los Juegos Binacionales o los Juegos del Trapecio Amazónico, también hemos defendido y protegido nuestras tradiciones.

Gracias al deporte social comunitario, Coldeportes fue la primera entidad estatal en hacer presencia en todas las Zonas Veredales de Normalización y Transición, hoy denominados Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, ETCR, donde se encuentran las personas del proceso de readaptación a la vida civil. Con 66 monitores contratados, hemos invitado a esos compatriotas a que desarmaran sus almas para renovarse con deporte y recreación. Hoy se ha beneficiado a 7.200 personas.

En estos territorios se vienen implementando estrategias de convivencia, con el fin de generar entornos de paz, donde el deporte sea el eje central. Fortalecer la integración y reincorporación es también acercarse a la reconciliación.

Hoy contamos con 33 enlaces departamentales, 66 promotores en los municipios y veredas de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación de los cuales 26 son excombatientes y 9, monitores municipales para un total de 108 delegados del Deporte Social Comunitario en todo el país.

2.5.3 Deporte escolar

Con el fin de sentar las bases para que Colombia realmente se consolide como una potencia deportiva, se implementan en todas las regiones del país las Escuelas de Formación Deportiva, programa educativo que contribuye con la formación integral de niños, niñas y adolescentes, utilizando el deporte como propósito y medio para orientar y formar ciudadanos y ciudadanas, fomentar una cultura física nacional y proyectar la formación de deportistas hacia la competencia y el deporte de alto rendimiento. Para el cierre del año 2018 se cumplió la meta al llegar a más de 1.296.520 niños, niñas y adolescentes de 866 municipios.

Adicionalmente, y pensando en el momento histórico del proceso de Paz y posconflicto, se



crearon las Escuelas Deportivas para la Paz, que han llegado a la fecha a 62 municipios de cinco departamentos: Valle del Cauca, Cauca, Chocó, Nariño, con diecinueve disciplinas deportivas, además de Putumayo con tres, lo que ha beneficiado a más de 12.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de estas regiones.

Con el fin de llevar toda la oferta institucional a todos los rincones de Colombia, se creó Coldeportes en las Regiones, que permitió la visita a 20 departamentos para dar a conocer los programas que se desarrollan y los procesos para acceder a ellos, donde participaron 31.855 personas, proceso que permitió certificar a 14.227.

2.6 Organización y formalización del sector

Durante los últimos ocho años, Coldeportes ejecutó recursos por valor de \$7.755 millones de pesos, empleados en actividades de prevención. Con ellos, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control ha trabajado activamente por el desarrollo del juego limpio como práctica competitiva y como un valor para el manejo de los recursos públicos, y la capacitación al sector ha sido más que una misión, con un impacto a 3.965 personas, a través de 40 horas de capacitación en administración deportiva completamente gratuita en 25 departamentos del país.

Se logró la ejecución exitosa del Plan de Acompañamiento Preventivo, que tuvo como estrategia el mejoramiento de los procesos legales y contables, priorizando los organismos deportivos que requieren de mayor atención. Este proyecto llegó a todas las ligas departamentales que se interesaron en sacar adelante cada uno de los trámites radicados ante este Departamento Administrativo.

En cuanto a seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol, Coldeportes adelantó una labor destacable en el país con asesorías a las instituciones que integran las comisiones locales, programas de convivencia de las alcaldías, comisarios de familia, inspectores de policía y barras futboleras. Los temas promovidos son: marco normativo, barrismo social, Plan Decenal de Fútbol y violencia en el fútbol. A la fecha son más de 200 capacitaciones realizadas, logrando la participación de más de 5.000 personas.

Desde la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control hemos liderado el programa Barras construyendo país. La experiencia fue exitosa, permitió generar procesos importantes de participación y ejercicios de convivencia. Más de 594 barristas y funcionarios de entidades municipales compartieron un mismo espacio, pensando en la construcción de políticas públicas que se concretaron en la consolidación del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

El proceso adelantando fue sistematizado en una publicación, compartida en varios países de Latinoamérica como un referente de participación de las barras para la búsqueda de soluciones conjuntas a los temas de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol.

Se logró, en el Congreso de la República, la aprobación de la Ley 1445 de 2011, que ha contribuido a la regularización del deporte profesional.

3. Reformas para lograrlo

Las reformas institucionales, las decisiones de política y las leyes que se presentaron hacen parte del legado del gobierno del presidente Santos. En este sentido, más que enumerar leyes o decretos, es importante resumir y resaltar el propósito buscado y lo que permitió dicha norma para avanzar en el logro del objetivo.

- Hasta 2010 Coldeportes fue Instituto Colombiano del Deporte con dependencia del Ministerio de Cultura. A partir de 2011 se elevó a la categoría de Departamento Administrativo, según el Decreto 4183 de 2011.
- En 2011 entró en vigencia la Ley 1445 que contó con el total respaldo del gobierno Santos, que contribuyó a la regularización del deporte profesional, concibiendo temas como conversión de los clubes profesionales que fungían como corporaciones a sociedades anónimas, adopción e implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT), supervisión y control a clubes en relación con la acreditación de la procedencia de capitales de afiliados, asociados y socios, pérdida y suspensión del reconocimiento deportivo en casos de incumplimientos de obligaciones laborales por parte de los organismos deportivos, acuerdos de reorganización de clubes con niveles de patrimonio por debajo de los porcentajes estipulados que conllevan a problemas de insolvencia y el ejercicio de una supervisión por parte de varias autoridades, cada una actuando dentro del marco de sus competencias y en el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control.

El orden cronológico de las normas emitidas dan cuenta del importante camino recorrido y en el que Coldeportes desempeña un papel determinante para la construcción, socialización y promoción del marco normativo. Colombia tiene leyes y decretos que fortalecen las tres categorías: seguridad, comodidad y convivencia. Dicho de otro modo, prevención, sanción y garantía de los derechos. Dentro de este esquema de normas deben resaltarse las siguientes:

- Decreto 1717 de 2010
- Leyes 1445 y 1453 de 2011
- Decreto 1007 de 2012 (Estatuto del aficionado)
- Decreto 079 de 2012
- En 2012 se creó el programa Supérate Intercolegiados a partir de la implementación del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas, como estrategia de inclusión social dirigida de forma prioritaria a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en condición de desplazamiento forzado y en proceso de reintegración social.
- En el año 2013 quedó establecido el Plan Nacional de Recreación 2013-2019, que presenta los lineamientos de atención en recreación a los diferentes grupos poblacionales y formula las acciones en campos como infraestructura lúdica, estrategias de atención para el Gobierno Nacional.
- A partir de 2014 se elaboraron los Lineamientos de Política Pública en Actividad Física.
- En 2015 quedaron incluidos dentro del Conpes 181, de primera infancia, dos proyectos: construcción y mantenimiento de espacios lúdicos para la primera infancia y cualificación de talento humano.
- Fuimos incluidos en la Ley 1804 de 2016 en la atención integral a la primera infancia, Artículo 21, en la que posicionan a Coldeportes como ente rector de la recreación, el juego y la lúdica.